



CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS,
URBANOS Y AMBIENTALES

Trabajo Decente Urbano:
Una propuesta para las ciudades de México

Tesis presentada por
DAVID CERVANTES ARENILLAS

Para optar por el grado de
MAESTRO EN DEMOGRAFÍA

Director de tesis
BRÍGIDA GARCÍA GUZMÁN

MÉXICO, D.F.

AGOSTO DE 2008

A Ricardo, Ernestina y Horacio R.V.

A Miriam Armenta,

A Tania y Horacio R.A.

A Clemente Ruiz y

A Brígida García.

¡Gracias por todo su apoyo!

Resumen:

En el presente trabajo de investigación, que se realizó para obtener el grado de Maestro en Demografía, se hace un análisis de las condiciones de trabajo que prevalecen en las ciudades de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla y Tijuana a través del concepto de Trabajo Decente desarrollado por la OIT, en el cual se establece que todos los individuos tenemos derecho a un trabajo digno en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad.

Para alcanzar el objetivo de medir los niveles de Trabajo Decente en las ciudades, se realizó un análisis previo de los diversos aportes teóricos y metodológicos que se han elaborado hasta el momento a nivel internacional y nacional, con los que se logró conformar una propuesta nueva de indicadores para las ciudades.

Además de lo anterior y con la finalidad de contextualizar de forma precisa al Trabajo Decente en estas ciudades, se incluyó un análisis detallado de la dinámica demográfica, económica y de la situación general del mercado laboral que prevalecen en éstas.

A través de la obtención de los indicadores básicos de Trabajo Decente y de un análisis factorial, se determinaron las variables que expresan relaciones estadísticamente significativas y que existen diferencias identificables entre los indicadores de los hombres y las mujeres.

Por último y a partir de la elaboración de un índice factorial, se determinó el nivel de Trabajo Decente del total de las ciudades represadas en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo para el año 2006.

Introducción	1
Capítulo 1. El debate del Trabajo Decente: medición e indicadores.	7
1. El trabajo: medio de subsistencia económica y social.....	7
2. El concepto de Trabajo Decente.....	10
3. La medición del Trabajo Decente	13
A. <i>Indicadores de Trabajo Decente</i>	14
B. <i>Índices de Trabajo Decente</i>	17
C. <i>Comentarios sobre las propuestas de indicadores e índices del Trabajo Decente</i>	18
4. Consideraciones finales.....	20
Capítulo 2. Indicadores de Trabajo Decente: una propuesta integral e integradora.....	21
1. Ejes e indicadores de Trabajo Decente.....	21
A. <i>Eje I. Empleo</i>	23
B. <i>Eje II. Protección Social</i>	28
C. <i>Eje III. Derechos de los Trabajadores</i>	30
D. <i>Eje IV. Dialogo Social</i>	35
E. <i>Eje V. Entorno</i>	37
2. Las fuentes de información: el caso de México.	42
3. Consideraciones finales.....	49
Capítulo 3. El mercado laboral mexicano en contexto: el caso de la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Tijuana.	51
1. Dinámica demográfica.	51
A. <i>Estructura de la población</i>	51
B. <i>Natalidad</i>	54
C. <i>Mortalidad y Esperanza de Vida</i>	56
D. <i>Migración Neta</i>	61
2. La economía de las ciudades.....	64
3. Estructura y Situación General del Mercado laboral en México.....	70
4. Consideraciones finales.....	81
Capítulo 4. Indicadores básicos e índices factoriales de Trabajo Decente para la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Tijuana.....	83
1. Indicadores de Trabajo Decente	83
A. <i>Eje I. Empleo</i>	83
B. <i>Eje II. Protección Social</i>	84
C. <i>Eje III. Derechos de los Trabajadores</i>	86
D. <i>Eje IV. Dialogo Social</i>	87
E. <i>Eje V. Entorno</i>	88
F. <i>Panorama general del Trabajo Decente de la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Tijuana</i>	89
2. Análisis Factorial de los indicadores de Trabajo Decente.....	90
A. <i>Algunos apuntes sobre el análisis factorial</i>	90
B. <i>El método de componentes principales</i>	91

C. Variables seleccionadas en el análisis factorial de indicadores de Trabajo Decente para la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Tijuana.	93
D. Componentes y definición de los factores de Trabajo Decente para la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Tijuana.	95
3. Índice Factorial de Trabajo Decente.	107
Conclusiones Finales.	111
ANEXO I. Propuestas de indicadores de Trabajo Decente por autor.	115
ANEXO II. Análisis Estadístico de los resultados de los Factores de Trabajo Decente.	121
A.1 Resultados de los factores para el total de la población.	123
A.2 Resultados de los factores para el total de hombres.	127
A.3 Resultados de los factores para el total de mujeres.	131
ANEXO III. Reconstrucción de variables para la concreción de indicadores de Trabajo Decente de las ciudades con la ENOE.	135
ANEXO IV. Reconstrucción de los Factores de Trabajo Decente para las ciudades con la ENOE.	153
Bibliografía.	157
Referencias Electrónicas.	163

Introducción

A lo largo de la historia se han presentado cambios en las formas de organización social, económica y política de los países, los cuales han estado estrechamente ligados al avance tecnológico. Sin duda, uno de estos grandes avances se presentó a raíz de la revolución industrial, la cual cambió la forma de intervenir de los seres humanos en la producción de bienes de consumo y servicios.

Una de las implicaciones que han tenido estas transformaciones, ha sido la conformación de una clase trabajadora que a lo largo del desarrollo del capitalismo, se ha tenido que adaptar a diversas formas de producción y organización, que han modificado constantemente las relaciones sociales de la producción.

Además de lo anterior y derivado de la dinámica económica, también se han generado externalidades negativas o distorsiones en el mercado laboral, entre las que se encuentran el autoempleo, desempleo, economía informal, precariedad, etc.; en este sentido, es sorprendente ver como la fuerza de trabajo ha tenido la capacidad de adaptarse a todas estas transformaciones; lo cual se debe en gran parte, “a que el “trabajo” es la fuente principal para obtener retribuciones (ingresos) y así dar sustento y posibilidades de desarrollo a los individuos”¹.

En este orden de ideas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), señala que “el trabajo es fundamental para el bienestar de las personas y que además de proveer ingresos, el trabajo puede contribuir con un progreso social y económico más amplio, fortaleciendo a los individuos, sus familias y comunidades”; siendo “...la vía principal para salir de la pobreza...” (OIT, 1996-2007), dando identidad y posición social a los individuos (Kelly, G. M., 2000).

A pesar de la importancia capital que tiene el trabajo, las condiciones y tendencias del mercado laboral a nivel mundial han sido negativas, llegando en 2005 a 191.8 millones de personas en todo el mundo desempleadas y a 2,800 millones de trabajadores que no ganaban lo

¹ En éste caso nos referimos como “trabajo” al “empleo” que genera un salario o ingreso.

suficiente para salir de la línea de pobreza; es decir, que no alcanzaron un ingreso igual o menor a dos dólares diarios, (OIT, 2006).

Ante estas circunstancias adversas, surge la necesidad imperante de provocar transformaciones de carácter social, en la visión de estado y en la economía, que modifiquen de forma radical las condiciones de trabajo y sustento de la población.

Con este propósito, la OIT promueve -entre otras cosas- el cumplimiento de los derechos de los trabajadores y “en un esfuerzo concertado, procurar Trabajo Decente a todas las mujeres y hombres que lo buscan” (OIT, 1999).

Basándonos en lo anterior, surge la pregunta ¿a que se refiere la OIT con Trabajo Decente?; la respuesta es que se trata de un concepto que engloba una visión integral sobre derechos laborales cuyo principal objetivo es “promover oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana” Anker, R. (2003).

Para Sen A. (2000), el objetivo de la OIT en el planteamiento del Trabajo Decente, es de gran importancia, ya que es un concepto que abarca a todos los trabajadores -de cualquier sector donde trabajen, ya sea asalariado, por cuenta propia, a domicilio o de economía regular, o en el sector no estructurado o informal.

La importancia del análisis de las condiciones laborales a través de la propuesta de Trabajo Decente en un país o ciudad radica en el hecho de que este concepto abarca elementos relacionados no sólo al empleo, si no también, a la protección social, a los derechos de los trabajadores y al diálogo social.

Partiendo de ello, considero que el profundizar en el estudio del Trabajo Decente es fundamental para entender las transformaciones y tendencias negativas del mercado laboral; que para muchos son generadas por la globalización, libre mercado, cambio tecnológico, pobreza y heterogeneidad estructural, etc., y ver las formas en que han modificado y siguen modificando la estructura, composición y características de todos los ámbitos de los mercados laborales.

Si bien, el concepto de Trabajo Decente es una propuesta de una organización internacional, lo amplio de éste permite que se pueda aplicar a cualquier país desarrollado o en

vías de desarrollo, como es el caso de México en el que el 71% del total de la población en 2006 era mayor de 14 años, del cual 65.1% pertenecía a la Población Económicamente Activa (PEA) y a las personas disponibles para trabajar², lo que configura un mercado laboral grande y demandante de empleos.

La situación de los mercados laborales urbanos en México han mostrado una tendencia poco favorable; de acuerdo a Ariza, M. (2006), éstos han tenido poco desarrollo, predominando en ellos la precariedad y la inseguridad laboral, todo ello provocado por las constantes crisis económicas que desde 1982 han acontecido en el país; en concreto señala, que el débil dinamismo económico ha deteriorado las condiciones laborales de forma progresiva y por lo cual, su análisis se debe hacer a través de medir la participación económica, desempleo e informalidad de la fuerza de trabajo.

Sin embargo, estas medidas son más específicas en comparación con la propuesta del Trabajo Decente, ya que estas sólo se refieren a la intensidad con que las personas en edad de trabajar se incorporan al mercado de trabajo y al porcentaje de personas que laboran en la informalidad; en cambio, el Trabajo Decente incorpora elementos adicionales a los problemas de absorción de la fuerza laboral en el mercado, como son aspectos referentes a las *condiciones y circunstancias* bajo las que laboran las personas.

Con base en lo anterior, realizar un análisis utilizando el planteamiento del Trabajo Decente es algo que puede aportar elementos para comprender de forma más extensiva las condiciones laborales en el país y en las ciudades.

Es importante puntualizar que a pesar de que el estudio de los niveles del Trabajo Decente en México es algo reciente, se han realizado esfuerzos valiosos vinculados a la conformación de indicadores, identificación de fuentes de datos y mediciones comparativas a nivel estatal; por ello, el continuar con ésta línea de investigación a nivel de ciudades, nos proporcionara elementos adicionales en el conocimiento de la situación laboral de mercados de trabajo más específicos geográficamente hablando.

² Este porcentaje toma en cuenta al total de la “Población Económicamente Activa” y a la población disponible de la “No Económicamente Activa”, que se define como personas que en la semana de referencia no trabajaron, ni tenían trabajo, ni buscaron activamente uno, por considerar que no tenían oportunidad para ello, pero tienen interés en trabajar.

Pero ¿por qué estudiar a las ciudades?; la respuesta radica en la importancia económica y laboral que estas tienen para el país, ya que de acuerdo al Censo Económico de 2004, las ciudades³ concentran el 52% de unidades económicas, generan el 61.6% del empleo y 62.3% del valor agregado del total del país.

Del total de éstas ciudades, las más importantes –de acuerdo a su participación económica por sector de actividad y al empleo que generan- son la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Tijuana, las cuales además de ser grandes centros urbanos, concentran el 64.7% de personal ocupado del total de las ciudades; por un lado, la Ciudad de México es la capital del país concentrándose en ella actividades especializadas de servicios; Guadalajara y Monterrey, son dos ciudades con alta actividad industrial en diversas ramas; mientras que en Puebla se localiza un importante clúster del sector automotriz y en el caso de Tijuana es una ciudad fronteriza con una dinámica económica industrial y maquiladora importante.

A partir de lo anterior, en el presente trabajo de investigación se realiza un análisis detallado de las propuestas del Trabajo Decente y de sus indicadores a nivel teórico, y en segundo lugar, una propuesta y aplicación de indicadores referentes a Trabajo Decente para los mercados laborales de las ciudades de Guadalajara, México, Monterrey, Puebla y Tijuana para el año 2006.

Por lo tanto, el objetivo de esta investigación no sólo será el conocer ¿cuál es o cuáles son las propuestas y ejes del Trabajo Decente?, y ¿cuáles han sido los indicadores propuestos y existentes para medirlo?, sino también, hacer una crítica constructiva sobre el tema.

Ésta investigación parte de la hipótesis general de que la heterogeneidad de los mercados laborales en México no solo es a nivel macro, sino también dentro de las ciudades, prevaleciendo en ellas diferencias y rezagos en ciertos indicadores; es decir, si bien en una ciudad pudieran existir niveles altos de empleo o ingresos, etc., esto no necesariamente implicará buenos niveles en el resto de indicadores de Trabajo Decente y viceversa; por ejemplo, en una ciudad la

³ En este caso nos referimos al conjunto de municipios que integran a la principal ciudad de cada entidad.

población ocupada podría contar con acceso a la seguridad social, pero trabajar en lugares inseguros y/o con jornada laboral excesiva, etc.

Además se pretende comprobar la hipótesis de que las relaciones conceptuales que existen entre las variables o indicadores de Trabajo Decente, también son estadísticamente significativas y que el entorno urbano es determinante para garantizar la mejora o empeoramiento de las condiciones de Trabajo Decente de las ciudades.

Nuestra propuesta metodológica parte de la medición del Trabajo Decente urbano a través de indicadores englobados en función de los cuatro objetivos de la OIT y de realizar un análisis multivariado factorial (de componentes principales o factorial común) con la finalidad de obtener una aproximación estadística, que puede usarse para encontrar las interrelaciones que existen entre un gran número de variables resumidas en dimensiones subyacentes comunes denominadas factores.

En la medición de los niveles de Trabajo Decente se utilizará como fuente de información principal a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y se integrarán otras fuentes, como son los censos de población, censos económicos, estadísticas vitales, estadísticas de infraestructura, etc., con la finalidad de interrelacionar todos los aspectos endógenos y exógenos que pueden impactar los niveles de Trabajo Decente en las ciudades.

Para alcanzar los objetivos establecidos en éste trabajo de investigación y validar o rechazar las hipótesis planteadas, se desarrollan a continuación cuatro capítulos en donde se analiza de manera amplia la situación del Trabajo Decente para las cinco ciudades de estudio.

El primer capítulo contiene una revisión teórica del tema, abordando de forma detallada los trabajos e investigaciones relacionadas con el análisis de Trabajo Decente, el cual incluye una exploración de las propuestas de indicadores e índices para poder medirlo.

En el segundo capítulo se presenta una propuesta de indicadores de Trabajo Decente organizada en ejes y áreas de análisis para las ciudades de México, la cual contienen también una revisión de las fuentes de información disponibles para el caso de México.

El tercer capítulo contiene una revisión del contexto demográfico y económico de las ciudades, con el objetivo de conocer desde diversos ámbitos a las ciudades que estamos

estudiando; además de lo anterior, también hace de manera muy general una revisión de la estructura del mercado laboral mexicano y sus tendencias en años recientes.

En un cuarto capítulo se incluyen los resultados e indicadores principales de cada una de las áreas de análisis de los ejes de Trabajo Decente para las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Tijuana correspondientes al año 2006 y un análisis factorial para el total de la población ocupada por sexo, tomando como base a las variables o indicadores de Trabajo Decente, cuya fuente de referencia es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Además, se explica la importancia que tiene el análisis factorial como un método multivariado adecuado que permite medir los niveles de Trabajo Decente y como a partir de la obtención de los factores se puede realizar un ordenamiento de las ciudades.

De forma adicional, esta investigación contiene cuatro anexos en los cuales se presenta la revisión realizada sobre los autores y propuestas de Trabajo Decente, los resultados e interpretación estadística del análisis factorial, la sintaxis para la reconstrucción de variables, cálculo de los indicadores y factores de Trabajo Decente.

Capítulo 1. El debate del Trabajo Decente: medición e indicadores.

El trabajo es un concepto y una actividad de gran relevancia para cualquier sociedad, por lo cual ha sido estudiado a lo largo de la historia por casi todas las disciplinas como son la psicología, la filosofía, la economía, la sociología, etc.; en este sentido, el llegar al concepto de Trabajo Decente ha sido producto de la evolución de enfoques –recientes- que lo han abordado ó estudiado, los cuales se presentan de forma concreta en éste capítulo.

1. El trabajo: medio de subsistencia económica y social.

A lo largo de la historia de la humanidad, el trabajo ha tenido diferentes connotaciones sociales y morales; sin embargo, desde la época moderna⁴, tiene como principal propósito el cobrar retribuciones –para la subsistencia de los individuos- a cambio de él.

Para Kelly, G.M. (2000), el concepto del trabajo cobró mayor importancia en la medida en que se convirtió en la fuente más importante de pertenencia social, relación humana y de posición en la sociedad. Con base en lo anterior, éste autor considera al trabajo como un concepto que guarda significados semánticos e implicaciones conceptuales diversas, como son el considerarlo como medio de supervivencia, enriquecimiento individual y social, como factor productivo, imperativo psicológico inherente a la naturaleza humana, expresión de creatividad, afirmación personal, proceso de socialización, etc.

Por el otro lado, Stiglitz E. J. (2002) menciona que cuando se carece de él, las personas no solo sufren una pérdida de ingreso, sino también queda afectada su identidad al grado de provocar patologías muy variadas, como son incremento en las tasas de divorcio, suicidio y mayor propensión al alcoholismo.

⁴ Se considera época moderna a partir de la revolución industrial.

Por consecuencia, uno de los principios fundamentales que tiene la humanidad es el “derecho al trabajo”, tal y como se inscribe en la “Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (1919), que fue ampliada por la Declaración de Filadelfia (1944) y por el Convenio sobre política de empleo (1964), que proclama el objetivo de garantizar el pleno empleo, productivo y libremente elegido, el cual también es abordado desde el Bretton Woods (1944) y hasta en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)” (Kelly, G.M., 2000).

A pesar de la importancia y el papel que juega el trabajo en los individuos, “las condiciones económicas y el proceso de globalización ha traído consigo una gran inestabilidad” (Hass y Litan, 1998, en Kelly, G.M., 2000) en el empleo, precarizando las relaciones salariales, las condiciones en las que se realiza y provocando que muchas personas carezcan de empleo o que tengan que aceptar empleos en condiciones precarias y flexibles, en sectores no estructurados o informales, ó en condiciones inequitativas.

Por su parte, Pérez Sáinz J. P. (2004) señala que para el caso de América Latina, además de lo anterior, existen tendencias de exclusión laboral que han implicado el declive del empleo público, migración internacional y la persistencia de una economía de la pobreza. Tokman E. V. (2004) menciona que la crisis de la deuda en los años ochenta, agudizó el incremento en la tasa de desempleo, la disminución de los salarios y la concentración económica, provocando el aumento de la precariedad de las ocupaciones formales y un incremento de la informalidad -que atenuó la creciente desocupación.

De acuerdo con García, G. B. (2007), el análisis y estudio conceptual del empleo ha estado a la par de estas transformaciones, pese a que “nunca ha existido un pleno consenso sobre la manera de identificar las carencias laborales, lo cual responde en parte a concepciones distintas sobre los orígenes del fenómeno y también debido a su transformación en el tiempo a medida que cambian las estrategias económicas y sociales”; para ésta autora, “la diversidad conceptual no sólo tiene entonces que ver con distintas corrientes de pensamiento, sino también con los cambios socioeconómicos que van teniendo lugar, o las dimensiones de la realidad que se considera importante privilegiar” . Pero también menciona, que algunos enfoques en el análisis del empleo -a pesar de tener limitaciones- tienen una cierta aceptación, como son los del subempleo, marginalidad, informalidad y precarización.

El enfoque del subempleo fue ampliamente estudiado y definido por la OIT en los años sesenta, categorizando a los trabajadores subempleados en visibles e invisibles; en este enfoque, se analizan las diferentes circunstancias por las cuales los trabajadores involuntariamente trabajan tiempo parcial o no son utilizados de acuerdo a sus capacidades y por ende tienen baja productividad e ingreso.

El enfoque de marginalidad –desarrollado en los años sesenta/setenta-, en una de sus vertientes va más allá del subempleo y toma en cuenta la forma de producir y/o prestar servicios en las economías y mercados laborales; ubicando sectores marginados y no típicamente capitalistas, considerados como elementos esenciales en la comprensión del desarrollo económico y en la sobrevivencia de la población (García G. B., 2007).

La informalidad es otra fuente de análisis que ha tenido mucho auge a partir del “Estudio general del empleo en Kenia”, encomendado por la OIT en 1972 y que se ha constituido como uno de los enfoques más explotados y difundidos por integrar en él diversas problemáticas del mercado laboral; sin embargo, ha generado múltiples debates para su conceptualización y definición; en este sentido, un cambio importante que tuvo este concepto fue el pasar de sector informal a economía informal –establecido por la OIT en su 90ª reunión- por que integró en su análisis a los trabajadores tanto urbanos como rurales, a los trabajadores por cuenta propia en actividades de subsistencia, domésticos, a domicilio, a los de fabricas exportadoras donde se les presenta como trabajadores asalariados, así como a los trabajadores independientes en microempresas que no están protegidos por la ley, con un nivel de vulnerabilidad elevado y que carecen de seguridad del mercado laboral, empleo, ocupación, en el trabajo, de capacitación, ingresos y representación.

Por otro lado, la precarización como fuente de análisis del empleo de acuerdo a Pérez S. J. P. (2004) toma tres dimensiones; la primera de ellas es la desregulación laboral, que se refiere a modificaciones legales para insertar nuevas modalidades de contratación y de requisitos de despido. En segundo lugar, la reestructuración productiva y flexibilidad laboral, que ha sido impuesta por las empresas de forma unilateral y en tercer lugar, el debilitamiento del sindicalismo.

Señala que “la imposición unilateral de la flexibilización laboral es sinónimo de asimetría y, por lo tanto, es proclive a la generación de desigualdades; además atomizar a los trabajadores en la negociación con la empresa, promoviendo el individualismo, resultando así, una nueva categorización entre asalariados no precarios y precarios caracterizada por la oposición integración /exclusión”.

A pesar de lo amplio de los conceptos y enfoques -principalmente de estos dos últimos- podemos concluir que los problemas que enfrentan los trabajadores en el mercado laboral, no son exclusivos del sector informal o formal, ya que existen signos de inseguridad y vulnerabilidad en ambos.

Por lo anterior, uno de los propósitos de la OIT en los últimos años, ha sido el reducir el déficit de Trabajo Decente que existe, ya que es la forma más consistente de examinar las condiciones en que se encuentran los trabajadores en un país, entidad y/o sector.

2. El concepto de Trabajo Decente.

El Trabajo Decente es un concepto que se dio a conocer en la 87ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (OIT, 1999), en la cual se estableció que en el análisis del Trabajo Decente se estudian cuatro elementos que son: los principios y derechos fundamentales en el trabajo y normas laborales internacionales (derechos de los trabajadores); oportunidades de empleo e ingresos (creación de empleos); protección y seguridad social (protección social); y diálogo social y tripartismo (diálogo social) y su objetivo es promover oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana (Anker, R., 2003).

Estos cuatro elementos o ejes a su vez conforman los cuatro objetivos de la OIT (2008):

1. **Creación de empleos:** Generar mayores oportunidades de trabajo decente e ingresos dignos para mujeres y hombres. Mejorar la productividad, los ingresos y las condiciones de trabajo para reducir la pobreza de todos los trabajadores del mundo;

superando las barreras que impidan a las mujeres y hombres desarrollar por completo sus capacidades en buenos trabajos que los provean de seguridad.

2. **La protección social:** Acceso a un nivel adecuado de protección social que abarque la seguridad de ingreso básico en caso de necesidad, asistencia médica, enfermedad, vejez e invalidez, desempleo, accidentes en el trabajo o enfermedades profesionales, maternidad, responsabilidades familiares y muerte, los cuales deberán ser extensivos para trabajadores migrantes. Todos estos elementos, son un derecho fundamental de todos los individuos, lo que es indispensable para tener condiciones de bienestar humano y consenso social, que favorecen la paz social.
3. **Los derechos en el trabajo:** Se refiere al derecho que tienen los trabajadores y empleadores a constituir y afiliarse a organizaciones de su elección. El ejercicio de esta libertad es la base del progreso social y económico. Para ello se trata de impulsar un marco jurídico que garantice la no violación de los derechos humanos y laborales de los individuos y no permitir el trabajo forzoso, la discriminación y el trabajo infantil.
4. **El diálogo social:** Incluye todos los tipos de negociación, consulta e intercambio de información entre representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores sobre temas relacionados al respeto de los derechos fundamentales de libertad sindical y negociación colectiva. “El objetivo principal del diálogo social es promover el consenso y la participación democrática de los principales interlocutores del mundo del trabajo. Cuando las estructuras y los procesos del diálogo social son exitosos, tienen el potencial de resolver importantes temas económicos y sociales, promover una buena gobernanza, avanzar en la paz y estabilidad social e industrial, y estimular el progreso económico”.

En palabras del Director General de la OIT (2002) pronunciadas en la XV Reunión Regional Americana, señaló que:

“El Trabajo Decente es la aspiración más sentida por hombres y mujeres. Se trata del trabajo que permite satisfacer las necesidades personales y familiares de alimentación, salud y seguridad, así como educar a los hijos. Este tipo de trabajo debe asegurar ingresos al llegar la jubilación y en el cual los derechos laborales fundamentales sean respetados.

La mejor expresión de lo que significa trabajo decente es la visión que tiene la gente de él. El trabajo decente contempla el puesto de trabajo y sus perspectivas futuras, sus condiciones laborales, el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar, la posibilidad de enviar a sus hijos a la escuela o de retirarlos del trabajo infantil. Asimismo este concepto hace reflexión acerca de la igualdad de género, de la igualdad de reconocimiento y de la capacitación de las mujeres para que puedan tomar decisiones y asumir el control de su vida.

De igual forma, aborda las capacidades personales para competir en el mercado y mantenerse al día con las nuevas calificaciones tecnológicas, y de preservar la salud.

El trabajo decente busca desarrollar las calificaciones empresariales y recibir una parte equitativa de la riqueza que se ha ayudado a crear, así como el no ser objeto de discriminación; se trata de tener una voz en el lugar de trabajo y en la comunidad.

En las situaciones más extremas, procura pasar de la subsistencia a la existencia. Para algunos, es la vía fundamental para salir de la pobreza, para otros, se trata de realizar las aspiraciones personales en la vida diaria y de manifestar solidaridad para con los demás; sin embargo, en todas partes, y para todos, el trabajo decente es un medio para garantizar la dignidad humana, lo que para muchos sectores de la población no está ocurriendo.

Estas esperanzas de la gente no están siendo cumplidas en su totalidad y que a pesar del crecimiento económico durante gran parte de la década pasada, los déficit de trabajo decente no sólo no se han reducido sino que, en gran parte de los países de la región, se han acrecentado”.

Partiendo de lo anterior, la idea del Trabajo Decente es válida “para trabajadores de la economía regular como para los asalariados de la economía informal, los trabajadores autónomos (independientes) y los que trabajan a domicilio. La idea incluye la existencia de empleos

suficientes (posibilidad de trabajar), la remuneración (en metálico y en especie), la seguridad en el trabajo y las condiciones laborales salubres. La seguridad social y la seguridad de ingresos también son elementos esenciales aún cuando dependan de la capacidad y del nivel de desarrollo de cada sociedad. Los otros dos componentes tienen por objeto reforzar las relaciones sociales de los trabajadores: los derechos fundamentales del trabajo (libertad de sindicalización y erradicación de la discriminación laboral, del trabajo forzoso y del trabajo infantil) y el dialogo social, en el que los trabajadores ejercen el derecho a exponer sus opiniones, defender sus intereses y entablar negociaciones con los empleadores y con las autoridades sobre los asuntos relacionados con la actividad laboral” (Ghai D., 2003).

Bescond, D. (2003), considera que en la definición se incluyen seis características que forman la base del trabajo decente; dos de ellas (oportunidades para trabajar y libertad de elección del empleo) están relacionadas con la disponibilidad de trabajar y con el hecho de que el trabajo en cuestión sea aceptable o no y las otras cuatro características (productividad, equidad, seguridad y dignidad) tienen que ver con el grado de “decencia” del trabajo. Por otra parte Fields, G. S. (2003), menciona que la tarea de la OIT en el impulso del análisis del Trabajo Decente es dar un contenido más concreto a la noción sobre el trabajo, elaborar planteamientos de política económica y social, formular una metodología empírica para valorar las consecuencias del crecimiento económico sobre el Trabajo Decente en el mundo actual de la globalización y esbozar una estructura de análisis por país, para evaluar los niveles de Trabajo Decente.

3. La medición del Trabajo Decente

Para poder establecer como política pública la reducción del déficit del Trabajo Decente, es necesario primero conocer la situación y los niveles a través de indicadores que puedan expresar claramente las relaciones y aspectos que engloba éste concepto. En consecuencia, Ghai, D. (2003) señala que para ello la calidad de la información es fundamental; en este sentido menciona que generalmente la información tiene una comparabilidad limitada por la heterogeneidad en las definiciones de los aspectos laborales –que varían entre los países e incluso en un país a lo largo del tiempo-, por lo anterior, cualquier medición o intento de

medición del Trabajo Decente, solo nos dará un retrato fiel del país que se analice, pero difícilmente se podrán establecer comparaciones puntuales entre países. A pesar de ello, Fields, G.S. (2003) menciona que la medición del Trabajo Decente, es una manera nueva y oportuna de hacer realidad la misión histórica de la OIT desde el punto de referencia mundial en materia de conocimientos relativos al empleo y de los asuntos laborales, así como del centro de la acción normativa en el mundo del trabajo, dando una plataforma para el debate y la negociación sobre política social y siendo proveedor de servicios de movilización, información y adopción de medidas de política.

Con base en lo anterior, la conformación de indicadores de Trabajo Decente se deberá realizar a partir de criterios comparables, que se puedan generalizar y aplicar a lo largo del tiempo. Con esta finalidad, se han realizado una serie de esfuerzos para medirlo cuantitativamente, identificando avances en dos áreas principalmente, la primera de ellas referente a la identificación y propuesta de indicadores y la segunda, en la conformación de índices de Trabajo Decente⁵.

A. Indicadores de Trabajo Decente

Uno de los primeros esfuerzos realizados en la conformación de indicadores, lo realizó Guy Standing (2002), que con base en la “Encuesta sobre seguridad de las personas, (ESP)” de Indonesia –realizada por el Programa InFocus sobre Seguridad Socioeconómica de la OIT en 1999- define seis categorías para determinar el grado de Trabajo Decente, las cuales son: seguridad relacionada al trabajo que la divide en siete formas que son: seguridad del mercado de trabajo, empleo, ingresos, profesional, en el trabajo, de formación profesional y de representación.

Por otro lado, Dharam Ghai (2003) hizo un análisis comparativo entre países ubicando cuatro facetas del Trabajo Decente definiéndolas de la siguiente manera:

1. Faceta del empleo; que integra indicadores referentes a las posibilidades de empleo, empleo remunerador y las condiciones del trabajo.

⁵ Es importante mencionar, que algunos autores han trabajado en más de una de estas áreas mencionadas.

2. Faceta de la seguridad social; que la mide a través del gasto público en seguridad social.
3. Faceta de los derechos fundamentales; integrada por el trabajo forzoso e infantil, la discriminación en el trabajo y la libertad de sindicalización.
4. Faceta del Diálogo Social; que toma en cuenta la negociación colectiva, la democracia económica y la participación en el ámbito nacional.

En el caso de David Bescond (2003) propuso siete indicadores para realizar comparaciones a nivel internacional los cuales son: ingresos bajos, jornada laboral excesiva, desempleo, niños sin escolarizar, desempleo juvenil, desnivel entre las tasas de actividad masculina y femenina y personas mayores sin pensión.

Una de las aportaciones más importantes en cuanto a la propuesta de indicadores es la que realizó Richard Anker (2003), que plantea que el Trabajo Decente se puede englobar en seis facetas que son:

1. Oportunidades de trabajo. Que todas las personas que deseen trabajar encuentren empleo.
2. Trabajo en condiciones de libertad. Se refiere al principio de que todas las personas deben escoger libremente el trabajo.
3. Trabajo productivo. Para que los trabajadores tengan medios de subsistencia aceptables para sí mismos y para sus familias, así como para que las empresas y los países alcancen el desarrollo duradero y sean competitivos.
4. Equidad en el trabajo. Que los trabajadores gocen de un trato justo y equitativo y de oportunidades profesionales.
5. Seguridad laboral. Se refiere a la necesidad de salvaguardar la salud, las pensiones y los medios de vida y el proporcionar la adecuada protección financiera y de otra índole en caso de enfermedad u otras eventualidades.
6. Dignidad laboral. Que en el trabajo se trate con respeto a los trabajadores y que puedan expresar sus preocupaciones y participar en la adopción de decisiones referentes a las condiciones en que se desempeñan sus tareas.

Así mismo, estas seis facetas se pueden medir a través de treinta indicadores, que Anker clasificó en las siguientes once categorías:

1. Oportunidades de empleo.
2. Trabajo inadmisibile.
3. Remuneración suficiente y trabajo productivo.
4. Jornada laboral decente.
5. Estabilidad y seguridad en el empleo.
6. Conciliación del trabajo con la vida familiar.
7. Trato justo en el trabajo.
8. Seguridad en el trabajo (trabajo seguro).
9. Protección social.
10. Dialogo social y relaciones laborales.
11. Entorno socioeconómico del trabajo decente.

Para el caso de México, existen tres trabajos relacionados con la propuesta de indicadores de Trabajo Decente, los cuales dos fueron encargados por la oficina de la OIT para México y Cuba a Ardavin M.B. (2003) y a Ruiz, D. C. (2005) y un tercero fue elaborado por Galhardi R. (2008) de la oficina de la OIT⁶.

El primero estudio comprende una revisión de las fuentes de información y la propuesta de una serie de indicadores agrupados en cinco categorías referentes al cumplimiento con la ley, empleo, remuneraciones, condiciones de seguridad en el trabajo, dialogo social y concertación, las cuales se dividen a su vez en 14 subcategorías.

En el trabajo realizado por Ruiz D. C, se hace una breve revisión del debate del trabajo decente y propone una serie de 17 indicadores agrupados en cuatro ejes que son acceso al empleo, derechos laborales, seguridad en el empleo y dialogo social, cabe mencionar que esta propuesta tiene ciertas ventajas, ya que los indicadores provienen de una sola fuente que es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y por lo tanto se pueden comparar a lo largo del tiempo. En su propuesta es destacable el hecho de que incluye como indicadores de

⁶ El tercer trabajo no pudo ser incluido por que no se contó con una versión final del trabajo al momento de concluir ésta investigación.

Trabajo Decente tasas combinadas como son las de presión general sobre el mercado de trabajo, de condiciones críticas de ocupación y personas ocupadas en el sector informal.

B. Índices de Trabajo Decente.

En cuanto a las propuestas metodológicas para la medición del Trabajo Decente, los autores Ghai, D., Standing, G., y Ruiz, D. C. proponen la elaboración de índices que permitan valorar y comparar los niveles de Trabajo Decente entre países o entidades.

En el caso de Ghai, D., asigna a cada uno de los indicadores que conforman las cuatro facetas del Trabajo Decente una puntuación de 1 a 22, en donde 1 representa el mejor resultado y 22 el peor; una vez realizada la asignación de la puntuación, promedia a cada una de las variables y obtiene las de mayor importancia. En concreto obtiene 6 clasificaciones o índices, los cuales son: igualdad entre los sexos, empleo, protección social, dialogo social, resultados económicos y Trabajo Decente en general.

Standing, G., parte de las variables que constituyen las formas de seguridad relativas al trabajo y propone combinarlas a partir de una normalización de los datos, tal y como lo hace el PNUD para su índice de desarrollo humano:

$$Varlor\ normalizado\ "x" = \frac{[valor\ real - valor\ mínimo]}{[valor\ máximo - valor\ mínimo]}$$

Donde el valor real, es el valor que alcanzaron cada uno de los países en un determinado indicador; el valor mínimo, es el valor más bajo y el valor máximo es el valor más alto que alcanzaron esos países en la variable analizada. Después de ello, calculó los valores medios para cada índice, cuyos resultados se normalizan en una escala de 0 a 1, en donde 0 es la cifra más baja o peor y 1 la mejor. A partir de esto, realizaron índices de Trabajo Decente a nivel macro del mercado de trabajo, seguridad (estabilidad) del empleo, seguridad profesional, en el trabajo, de formación profesional, seguridad de ingresos y seguridad de representación.

Por su parte, Ruiz D. C. toma una serie de variables contenidas en cada uno de los ejes que propone y realiza un índice similar al de Standing, D.; es decir, normalizando a cada uno de los indicadores –calculando las diferencias entre los valores máximos y mínimos- con excepción

de que él toma una escala de 0 a 10 para la normalización de los resultados, en donde 0 es el peor y 10 es el mejor resultado.

C. Comentarios sobre las propuestas de indicadores e índices del Trabajo Decente.

A través del análisis de cada una de las propuestas de los autores citados, podemos ver que coinciden en la mayoría de los casos en el hecho de que para medir el déficit o los niveles del Trabajo Decente es necesaria la inclusión de indicadores referentes a la remuneración, a los niveles de empleo, desempleo, jornada laboral, seguridad en el empleo, sindicalización y conflictos laborales.

Por otro lado, han hecho esfuerzos por clasificar y agrupar indicadores; lo que nos lleva a hacernos la pregunta de ¿qué tan acordes son estos indicadores y clasificaciones con los objetivos de la OIT?. Para responder esta pregunta y partiendo de las propuestas de éstos autores, se realizó una reclasificación de cada una de sus propuestas en función de los cuatro objetivos de la OIT (Ver Anexo 1).

La primera conclusión que podemos obtener a partir de esto, es que en conjunto estos autores han logrado consolidar un gran número de indicadores de Trabajo Decente, los cuales en su mayoría se pueden reubicar en función de los cuatro objetivos.

En segundo lugar, que a pesar de que existen algunas coincidencias en cuanto a los indicadores propuestos, no hay un consenso generalizado sobre como categorizar a cada uno de ellos; lo que ha implicado, que ciertas clasificaciones propuestas no necesariamente se apeguen de manera precisa a los objetivos del Trabajo Decente de la OIT, a tal grado de que en todos los autores –con excepción de Bescond- llegan a concentrar –en algunas categorías- variables que por su alcance explicativo se podrían ubicar en más de uno de los objetivos del Trabajo Decente.

Otra observación sobre los indicadores propuestos, es que en ocasiones integran dentro de sus análisis, variables macroeconómicas, lo cual considero es pertinente, siempre y cuando se justifique su inclusión y se les asigne un peso específico de acuerdo a algún criterio.

Dentro de lo más destacable de cada uno de los autores, podemos mencionar para el caso de Standing, G., –a diferencia del resto- es que toma elementos referentes a los derechos laborales como son la capacitación en el trabajo, tamaño y tipo de establecimiento, lugar en donde se realiza el trabajo y número de empleados como parte importante del desarrollo de las calificaciones profesionales y la seguridad en el trabajo.

Richard Anker, es uno de los pioneros y el que tiene la propuesta más amplia de indicadores; en su clasificación encontramos elementos que se pueden ubicar dentro de los cuatro ejes de la OIT. Es importante destacar, que fue el primero en diferenciar la participación de hombres y mujeres en el mercado laboral e integrar en el análisis el trabajo inadmisibles, refiriéndose en específico al trabajo infantil. También propuso la inclusión de indicadores como la productividad, tasa de crecimiento de los precios, niveles de instrucción, desigualdad, pobreza y economía informal para ver y medir el impacto del entorno socioeconómico en el Trabajo Decente.

En cuanto a las propuestas mexicanas; en la de Ardavin M. B., es destacable la introducción del concepto de destrucción del empleo medido a través de los trabajadores con antecedentes laborales que no cuentan con empleo. Adicionalmente, toma como elementos importantes a la condición de los trabajadores en función de los contratos, la capacitación y certificación y la capacidad de conciliación de los conflictos laborales.

En el caso de Ruiz, D. C., integra dentro de la construcción de los cuatro ejes, algunas tasas específicas como la de presión general, que mide la demanda real de empleos; la de condiciones críticas de ocupación, que engloba a las personas con subempleo visible involuntario y a las que laboran en condiciones de no correspondencia entre su jornada laboral e ingresos.

En cuanto a los índices de Trabajo Decente, estos autores han utilizado una metodología que iguala los resultados de cada variable a un valor normalizado, *dándoles el mismo peso relativo a cada variable*, categorías y/o ejes; lo cual nos hace suponer que éste hecho podría esconder relaciones o tendencias diferenciadas de algunos indicadores o aspectos relacionados al mercado laboral.

4. Consideraciones finales.

El trabajo ha sido estudiado en las últimas décadas desde diversos enfoques, los cuales han abordado diferentes aspectos del mercado laboral; la conclusión más importante de éstos ha sido establecer que las problemáticas del mercado laboral son heterogéneas y con tendencias negativas en cuanto a acceso al empleo, en las condiciones de trabajo y en los derechos laborales por parte de toda la población.

A pesar de que cada uno de los enfoques trata cierto tipo de problemas y por lo tanto cierto tipo de población que los enfrenta, la propuesta de Trabajo Decente logra ser más amplia e incluye elementos de cada uno de éstos enfoques. El Trabajo Decente es un concepto amplio que intenta rescatar el espíritu de la OIT en su tarea de promover un trabajo en condiciones de equidad y libertad para todos los individuos.

Autores diversos han realizado esfuerzos encaminados a proponer indicadores e índices que intentan medir los niveles o el déficit de Trabajo Decente y que recogen las preocupaciones que tienen la OIT sobre los aspectos del empleo, como hemos visto estos avances representan un gran avance en el conocimiento de éste tema y son el punto de partida de la propuesta de indicadores de Trabajo Decente para las ciudades de México en ésta investigación.

Capítulo 2. Indicadores de Trabajo Decente: una propuesta integral e integradora.

Los avances sobre el conocimiento y la medición del Trabajo Decente que hemos analizado son la base sobre la cual descansa la propuesta de indicadores de éste trabajo de investigación.

1. Ejes e indicadores de Trabajo Decente.

Es importante mencionar que esta nueva propuesta parte de tomar los objetivos de la OIT como primer elemento de clasificación, considerándolos -como lo hace Ruiz D. C.- ejes para el análisis del Trabajo Decente.

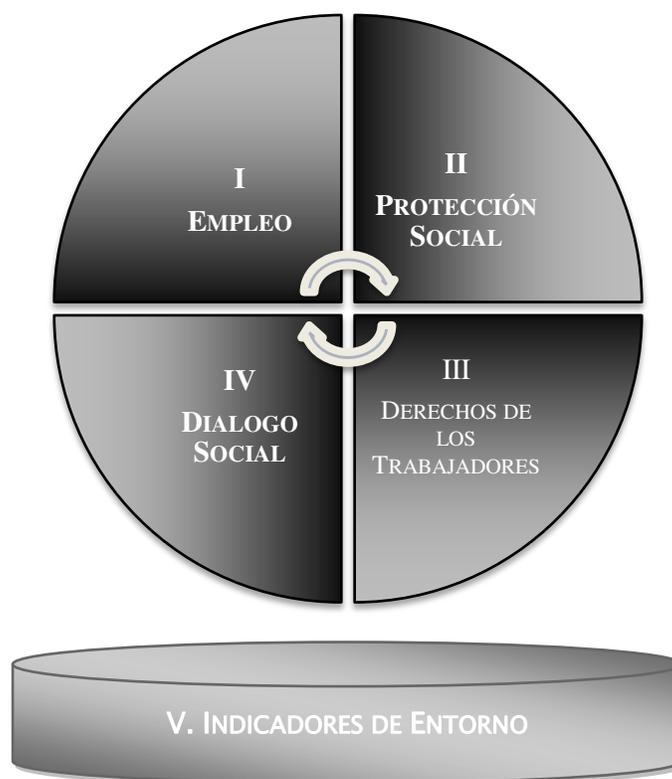
La propuesta consiste en englobar indicadores de Trabajo Decente en cinco ejes, que son el de empleo, protección social, dialogo social, derechos de los trabajadores y entorno (ver esquema 1).

Los cuatro primeros tienen que ver directamente con las condiciones laborales y el quinto con indicadores de entorno –como lo hace Anker R. en su propuesta-, lo cual nos dará un panorama completo de la situación del Trabajo Decente.

Para llegar a éste planteamiento, el primer paso fue retomar y reordenar los indicadores de cada una de las propuestas en función de los ejes y adicionalmente se incluyeron indicadores nuevos.

El planteamiento que se realiza en esta investigación es independiente a todos los autores presentados, sin embargo, retoma elementos de cada una de las propuestas revisadas, que a juicio personal son los que mejor describen alguna situación referente al Trabajo Decente.

ESQUEMA 1. EJES DEL TRABAJO DECENTE



Los indicadores de Trabajo Decente están divididos en básicos y relacionados y a su vez éstos están clasificados en áreas de análisis, las cuales se insertan en cada uno de los ejes. Esta división de los indicadores es necesaria ya que muchos de éstos pueden explicar a una población que comparte la misma característica o bien por el hecho de que estos indicadores pueden englobar intersecciones entre los conjuntos o subconjuntos de la población que explican.

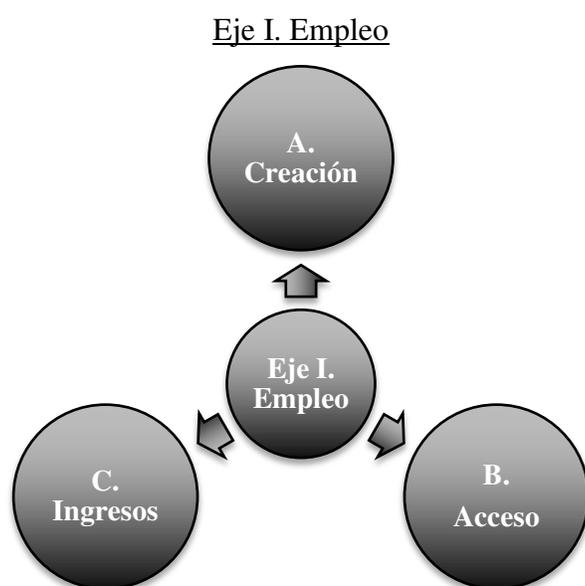
Se considera también, que al dividirlos se logra mantener el espíritu de las propuestas de Trabajo Decente de hacer fácil el acceso y la medición; por consiguiente, se considera que con obtener información referente a los indicadores básicos será suficiente para tener una medición precisa de los niveles de Trabajo Decente del país, entidad o ciudad.

A pesar de lo anterior, las necesidades de análisis o la profundidad de los estudios del mercado laboral puede requerir elementos más específicos o amplios, por lo cual, los indicadores relacionados serán sumamente útiles para alcanzar ese grado de precisión y/o conocimiento.

A. Eje I. Empleo

El objetivo de este eje es analizar los niveles de empleo de un país, medir las posibilidades que tienen las personas de integrarse al mercado laboral y los niveles de ingreso. En el análisis de este eje se plantea que las personas que buscan empleo deberán no solo tener acceso a él, sino también, éste deberá ser suficiente en cuanto a ingresos y jornada laboral, congruente con las capacidades de los trabajadores, y equitativo entre hombres y mujeres (ver esquema 2).

Esquema 2. Áreas de análisis que integran al



El área de *creación* está enfocada en medir la capacidad de generación de empleos de un país, entidad, o ciudad a través del porcentaje de personas que logran integrarse al mercado laboral; de manera adicional, considera el potencial de generación y el nivel de destrucción de

empleo, en estas medidas se supone que entre mayor sea el porcentaje de empleadores también será mayor el número de empleados o empleos; por otro lado, entre mayor sea el número de personas con experiencia laboral con condición de desocupación, se considera como una mayor destrucción del empleo. También se puede considerar o distinguir al empleo por tipo de unidad económica para ver en que sectores es en donde se concentra y generan los empleos.

Tabla 1.

Eje 1. Empleo: Indicadores de Trabajo Decente.

Área de análisis: Creación

Indicadores Básicos

Tasa refinada de participación laboral	Fuerza de trabajo total / población total
Tasa de ocupación en el mercado laboral	Total de ocupados / población económicamente activa
Empleadores	Población ocupada con condición de empleadores / población ocupada
Relacionados y/o complementarios	
Destrucción de empleo	Porcentaje de la población desocupada con experiencia laboral.
Ocupación por tipo de unidad económica	Ocupados por tipo de unidad económica: Empresas y negocios, instituciones y hogares.

Los indicadores de *acceso* tienen la intención de medir básicamente cuatro aspectos, el primero de ellos está orientado en conocer la proporción de trabajadores que se encuentran subempleados involuntariamente debido a que su jornada laboral es insuficiente; en este sentido, entre mayor sea éste porcentaje esto reflejara problemas de acceso al empleo en cuanto a jornada laboral (ver tabla 2).

El segundo aspecto se refiere a medir la proporción de personas con nivel de educación superior que están laborando en el sector de los hogares –de baja calificación- o con ingresos

menores a los dos salarios mínimos⁷, lo cual sería una medida que se propone como una aproximación al subempleo invisible involuntario; en este sentido, no se está negando el hecho de que en el resto de la población con menor calificación o que laboran en otros sectores estén en una situación de subempleo invisible, sin embargo, esta medida señala la situación más extrema y es la más adecuada al no existir la suficiente información para medirla para el resto.

En tercer lugar, se integra un indicador referente a la presión sobre el mercado laboral, por la demanda de empleos, medido a través del número de buscadores de empleo. En este caso se toma en cuenta a los desocupados, a los ocupados buscadores de empleo y a los inactivos disponibles que se definen como “personas que no trabajaron, ni tenían trabajo, ni buscaron activamente uno, por considerar que no tenían oportunidad para ello, pero tienen interés en trabajar”; se considera a este último grupo, ya que el hecho de que éstas personas no entren a la categoría de desempleados es por razones de mercado; por lo cual, si el mercado laboral reflejara apertura, estas personas podrían cambiar su condición de disponibles a desocupados por considerar que tienen posibilidades de ocuparse.

En esta área también se considera la desigualdad de acceso al mercado laboral por sexo, con la finalidad de medir el número de hombres ocupados por cada mujer ocupada; la situación deseable será que entre más reducida sea esta brecha se podrá inferir un acceso más equitativo al empleo por parte de hombres y mujeres.

En cuanto a los indicadores complementarios se contempla la medición de aspectos particulares relacionados al acceso al empleo; si bien en los indicadores básicos se toma por separado a los subempleados, en un indicador complementario se propone medir el total del subempleo, además de las tasas de desocupación por sexo (diferencia), por nivel de instrucción y edad.

⁷ En este caso se propone que la medida sea de 2 salarios mínimos ya que es aproximadamente la mediana del ingreso en México. Para muchos autores éste es un parámetro de ingresos adecuado; en este sentido, García, B. (2007) toma este parámetro cuando analiza los mercados de trabajo urbanos de México, señalando que el tomar la mediana de los ingresos nos puede dar un parámetro que ubica el análisis en una escala acorde a la situación del país.

Tabla 2.
Eje 1. Empleo: Indicadores de Trabajo Decente.
Área de análisis: Acceso

Indicadores Básicos

Subempleo visible involuntario	Porcentaje de personas ocupadas con la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les permite / población ocupada
Subempleo invisible involuntario (parcial)	Ocupados con nivel de instrucción superior que laboran en el sector de los hogares o que tengan un ingreso menor a los 2 salarios mínimos / población ocupada
Tasa de presión total	(Desocupados + población ocupada que busca trabajo + personas que no trabajaron, ni tenían trabajo, ni buscaron activamente uno, por considerar que no tenían oportunidad para ello, pero tienen interés en trabajar) / población ocupada
Brecha de ocupación	Población ocupada de hombres / población ocupada mujeres

Relacionados y/o complementarios

Subempleo total.	Subempleados visibles involuntarios + subempleo invisible parcial
Tasa de presión	(Desocupados + población ocupada que busca trabajo) / Población económicamente activa
Desnivel entre las tasas de ocupación de hombres y mujeres	(Población ocupada hombres / población económicamente activa hombres) – (población ocupada mujeres / población económicamente activa mujeres)
Desocupación por nivel de instrucción	Desocupados por nivel de instrucción / población económicamente activa por nivel de instrucción
Desocupación por edad	Desocupación por edad / población económicamente activa por edad

El tercer grupo referente a los *ingresos* se integra por dos indicadores básicos, que son la remuneración suficiente; es decir, ver qué porcentaje de trabajadores tienen ingresos mayores a los dos salarios mínimos y la brecha de ingresos entre hombres y mujeres (ver tabla 3).

Cabe aclarar que para medir o determinar los ingresos suficientes se toma el parámetro de los 2 salarios mínimos, sin embargo, este se puede modificar de acuerdo a los criterios de la investigación o al contexto que se analice. Un parámetro más generalizable podría construirse a partir del costo de una canasta básica internacional, que satisfaga las necesidades de los trabajadores en todo el mundo; a través ella, se podrían realizar comparaciones y medir de forma precisa la suficiencia de los ingresos. Para lo anterior se podrían revisar trabajos del Banco Mundial, que ha avanzado en algunas medidas en ésta dirección.

Dentro de los aspectos adicionales, se plantea analizar los niveles de ingreso para cada uno de los segmentos de la población por nivel de instrucción y respecto a un estándar internacional.

Tabla 3.

Eje 1. Empleo: Indicadores de Trabajo Decente.

Área de análisis: Ingresos

Indicadores Básicos

Trabajadores con remuneración suficiente	Trabajadores con ingresos mayores a los dos salarios mínimos / Población Ocupada
Brecha de ingresos entre hombres y mujeres	Ingresos de hombres / ingresos de mujeres

Relacionados y/o complementarios

Relación entre los ingresos de hombres y mujeres por nivel de instrucción	Ingresos de hombres por nivel de instrucción / ingresos de mujeres por nivel de instrucción.
Brecha de ingreso con estándar internacional	Población ocupada con ingresos menores respecto a un parámetro o medida internacional / población ocupada

B. Eje II. Protección Social

En este eje se integran aspectos relacionados a las condiciones en las que se llevan a cabo las actividades laborales, así como elementos que forman parte de la cobertura de la seguridad social de los trabajadores, lo que permitirá medir el grado de inestabilidad y protección que tienen los trabajadores en su empleo; por lo anterior, entre mayor protección tengan los trabajadores el nivel de bienestar de éstos será mayor.

El análisis de este eje se divide en dos áreas, la primera de ellas enfocada a los aspectos relacionados a las condiciones de trabajo –en este caso referidas al lugar de trabajo- y en segundo lugar a los indicadores de cobertura de seguridad social.

Esquema 3. Áreas de análisis que integran al Eje II. Protección Social



Para el área de *condiciones de trabajo* se toman de referencia dos aspectos básicos, el primero de ellos es respecto al lugar en donde se realizan las actividades de trabajo; por ello, el

hecho de que la actividad de trabajo la realicen al aire libre como ambulantes, o en puestos improvisados se considera como una situación de inestabilidad.

El segundo es respecto al horario de trabajo; se considera que en la medida de que los trabajadores no cuenten con un horario regular de trabajo, lo realicen en horarios mixtos, que rolen turnos o de noche, será indicativo de inestabilidad.

Tabla 4.
Eje 2. Protección Social: Indicadores de Trabajo Decente.
Área de análisis: Condiciones de trabajo

Lugar	Población ocupada que el lugar en donde realiza sus actividades laborales es: Ambulante de casa en casa o en la calle, puesto improvisado, en vehículo sin motor, puesto semifijo, en el lugar que lo requiere / población ocupada
Horario	Población ocupada que tiene horarios mixtos, de noche o que rola turnos o no tiene horario regular de trabajo / población ocupada

En el área de *seguridad social* se hace referencia al acceso que tienen los trabajadores a prestaciones relacionadas con pensiones, salud, vivienda, recreación, seguro de desempleo entre otros, los cuales son los elementos básicos que integran un sistema de seguridad social; en este sentido, se entiende que entre más prestaciones tengan, mayor será la protección que tendrán los trabajadores. Solo en el caso de las pensiones podrá complementarse con el número de personas mayores a 65 años que cuentan con ésta prestación, lo cual nos dará un referente al total de la población y no solo a los ocupados.

Tabla 5.
Eje 2. Protección Social: Indicadores de Trabajo Decente.
Área de análisis: Seguridad social

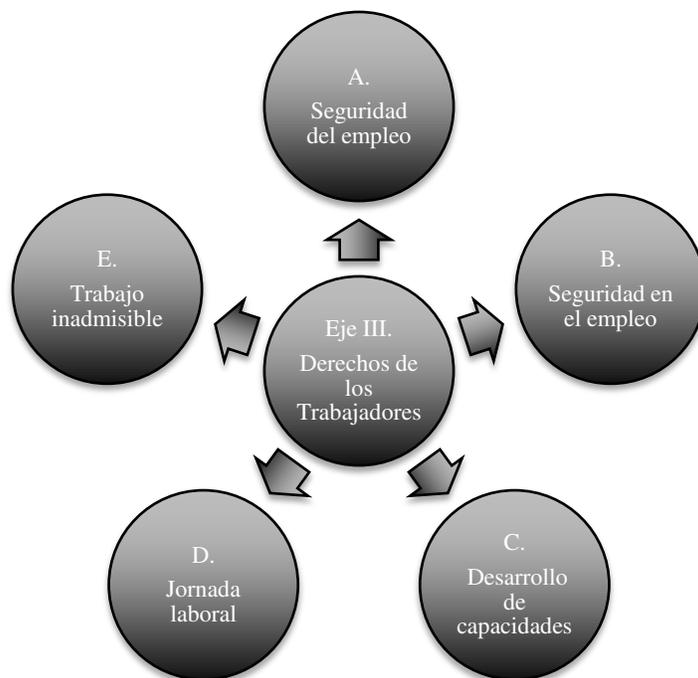
Pensiones	Población ocupada con fondo de pensiones o retiro / población ocupada (Población ocupada con fondo de pensiones o retiro + población mayor de 65 años con pensión) / población ocupada
Salud	Población ocupada con acceso a atención médica por parte del trabajo / población ocupada
Vivienda	Población ocupada que cuenta con crédito para vivienda / población ocupada
Recreación	Población ocupada con vacaciones pagadas / población ocupada
Seguro de desempleo	Población desocupada con antecedentes laborales que cuenta con algún tipo de seguro de desempleo o pensión / población ocupada
Otras prestaciones complementarias	Población ocupada que cuenta con alguna de las siguientes prestaciones: guardería, aguinaldo, reparto de utilidades / población ocupada

C. Eje III. Derechos de los Trabajadores

El espíritu de este eje está enfocado al hecho de que todos los trabajadores tienen derecho a un trabajo que les garantice estabilidad y seguridad, en condiciones dignas, con una jornada laboral suficiente y no excesiva, y que además les permita desarrollar sus capacidades que garanticen su crecimiento personal y profesional.

Este eje está integrado por cinco áreas de análisis las cuales son las de seguridad del empleo, seguridad en el empleo, desarrollo de capacidades, jornada laboral y trabajo inadmisibles (ver esquema 4).

Esquema 4. Áreas de análisis que integran al
Eje III. Derechos de los Trabajadores



Los tres indicadores básicos del área de *seguridad en el empleo* se refieren a identificar en que porcentaje la población cuenta o no con contrato, distinguiéndolos de acuerdo a su temporalidad; es decir, si son por tiempo indefinido o temporales.

En la medida en que un empleado cuente con un contrato formal de trabajo, tendrán mayor seguridad y certeza sobre su empleo; por lo cual el contrato es un indicador fundamental para el área de seguridad del empleo; a pesar de lo anterior, el tener contrato no lo garantiza –lo cual dependerá de su temporalidad-, pero es un elemento fundamental para que los trabajadores a partir de él puedan obtener derechos y prestaciones.

En los indicadores relacionados o complementarios se incluyen aspectos sobre la antigüedad en el empleo, para medir la rotación y las duraciones en el empleo. En estos indicadores, la edad puede ser un factor que determine que una persona tenga mayor antigüedad que las personas que acaban de entrar al mercado laboral; para evitar éste sesgo se propone

relativizar el número de años de antigüedad respecto al número de años que tienen los individuos como fuerza de trabajo, lo cual nos dará un índice que podrá hacer comparable la antigüedad a cualquier edad.

Tabla 6.
Eje 3. Derechos de los trabajadores: Indicadores de Trabajo Decente.
Área de análisis: Seguridad del empleo
Indicadores Básicos

Población ocupada con contrato de trabajo.	Población ocupada con contrato por escrito / población ocupada
Empleo temporal	Población ocupada con contrato temporal / población ocupada
Población con contrato por tiempo indefinido	Población ocupada con base, planta o por tiempo indefinido / población ocupada
Relacionados y/o complementarios	
Antigüedad en el negocio (independientes)	Años que tiene laborando en el negocio como trabajador independiente / total de años como fuerza de trabajo (Edad actual - 14 años)
Antigüedad en el empleo subordinados	Años que tiene laborando en el negocio como trabajador subordinado/ total de años como fuerza de trabajo (Edad actual - 14 años)

La *seguridad en el empleo* se mide a través del número de accidentes, defunciones y enfermedades derivadas de la actividad del trabajo; por lo cual, el trabajo será más seguro entre menos percances de esta índole se presenten.

Como indicadores complementarios se toman aspectos como son: identificar si los empleados cuentan con seguro de accidentes en el trabajo, medir cuantos de ellos trabajan con materiales o productos peligrosos y si existen mecanismos de prevención como son la inspección en el trabajo, sistemas de seguridad y servicio de primeros auxilios.

Tabla 7.
Eje 3. Derechos de los trabajadores: Indicadores de Trabajo Decente.
Área de análisis: Seguridad en el empleo
Indicadores Básicos

Incidencia de Defunciones	Número de defunciones por accidente y enfermedades ocasionadas por el trabajo por cada mil trabajadores
Incidencia de accidentes y enfermedades	Número de trabajadores con accidentes y/o enfermedades derivadas de la actividad del trabajo por cada mil trabajadores.
Relacionados y/o complementarios	
Seguro de accidentes	Número de trabajadores amparados contra seguro de accidentes por trabajo por cada mil trabajadores
Trabajo con equipos o productos peligrosos	Población ocupada que trabaja con equipos o productos peligrosos / población ocupada
Inspección del trabajo	Número de trabajadores que están empleados en empresas que cuentan con sistemas de inspección de procesos / total de empresas
Sistemas de seguridad y servicios de primeros auxilios en el trabajo	Número de trabajadores que están empleados en empresas que cuentan con sistemas de seguridad y servicios de primeros auxilios en el trabajo / total de empresas

En el área de *desarrollo de capacidades* se plantea que todos los trabajadores tienen como derecho a capacitarse con la finalidad de incrementar su productividad y desarrollo profesional, por lo cual la capacitación, certificación y horas dedicadas a estudiar son indicadores indispensables para medir el avance en ésta área. Basándonos en lo anterior, los indicadores de ésta área miden el porcentaje de la población ocupada que recibe capacitación ya sea en el trabajo o por cuenta propia y cuantos tienen algún tipo de certificación en alguna actividad del trabajo.

Tabla 8.**Eje 3. Derechos de los trabajadores: Indicadores de Trabajo Decente.****Área de análisis: Desarrollo de capacidades**

Capacitación en el centro de trabajo	Trabajadores que recibieron capacitación en su trabajo o por su trabajo / población ocupada
Capacitación externa al trabajo	Trabajadores que dedicaron tiempo a estudiar o tomar cursos de capacitación / población ocupada
Certificación de competencias laborales	Trabajadores certificados en competencias laborales / población ocupada

Los trabajadores también tienen derecho a una *jornada laboral* decente, la cual no debe exceder las cuarenta y ocho horas a la semana, y si lo hacen deberá ser retribuida adecuadamente; con base en ello, en ésta área se mide el porcentaje de personas que laboran más 48 de horas y también cuántas de éstas tienen ingresos menores a los dos salarios mínimos.

Tabla 9.**Eje 3. Derechos de los trabajadores: Indicadores de Trabajo Decente.****Área de análisis: Jornada laboral****Indicadores Básicos**

Jornada laboral excesiva	Población ocupada que labora más de 48 horas a la semana / población ocupada
Relacionados y/o complementarios	
Jornada laboral excesiva injusta	Población ocupada que labora más de 48 horas a la semana con ingresos de hasta 2 salarios mínimos / población ocupada

De acuerdo a la OIT, en la Declaración de 1988, relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, reconoce como trabajo inaceptable, al trabajo forzoso u obligatorio y al trabajo infantil; retomando este espíritu de la declaración, se plantean que en el área de análisis de *trabajo injusto* se mida como trabajo infantil a la población ocupada menor de 14

años y al trabajo injusto al que no tiene ingresos y prestaciones, incluyendo al trabajador familiar sin pago.

Tabla 10.

Eje 3. Derechos de los trabajadores: Indicadores de Trabajo Decente.

Área de análisis: Trabajo inadmisibles

Trabajo de menores	Población ocupada menor a 14 años por cada mil ocupados.
Trabajo injusto	Población ocupada sin ingresos y sin prestaciones / población ocupada

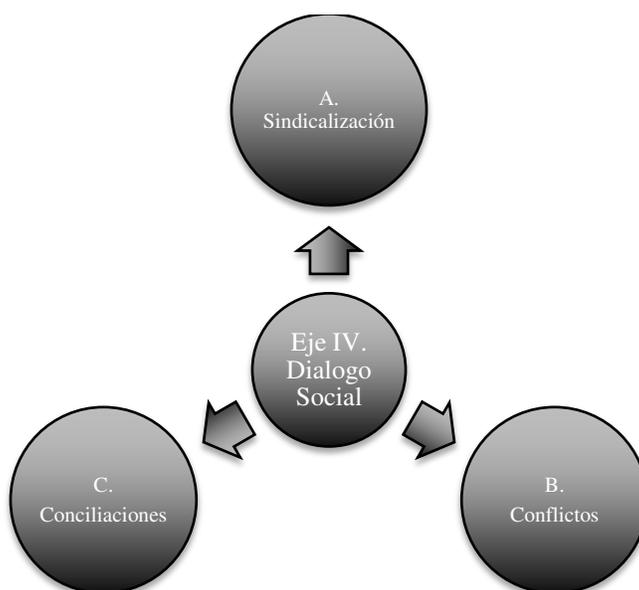
D. Eje IV. Dialogo Social

El cuarto eje hace referencia a la necesidad de dialogo entre los actores intervinientes en el mercado laboral, que son los empleadores y los trabajadores. En la medida que el dialogo sea el medio para expresar libremente las necesidades de ambos y a partir de él se tomen decisiones ó se lleguen a acuerdos, se potenciaran las actividades productivas.

Este eje se integra por tres áreas de análisis que son el grado de sindicalización, los conflictos laborales y conciliaciones logradas (ver esquena 5).

Esquema 5. Áreas de análisis que integran al

Eje IV. Dialogo Social



El área de *sindicalización* mide en qué grado los sindicatos son una forma de organización laboral, en este sentido, se obtiene la proporción de población ocupada sindicalizada y el número de sindicatos existentes en relación al número de empresas, ya que la presencia de sindicatos es fundamental en la lucha de los derechos de los trabajadores.

Tabla 11.

Eje 3. Derechos de los trabajadores: Indicadores de Trabajo Decente.

Área de análisis: Sindicalización

Sindicalizados	Población ocupada que está afiliada a algún sindicato / población ocupada
Presencia de sindicatos	Número de sindicatos registrados / total de empresas

El emplazamiento a huelgas es un indicador que muestra problemas para llegar a acuerdos entre los trabajadores y los empleadores; por ello en el área de *conflictos*, para medirlo se toma el número emplazamientos y estallamiento de huelgas.

Tabla 12.

Eje 3. Derechos de los trabajadores: Indicadores de Trabajo Decente.

Área de análisis: Conflictos

Emplazamiento a huelgas	Emplazamiento a huelgas
Estallamiento de huelgas	Estallamiento de huelgas

En el área de *conciliaciones* se mide el número de conflictos solucionados a través del dialogo y/o acuerdos; en este sentido, el indicador propuesto es el de medir el número de huelgas solucionadas y/o el desistimiento de emplazamientos por la vía conciliatoria respecto al total de conflictos.

Tabla 13.

Eje 3. Derechos de los trabajadores: Indicadores de Trabajo Decente.

Área de análisis: Conciliaciones

Conflictos solucionados por la vía conciliatoria	(arreglos + desistimiento) / total de conflictos
--	--

E. Eje V. Entorno

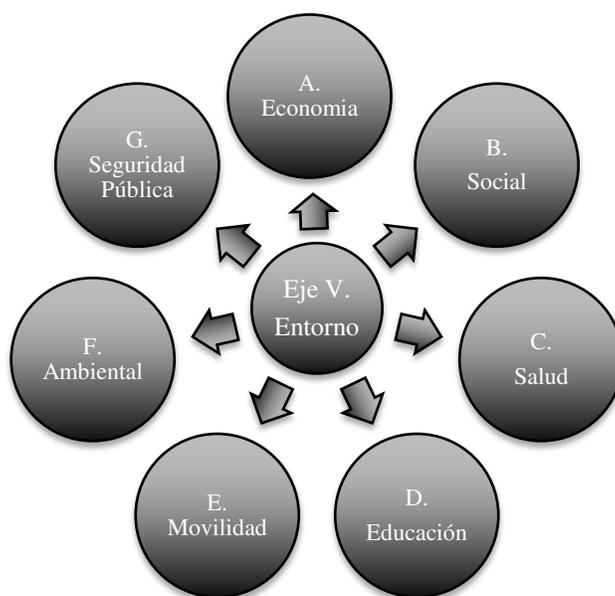
El hecho de tener buenas condiciones de trabajo, en cuanto a salarios, contratos sindicalización, etc., no garantiza condiciones totalmente favorables para los trabajadores, ya que el entorno social, económico, geográfico, y urbano son elementos que intervienen directamente en las actividades de los individuos.

El planteamiento que se hace con el Eje V, es ver cómo estos factores pueden marcar diferencias en los niveles de Trabajo Decente; es importante mencionar que éste eje adicional no pertenece a la esfera del mercado laboral, pero si es determinante en su comportamiento; para ejemplificar esto plantemos una situación hipotética de dos individuos, en diferentes lugares también hipotéticos.

Suponemos que el individuo “A” y el “B” cuentan con un empleo estable, con remuneración por arriba de la media, con acceso total a la seguridad social y sindicalización. Sin embargo, el tiempo de recorrido al lugar de trabajo del individuo “A” es mayor al individuo “B” por más de una hora diaria, por problemas en las vías de comunicación y transporte. Por otro lado, el trabajador “B” a pesar de tener un fácil y más rápido acceso a su trabajo, vive en una ciudad que tienen un entorno urbano poco favorable por la falta de áreas verdes, espacios para la recreación, alta inseguridad, y a pesar de tener cobertura de salud, el un número de hospitales y médicos es muy bajo por lo cada vez que requiere de estos servicios hay sobresaturación y grandes problemas para acceder al los servicios, marcando diferencias sustanciales entre estos individuos y su calidad de vida.

La situación de los dos individuos, a pesar de tener un nivel de ingreso similar, acceso a seguridad social, etc., difieren sustancialmente por el entorno en el que viven, el cual impacta directamente en el desarrollo de cada uno de ellos y por ende modifican el contexto para el análisis del Trabajo Decente.

Se plantean siete áreas de análisis que son la económica, la social, de salud, de educación, de movilidad, seguridad pública y ambiental, las cuales pueden dar cuenta de las diferencias mencionadas.

Esquema 6. Áreas de análisis que integran alEje V. Entorno

En el área económica, se plantean indicadores que reflejan la dinámica económica que podría favorecer el crecimiento del empleo. Son indicadores que miden la inversión productiva, el gasto público destinado a la seguridad social, la productividad y el nivel de crecimiento de los precios.

Tabla 14.
Eje 3. Derechos de los trabajadores: Indicadores de Trabajo Decente.
Área de análisis: Economía

Expectativa de crecimiento del empleo por inversión	Inversión fija bruta / producto interno bruto
Gasto público en seguridad social.	Gasto público en seguridad social / producto interno bruto
Productividad del trabajo	Producción por persona ocupada
Inflación	Tasa de crecimiento de los precios

En el área social se incluyen elementos sobre la desigualdad, para lo cual se toma como referencia el ingreso Per cápita, el grado de marginación, los hogares con remuneración suficiente derivada del trabajo y la mediana de los ingresos de los trabajadores por sexo.

Tabla 15.
Eje 3. Derechos de los trabajadores: Indicadores de Trabajo Decente.
Área de análisis: Social

Desigualdad de ingresos	Concentración de ingresos por deciles
Marginación	Índice de marginación
PIB Per apita	PIB / población total (generalmente expresado en dólares).
Hogares con remuneración suficiente derivada del trabajo	Hogares con ingresos mayores a los dos salarios mínimos derivados del trabajo/ hogares con ingresos derivados del trabajo
Mediana de ingresos de los trabajadores	Población ocupada por sexo abajo de la mediana de ingresos.

La salud es vista a través de la infraestructura disponible para la población; que se mide por el número de médicos y hospitales públicos en el lugar en el que habitan.

Tabla 16.
Eje 3. Derechos de los trabajadores: Indicadores de Trabajo Decente.
Área de análisis: Salud

Médicos	Personal medico por cada mil habitantes
Hospitales	Número de Hospitales por cada mil habitantes

Respecto al área de educación, se mide el número de planteles educativos disponibles para la población y el número de alumnos matriculados respecto al de profesores; en esta última

relación, se supone que entre menor sea la relación de alumnos -profesores habrá una mayor calidad en la atención hacia los alumnos.

Tabla 17.
Eje 3. Derechos de los trabajadores: Indicadores de Trabajo Decente.
Área de análisis: Educación

Planteles educativos	Escuelas por cada mil habitantes
Alumnos matriculados por profesores	Número de alumnos matriculados / número de profesores activos
Fuerza laboral sin instrucción	Porcentaje de miembros de los hogares a nivel nacional de 14 años y más sin instrucción.

El área de movilidad está enfocada en conocer las diferencias en el acceso al transporte o traslados de los trabajadores, midiéndolo a través de los tiempos de recorridos y con la disponibilidad de unidades de transporte público por cada mil trabajadores.

Tabla 18.
Eje 3. Derechos de los trabajadores: Indicadores de Trabajo Decente.
Área de análisis: Movilidad

Migración Interestatal o interna	Migrantes hacia otras entidades / población ocupada
Migración Internacional	(Migrantes internacionales documentados + migrantes internacionales no documentados) / población ocupada
Tiempo de traslados	Horas que destina al día para llegar a su trabajo
Transporte	Unidades de transporte público por cada mil trabajadores

En cuanto al medio ambiente se considera a las áreas verdes disponibles en el lugar que habitan (entorno urbano) y a las áreas de recreación vecinales, las cuales no sólo son benéficas para los trabajadores, sino también para sus familias.

Tabla 19.
Eje 3. Derechos de los trabajadores: Indicadores de Trabajo Decente.
Área de análisis: Ambiental

Árboles plantados y hectáreas reforestadas en el entorno urbano	Hectáreas o árboles por kilómetro cuadrado
Parques de juego infantiles y jardines vecinales en el entorno urbano	Por cada mil habitantes

La seguridad pública es un ámbito muy amplio, sin embargo aquí se plantean indicadores referentes al número de accidentes, robos y proporción de policías por cada mil habitantes, los cuales son buenos indicadores sobre los niveles de seguridad o inseguridad de un lugar; entre menores casos de accidentes y robos se presenten, el entorno será más favorable para los habitantes.

Tabla 20.
Eje 3. Derechos de los trabajadores: Indicadores de Trabajo Decente.
Área de análisis: Seguridad pública

Accidentes de tránsito terrestre	Número de accidentes por cada mil habitantes
Seguridad policiaca	Policías por cada mil habitantes
Robos	Número de robos por cada mil habitantes

Es pertinente señalar que los indicadores aquí presentados no necesariamente tienen el mismo sentido explicativo, ya que en determinados casos pueden señalar el déficit y en otros el nivel de Trabajo Decente, lo cual se hizo para identificar y manejar con mayor facilidad a los indicadores. Será decisión del investigador medir ya sea el déficit o los niveles de Trabajo Decente, y por consiguiente se tendrá que dar la misma orientación a cada uno de los indicadores que se utilicen.

2. Las fuentes de información: el caso de México.

Una de las primeras interrogantes que surgen al analizar estos indicadores es la disponibilidad estadística de cada uno de ellos; en respuesta podemos decir que en México existen fuentes de información confiables vinculadas a los hogares y a los individuos que abordan varios aspectos de entre ellos el laboral, las cuales son generadas principalmente por el “Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática” (INEGI), que es un órgano público desconcentrado que tiene la finalidad de generar e integrar información estadística y geográfica sobre el territorio, la población y la economía de México.

Las fuentes de información más importantes que encontramos son de dos tipos: censos y encuestas; dentro de las cuales las más relacionadas a la temática del Trabajo Decente y que tienen la característica de ser actuales, periódicas o continuas son las siguientes (INEGI, 2007):

A. Censo Económico 2004.

Universo: Los Censos Económicos Nacionales constituyen la más completa fuente de información económica sobre el estado que guarda la economía mexicana en un momento determinado. La información que se obtiene es sobre la totalidad de las unidades económicas que llevan a cabo sus actividades en el país y sirve como punto de partida para que, tanto en el Sector Público como en el Sector Privado, se realicen otras mediciones: encuestas e investigaciones económicas, estudios de planeación y de mercado, las Cuentas Económicas Nacionales, entre muchas otras.

Tipo de información: Los datos censales son referidos a múltiples variables (unidades económicas, valor de la producción, valor agregado censal bruto, activos fijos, remuneraciones, ingresos, gastos, personal ocupado, etc.), y por lo cual pueden ser proporcionados con una amplia desagregación

geográfica: sobre el conjunto del país, por entidad federativa, por municipio o a cualquier otro nivel geográfico deseado.

Indicadores: De esta fuente se pueden obtener datos relativos al siguiente eje y área de análisis:

Eje V. Entorno

- Área de economía

B. Censo de población y vivienda 2005.

Universo: El Censo de Población y Vivienda es un proyecto nacional que se realiza a la mitad del periodo del levantamiento de los Censos Generales de Población y Vivienda que se llevan a cabo cada diez años. El universo de esta encuesta son todas las viviendas y los hogares ubicados en el territorio nacional.

Tipo de información: Información sociodemográfica básica, que actualice el conocimiento sobre el tamaño, la composición y la distribución territorial de la población, los hogares y las viviendas existentes en el país.

Indicadores: De esta fuente se pueden obtener datos relativos al siguiente eje y área de análisis:

Eje V. Entorno

- Área de educación

C. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

Universo: La constituyen los hogares de nacionales o extranjeros, que residen habitualmente en viviendas particulares dentro del territorio nacional, cuya información se recaba de forma bianual.

Tipo de información: Proporciona información sobre la distribución, monto y estructura del ingreso y gasto de los hogares. Así mismo permite generar información de la organización del ingreso corriente de los hogares, según la fuente de donde provenga; la disposición del gasto corriente en la adquisición de bienes de consumo final, (duradero y no duradero), la estructura de las erogaciones y percepciones financieras y de capital.

Indicadores: De esta fuente se pueden obtener datos relativos a los siguientes ejes y áreas de análisis:

Eje I. Empleo

- Área de los ingresos

Eje V. Entorno

- Área social

D. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Universo: Ésta encuesta tiene una cobertura a nivel nacional, la cual se aplica a los residentes habituales de viviendas seleccionadas de 12 y más años de edad, a través de una muestra que permite referenciar cortes geográficos de información en los niveles:

- Nacional.

- Entidad federativa.
- 32 ciudades autorrepresentadas.
- Localidades de 100 000 y más habitantes.
- Localidades de 15 000 a 99 999 habitantes.
- Localidades de 2 500 a 14 999 habitantes
- Localidades de 2 500 habitantes

Tipo de información: Información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales.

“Los cuestionarios de la ENOE (Sociodemográfico y de Ocupación y Empleo) dan respuesta a los cambios que ha experimentado el panorama laboral en México sustentándose en un nuevo marco conceptual de referencia, lo cual permite, entre otros aspectos una caracterización de los mercados de trabajo en México así como del trabajo independiente y la multiocupación, al tiempo que da más elementos para analizar el trabajo subordinado y remunerado, el contexto bajo el cual los individuos se incorporan a un empleo y también bajo qué circunstancias lo pierden”.

Indicadores: De esta fuente se pueden obtener datos relativos a los siguientes ejes y áreas de análisis:

Eje I. Empleo

- Área de creación
- Área de acceso
- Área de ingresos

Eje II. Protección social

- Área de condiciones de trabajo
- Área de seguridad social

Eje III. Derechos de los trabajadores

- Área de seguridad del empleo
- Área de desarrollo de capacidades.
- Área de jornada laboral
- Área de trabajo inadmisibles

E. Cuadernos Estadísticos Municipales y Delegacionales (CEMyD).

Universo: Los cuadernillos proporcionan información referente a estadísticas municipales proveniente de los proyectos censales y del aprovechamiento de registros administrativos del país, a través de la base de datos municipal (SIMBAD). La cual permite tener información continua, que ofrece la posibilidad de construir indicadores o de crear mapas temáticos.

Tipo de información: Información estadística relevante sobre los principales aspectos sociodemográficos y económicos, en el contexto de los municipios y las delegaciones del país.

Indicadores: De esta fuente se pueden obtener datos relativos al siguiente eje y área de análisis:

Eje V. Entorno

- Área de movilidad
- Área ambiental

Otras fuentes:**F. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (STPS, 2007).**

Es el órgano del Gobierno Federal, encargado de promover el cumplimiento de la “Ley Federal del Trabajo”; que dentro de sus atribuciones entre otras, está el llevar el registro de las asociaciones obreras, patronales y profesionales de jurisdicción federal que se ajusten a las leyes; estudiar y ordenar las medidas de seguridad e higiene industriales para la protección de los trabajadores, y vigilar su cumplimiento y llevar las estadísticas generales correspondientes a la materia del trabajo.

Indicadores: De esta fuente se pueden obtener datos relativos a los siguientes ejes y áreas de análisis:

Eje III. Derechos de los trabajadores

- Área de seguridad en el empleo
- Área de desarrollo de capacidades.

Eje IV. Dialogo Social

- Área de sindicalización
- Área de conflictos
- Área de conciliaciones

G. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, 2007).

Es una institución tripartita para su gobierno, integrada de manera igualitaria por representantes de los trabajadores, de los patrones y del Gobierno Federal, cuyo objetivo es cuidar y fomentar de manera integral la salud de la población trabajadora, pensionada, asegurada voluntariamente, y de sus familias, así como de la atendida en esquemas de solidaridad social. Proporciona información sobre la contratación y separación de trabajadores asegurados y/o sobre

la creación y supresión de puestos de trabajo por empresas registradas ante el Instituto. Esta información está disponible a nivel nacional, estatal y municipal; también están disponibles otras dimensiones como tamaño de empresa, edad del trabajador, entre otras. Estas estadísticas se encuentran disponibles mensualmente, desde el periodo de enero de 1998 y con actualizaciones mensuales.

Indicadores: De esta fuente se pueden obtener datos relativos al siguiente eje y área de análisis:

Eje II. Protección social

- Área de seguridad social

Eje III. Derechos de los trabajadores

- Área de seguridad del empleo

Eje IV. Dialogo Social

- Área de sindicalización

Eje V. Entorno

- Salud

Estas fuentes de información en su conjunto, pueden brindar información sobre casi la totalidad de los indicadores planteados en el análisis del Trabajo Decente, de las cuales la que mayor aporta información es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo; sin embargo, en casos muy particulares –como es el caso de marginación, accidentes en el trabajo, inflación, etc.- será necesario recopilar información de registros administrativos o de información que genera el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Banco de México, etc.

3. Consideraciones finales.

El análisis hecho en el primer capítulo nos permitió conformar una propuesta de indicadores de Trabajo Decente, la cual parte de la sistematización de variables en función de los objetivos de la OIT; sin embargo, ello no significa que necesariamente se tienen que tomar al pie de la letra estos indicadores, ya que estos se deben adecuar al contexto de cada entidad y/o ciudad.

A pesar de que puedan existir problemas de información del mercado laboral, es importante reconocer que uno de los primeros pasos que cada país tiene que seguir para impulsar la reducción del déficit de Trabajo Decente es ampliar y mejorar la calidad de ésta, y así poder plantear políticas públicas acordes.

El esfuerzo realizado en éste capítulo tiene la finalidad de que se tenga un mejor conocimiento –del mercado laboral y de los niveles de Trabajo Decente- que permita tener una visión clara de la situación actual y así poder plantear estrategias y planes a largo plazo que mejoren la situación de los trabajadores de un país, región o ciudad que impacten directamente en el bienestar y en la reducción de la desigualdad y la pobreza.

Capítulo 3. El mercado laboral mexicano en contexto: el caso de la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Tijuana.

Para poder contextualizar la dinámica del mercado laboral y en específico el Trabajo Decente, es necesario conocer de manera ex ante la dinámica demográfica y económica del país y de las ciudades en estudio, por lo cual a continuación se presentan elementos que nos permitirán contextualizar a las ciudades en éstos ámbitos.

1. Dinámica demográfica.

En el análisis de la dinámica demográfica además del crecimiento y estructura de la población, intervienen de forma directa la natalidad, mortalidad y migración, que a su vez son los elementos que determinan el crecimiento de la población.

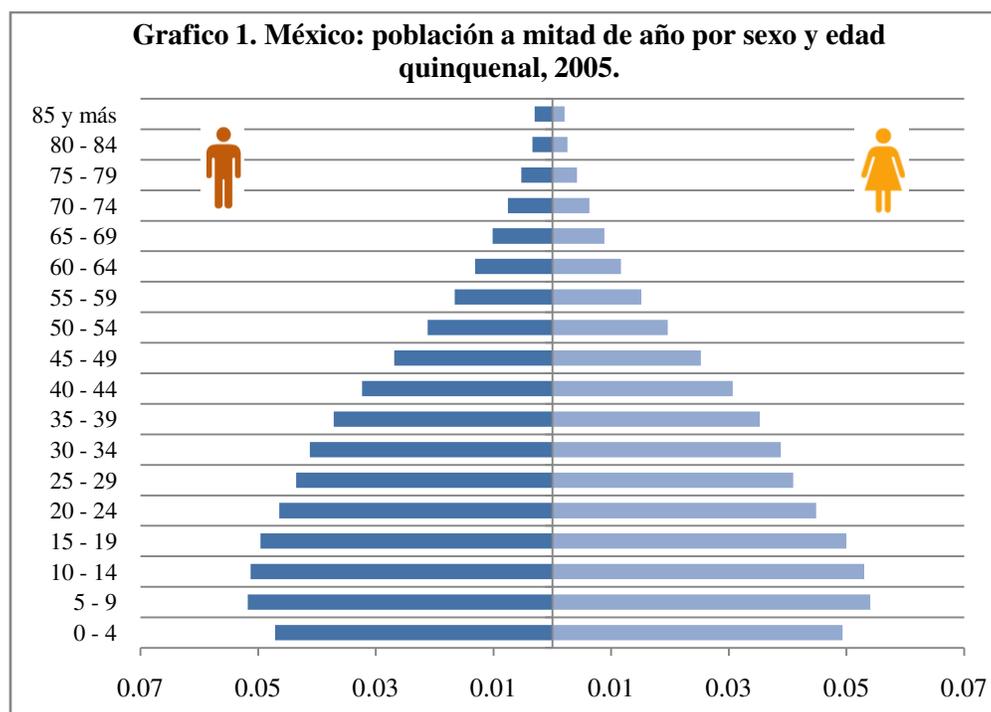
En referencia a nuestra investigación, el análisis de estos componentes demográficos se realizará a nivel de entidad, ya que a excepción de la información referente al total de la población, no se dispone de series a nivel de ciudad en el resto de los componentes. Las entidades que se tomarán de referencia para éste análisis son el Distrito Federal para el caso de la Ciudad de México y para el resto las ciudades los estados a los que pertenecen, que son Jalisco, Nuevo León, Puebla y Baja California.

A. Estructura de la población.

En México, la estructura de la población de acuerdo al Censo de 2005, muestra una estructura joven, ya que el 73.4% de la población se concentra en edades de 0 a 39 años⁸.

⁸ También se puede observar a través de la pirámide poblacional de la gráfica 1, que hay un cambio importante en la dinámica demográfica, ya que se aprecia una reducción en la base de la pirámide que corresponde a la población de 0 a 4 años de edad.

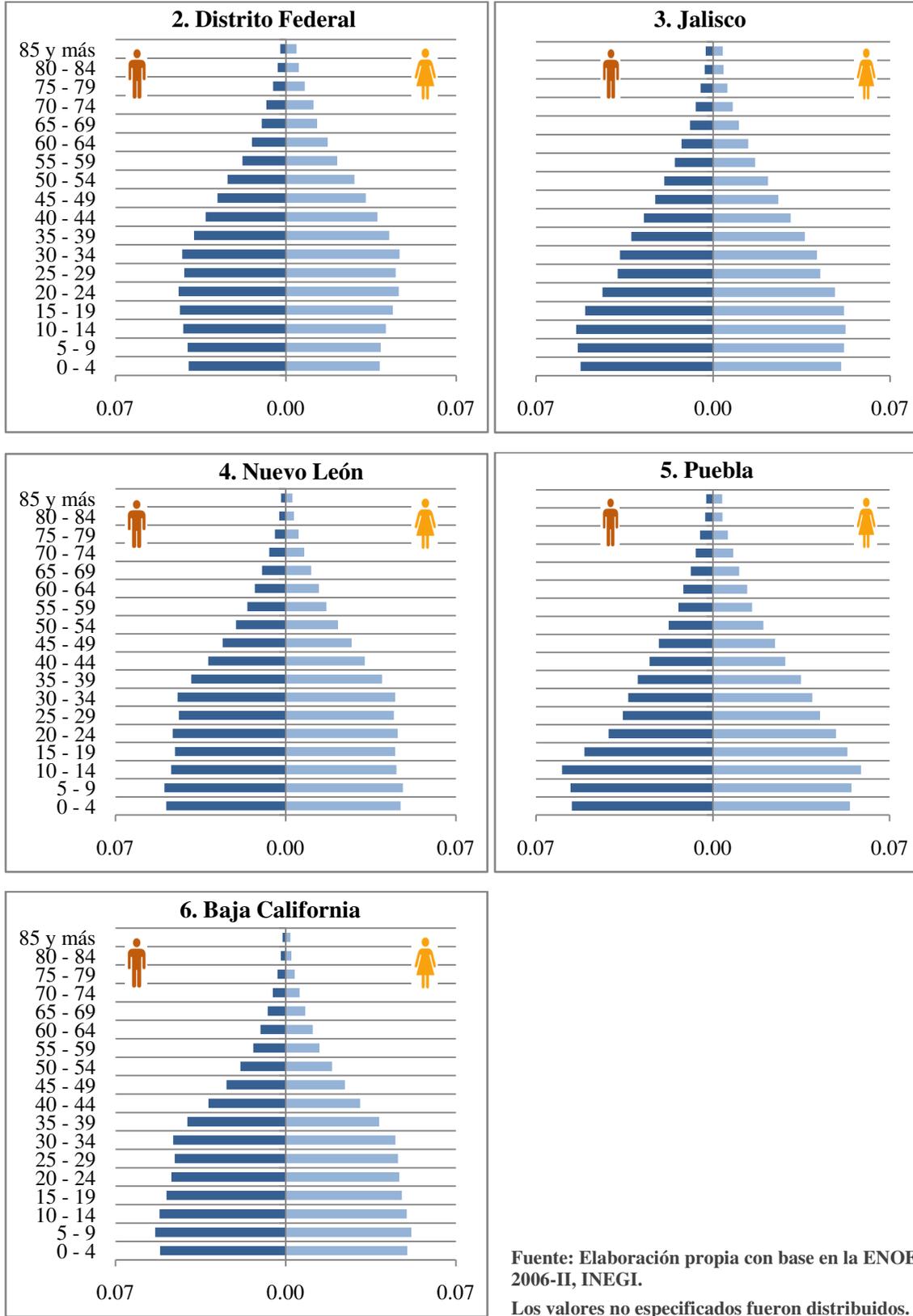
El porcentaje de mujeres respecto al de hombres es mayor en los primeros cuatro rangos de edad, que van de los 0 a 19 años. La población mayor de 14 años, que es en donde se concentra la población en edad de trabajar, representa el 69.3% del total de la población en el país (ver grafica 1).



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de población y vivienda 2005, INEGI

El Distrito Federal es la entidad que tiene una estructura de la población con tendencia al envejecimiento, en donde la base de la pirámide es más reducida hasta los veinte años de edad; en el caso de Jalisco y Puebla tienen estructura joven y creciente de su población, mientras que en el caso de Nuevo León y Baja California se observa una tendencia de poco crecimiento, ya que el porcentaje de población de hombres y mujeres hasta los 34 años es muy similar.

Grafica 2 a 6. Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Baja California: población a mitad de año por sexo y edad quinquenal, 2005.



B. Natalidad.

De acuerdo a Partida, B. V. (2006), México se encuentra en una fase avanzada de la transición demográfica, lo que significa que las tendencias que en el largo plazo han presentado la fecundidad y la mortalidad han ido en descenso.

Este descenso de la fecundidad se ve reflejado en la tendencia que ha tenido el número de nacimientos que se han presentado en el país, ya que la tasa bruta de natalidad⁹ a nivel nacional y para los cinco estados analizados, ha tenido un comportamiento decreciente y con tendencia a la convergencia en el largo plazo con la tasa nacional.

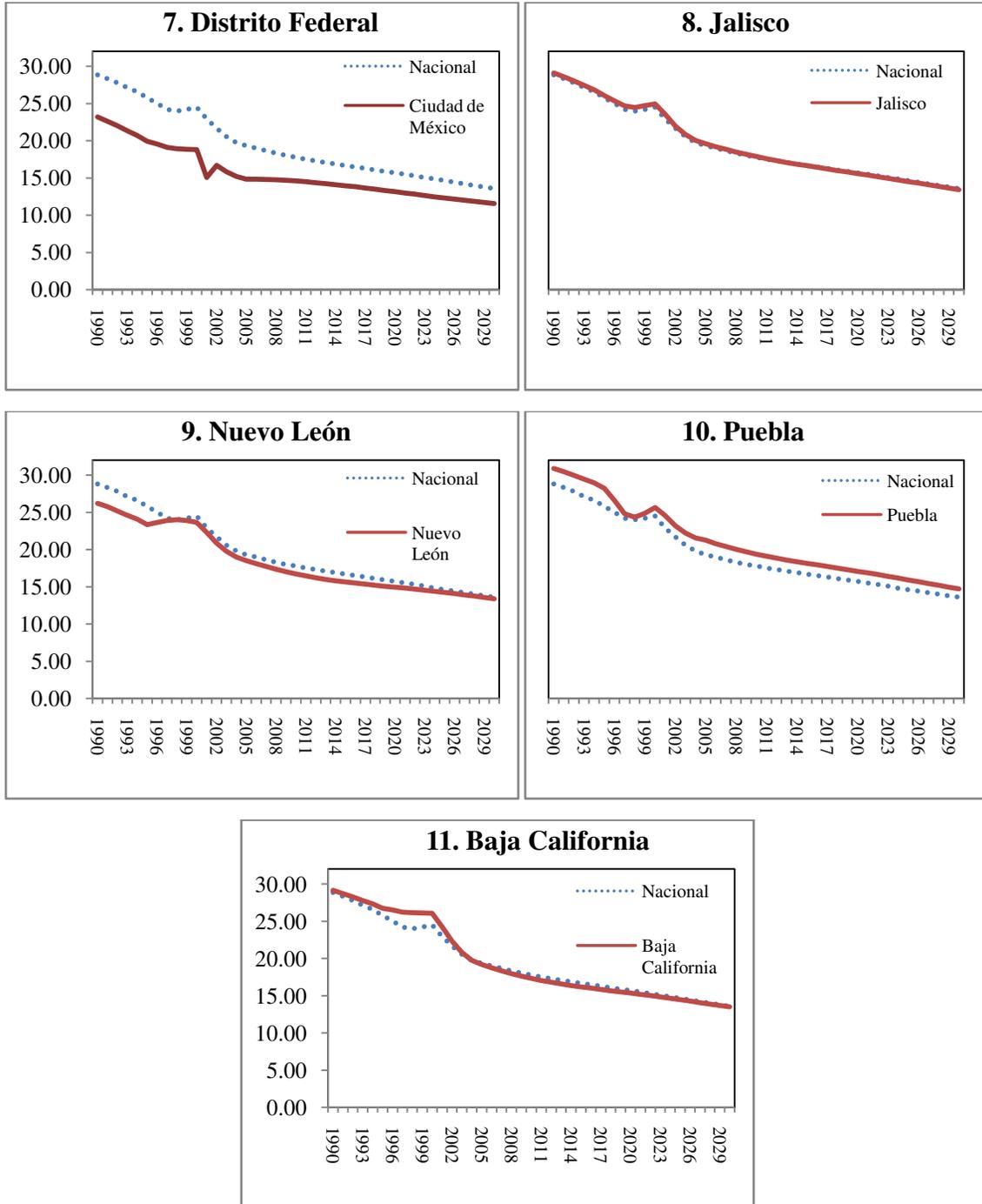
A pesar de estas similitudes, existen diferencias en cuanto a los puntos de partida de los estados respecto al nacional; el Distrito Federal fue el que presentó la tasa bruta de natalidad más baja respecto al resto de los estados y a nivel nacional desde 1990, y a pesar de que en el largo plazo tienden a converger, seguirá siendo más baja de acuerdo a las proyecciones de CONAPO.

El estado de Nuevo León también parte en la década de los noventa con tasas brutas de natalidad más bajas a la nacional, sin embargo, a partir de 1998 la tendencia y el nivel de la tasa es similar al nacional; por otro lado, el estado de Jalisco desde 1990 tiene un comportamiento casi igual al nacional, en la que se presentan menos de 30 nacimientos por cada mil habitantes.

La única entidad que presenta tasas brutas de natalidad por arriba de la nacional desde 1990 es Puebla, cuya tendencia será, de acuerdo a las proyecciones, cada vez más baja pero por arriba de la nacional.

⁹ La tasa bruta de natalidad es el número de nacidos vivos en un año determinado por cada mil habitantes

Grafica 7 a 11. Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Baja California: Tasa bruta de natalidad*, 1990 - 2030.



*Nacidos vivos por cada mil habitantes.

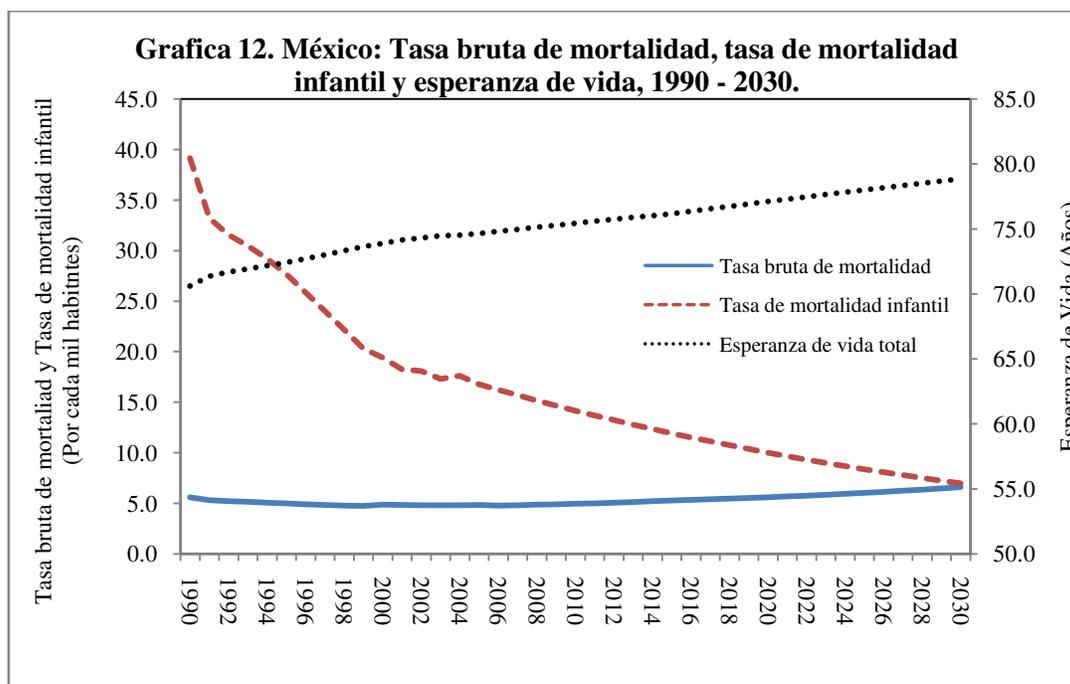
Fuente: Elaboración propia con base en los indicadores demográficos básicos 1990-2030 del CONAPO.

C. Mortalidad y Esperanza de Vida

La mortalidad de acuerdo al CONAPO (2006), ha tenido una tendencia decreciente, sin embargo, la velocidad del descenso ha disminuido considerablemente principalmente en los grupos de adultos mayores desde el año 2000. Por otro lado, se plantea que la esperanza de vida ha estado en franco ascenso, sin embargo, estas ganancias en años no se han generalizado para todos los grupos etarios, sobre todo en los adultos mayores en los que el aumento en la esperanza de vida ha sido más reducido.

Como se ve en la grafica 12, los años de esperanza de vida en México se han incrementado desde 1990, y las proyecciones hasta el 2030 muestran la misma tendencia creciente, a pesar de ello, es perceptible que la ganancia en años a partir del 2008 será más lenta y menor a la de los años anteriores.

Por otro lado, la tendencia de la mortalidad infantil está fuertemente en descenso, ya que de 1990 al 2008 se redujo en más de la mitad; y se espera que llegue a los niveles de la tasa bruta de mortalidad, que desde los noventa prácticamente ha permanecido estancada y que para el año 2030 no superara las 6.6 muertes por cada mil habitantes.



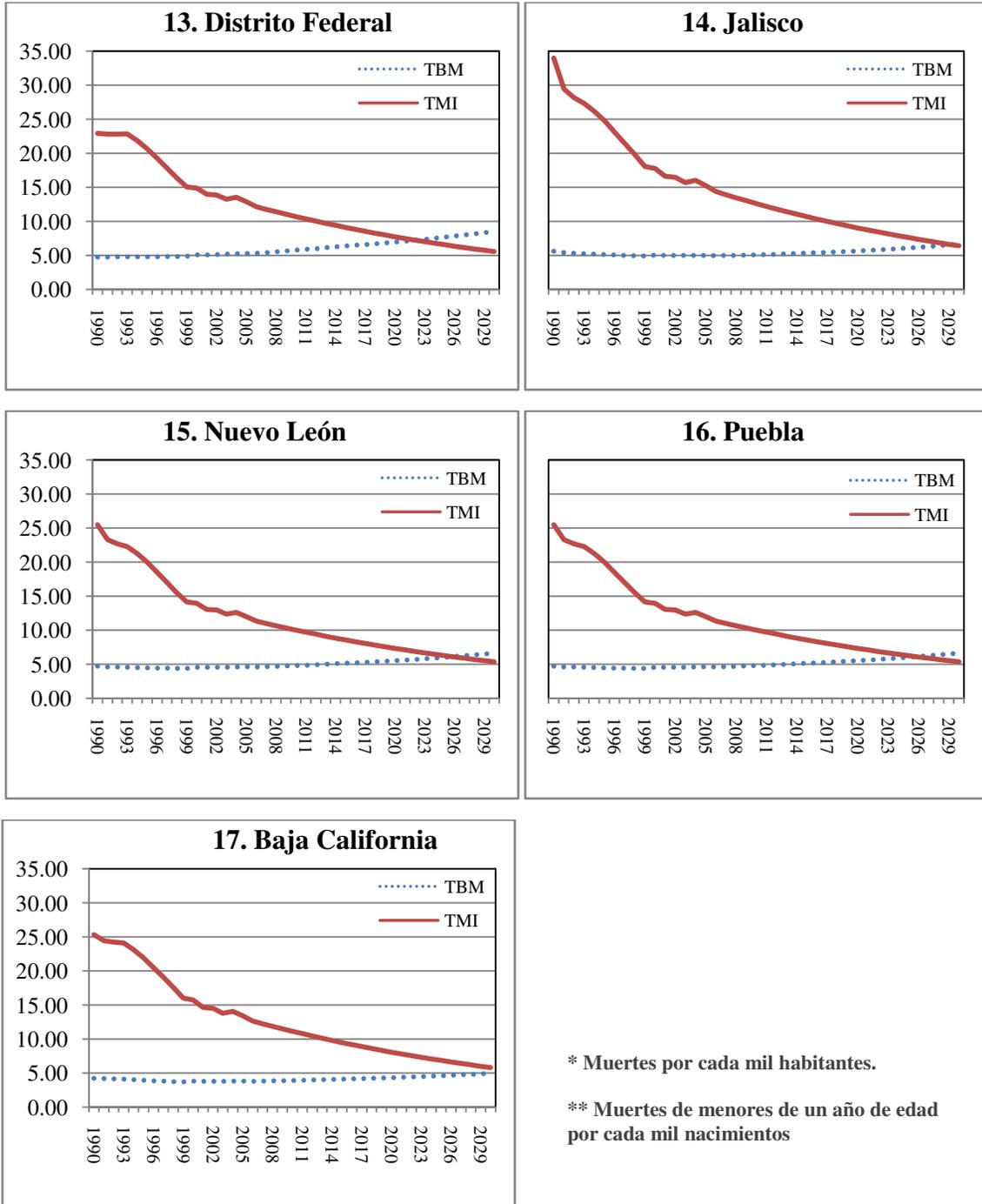
Fuente: Elaboración propia con base en los indicadores demográficos básicos 1990-2030 del CONAPO.

Las tendencias a nivel estatal son muy similares, con descenso en las tasas de mortalidad infantil, estancamiento de la tasa bruta de mortalidad e incremento en la esperanza de vida.

En el caso del Distrito Federal la tasa bruta de mortalidad de acuerdo a las proyecciones de CONAPO se incrementará para el año 2030 –ver gráfica 13-, ya que se esperan de 5 a 7 defunciones por cada mil habitantes; esto se podría deber en parte a la estructura etaria que tiene la entidad. Por otro lado, las tendencias en la mortalidad infantil evidencian que en el punto de partida del análisis –que es el año 1990- es la entidad que tenía la tasa más baja, aunque es notable que la tendencia en el largo plazo es hacia la convergencia a un nivel de cinco defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacimientos ocurridos para el año 2030.

Por el contrario, el estado de Jalisco es el que parte con la tasa de mortalidad infantil más alta, ya que en 1990 se presentaron 34 defunciones de menores de un año de edad por cada mil niños nacidos. Las proyecciones para el resto de las entidades muestran un patrón similar, es decir, de una convergencia de las tasas de mortalidad infantil y de las tasas brutas de mortalidad en el largo plazo. Además se puede observar un ligero incremento de la tasa bruta de mortalidad para los últimos años de las proyecciones lo cual podría estar relacionado con un proceso de envejecimiento de la población.

Grafica 13 a 17. Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Baja California: Tasa bruta de mortalidad (TBM)* y tasa de mortalidad infantil (TMI), 1990 - 2030.**



* Muertes por cada mil habitantes.

** Muertes de menores de un año de edad por cada mil nacimientos

Fuente: Elaboración propia con base en los indicadores demográficos básicos 1990-2030 del CONAPO.

La esperanza de vida de vida al nacer en 1990 para México se ubicó arriba de los 70 años; sin embargo, a nivel estatal se encuentran diferencias, ya que exceptuando a Puebla, el resto de las entidades habían alcanzado un nivel más alto al nacional, a pesar de ello, la tendencia en el largo plazo es que converjan a una esperanza de vida al nacer de 79 años.

Al igual que a nivel nacional, la ganancia en años de esperanza de vida a partir de 2009 y hasta el 2030 será más lenta que en los años anteriores; mientras que en el lapso de 18 años –que abarcó de 1990 al 2008- en promedio se ganaron 4.5 años, las estimaciones señalan que en los próximos 22 años solo ganaremos 3.5 años de esperanza de vida, lo que significa que en un periodo más largo se tendrán ganancias en esperanza de vida menores.

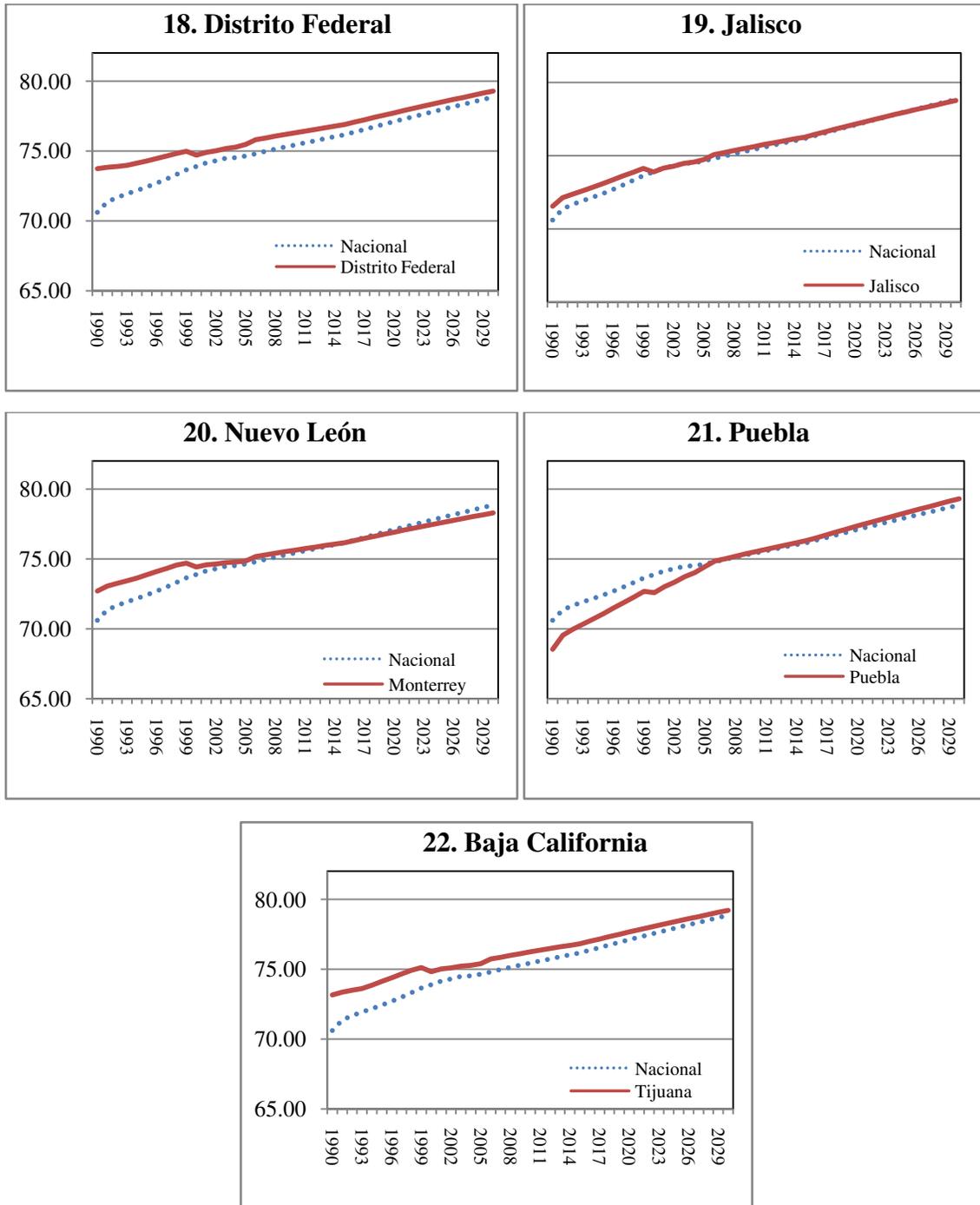
A pesar de tener estas ganancias más reducidas, los niveles de esperanza de vida al final del periodo se estima que serán altos, de hecho CONAPO (2006) señala que para el 2050 se supone que alcanzaremos niveles similares a los que tuvo Japón en 2005, en donde la esperanza de vida en hombres fue de 78.5 años y en mujeres de 85.5 años.

El Distrito Federal y Baja California son las entidades que parten con los niveles de esperanza de vida más altos respecto a las demás y a la nacional; mientras que Jalisco y Nuevo León muestran comportamiento en su trayectoria similar.

Es de notar que de acuerdo a las proyecciones de CONAPO, el estado de Puebla a pesar de partir de un número de años de esperanza de vida más bajos que todas las entidades, del año 2008 en adelante alcanzará y superará la media nacional; en cambio, Nuevo León a pesar de partir con un nivel superior al nacional al final del periodo termina por abajo del nivel nacional.

Estas diferencias a pesar de ser notables en las graficas, no serán mayores a un año de esperanza de vida para todas las entidades aquí presentadas.

**Grafica 18 a 22. Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Baja California:
Esperanza de vida al nacer*, 1990 - 2030.**



* Promedio de años que espera vivir una persona al momento de su nacimiento sobre la base de las tasas de mortalidad por edad para un año determinado.

Fuente: Elaboración propia con base en los indicadores demográficos básicos 1990-2030 del CONAPO.

D. Migración Neta

La tendencia que tiene la suma del saldo neto migratorio interestatal e internacional por cada cien habitantes del país, desde 1990 y hasta el 2030, ha sido y será constante y negativo, lo que implica un predominio del flujo migratorio hacia el exterior.

Las tendencias a nivel estatal son diferentes, ya que estas entidades por su situación geográfica y económica reciben diferentes tipos de flujos migratorios; en este orden de ideas, podemos decir que Baja California, que es un estado fronterizo tiene un saldo neto migratorio positivo, cuya tendencia seguirá así hasta el 2030, de acuerdo a las estimaciones del CONAPO.

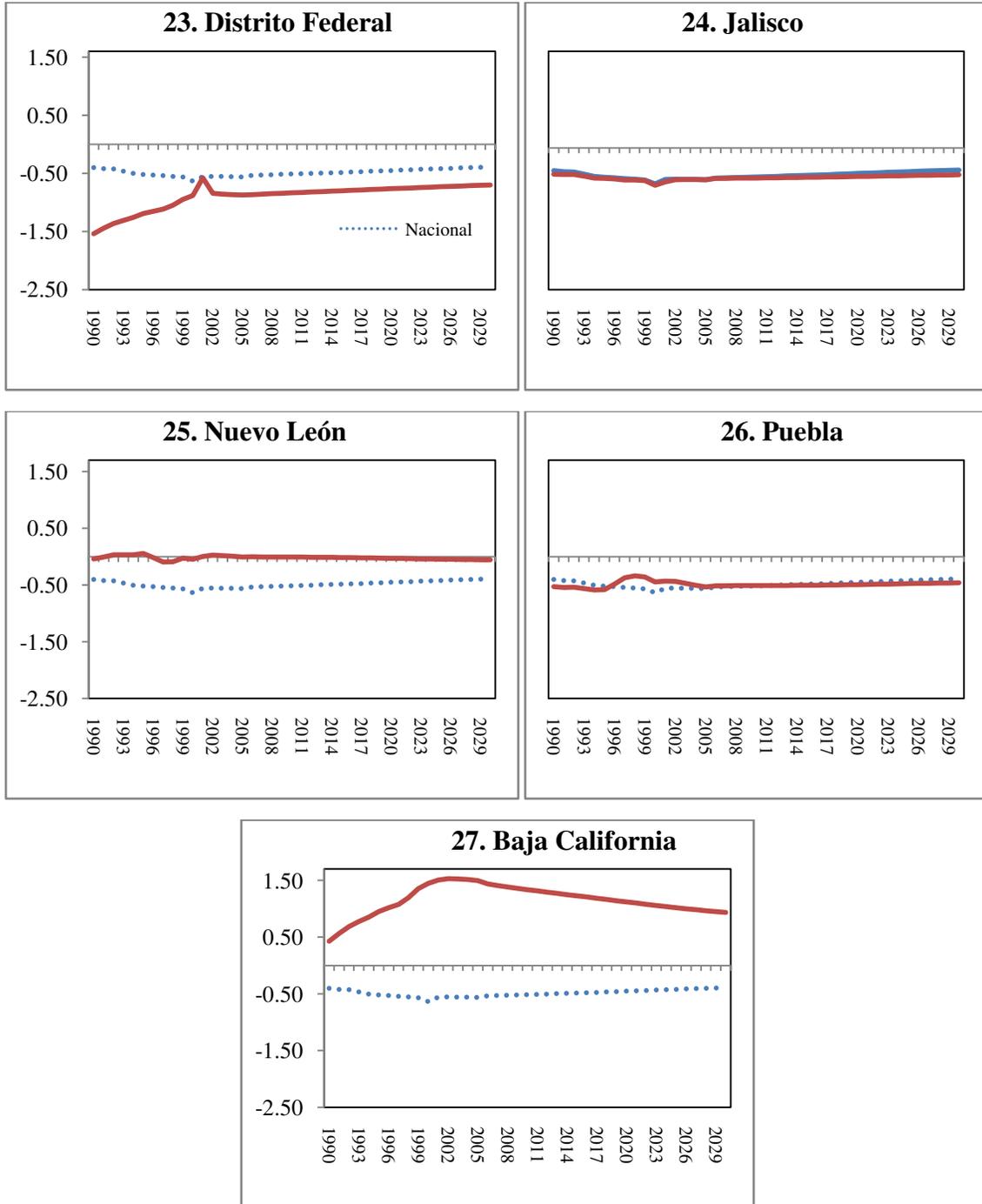
Nuevo León que también es un estado fronterizo y con una gran dinámica económica presenta saldos netos migratorios totales muy cercanos a cero, por lo que el crecimiento social en ésta entidad será prácticamente nulo. En el caso del Distrito Federal, Jalisco y Puebla, la tendencia del saldo es negativa; en particular, Jalisco y Puebla tienen una tendencia similar al nacional, en donde se proyecta que habrá hasta el 2030, un emigrante hacia otra entidad u otro país por cada doscientos habitantes.

El Distrito Federal es la entidad que presenta las tasas de migración negativas que de 1990 y hasta 1998 fueron mayores a una persona emigrante de cada cien y a partir del 2003 y hasta el 2030 serán menores al 1%.

La dinámica migratoria internacional es un fenómeno que se ha dado durante ya varias décadas en México, siendo Estados Unidos el lugar de destino más frecuente, ya sea de migración documentada o indocumentada, lo cual se debe a la gran atracción que tiene éste país para la mano de obra.

Algunos autores, señalan que la migración hacia Estados Unidos ha sido una válvula de escape para el mercado laboral mexicano, ya que de no existir, habría una demanda excesiva de empleos que el mercado no podría absorber, lo que llevaría a un caos social de grandes dimensiones.

Grafica 23 a 27. Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Baja California: Tasa de migración neta total.*, 1990 - 2030.

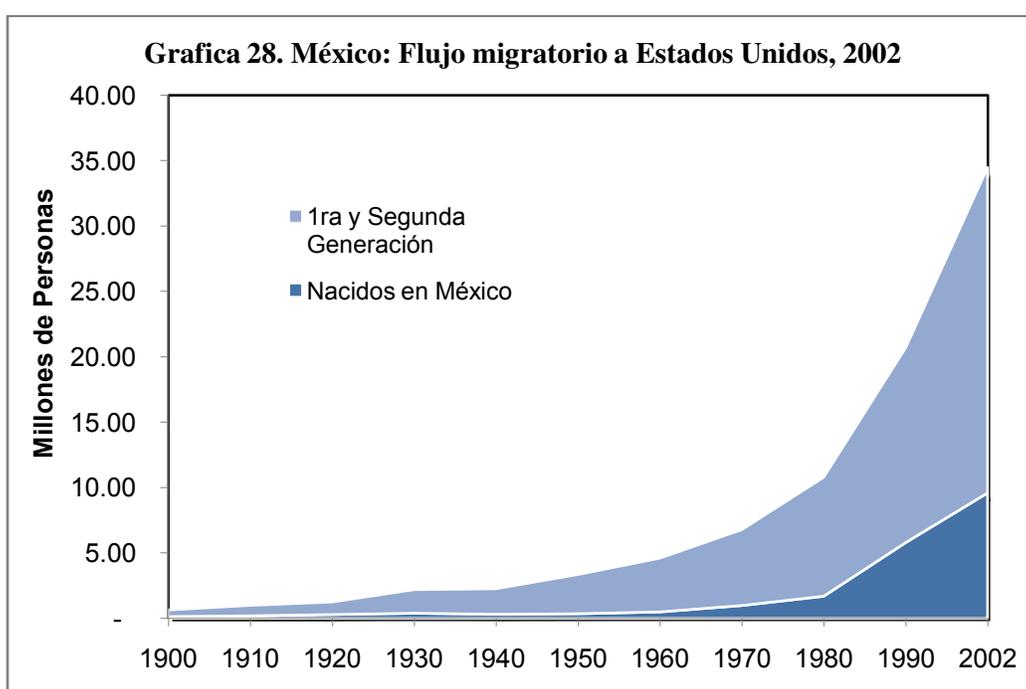


*Suma algebraica de la migración neta interestatal y la migración neta internacional, por cada cien habitantes en un año determinado.

Fuente: Elaboración propia con base en los indicadores demográficos básicos 1990-2030 del CONAPO.

Como se observa en la grafica 28, el flujo de migrantes a Estados Unidos ha sido un fenómeno permanente desde principios del siglo veinte; pero a partir de 1980 se incrementó considerablemente, lo cual coincidió con el fin del modelo de sustitución de importaciones y con las crisis económicas de 1982 y 1995.

La grafica también muestra que esta permanencia no solamente ha sido en el flujo de migrantes, sino también en el hecho de que los migrantes han encontrado no solo su reproducción social en Estados Unidos, sino también biológica, incrementado aun más el número de personas de origen o raíces mexicanas en éste país.

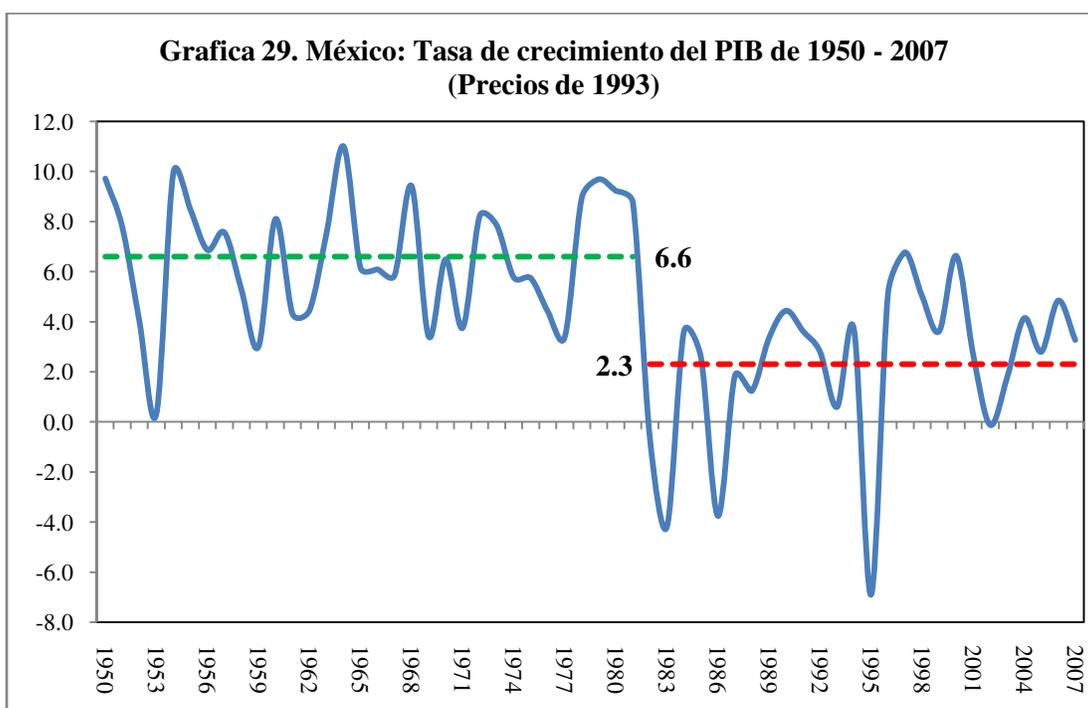


Fuente: Elaboración propia con base a estadísticas de la OECD, 2004.

2. La economía de las ciudades.

Respecto a la dinámica económica del país, podemos decir que en México de 1950 y hasta el año 1982 se tuvieron tasas de crecimiento positivas, las cuales en promedio fueron del 6.6%, lo que significó un auge económico importante en el país; sin embargo, a partir del año 1982 éste dinamismo se detuvo, al grado de tener crecimientos negativos provocados por las crisis financieras que se presentaron en el país en los años de 1982 y 1995.

En la gráfica 29, se aprecia claramente las diferencias en el crecimiento económico del país, en el que antes de 1982 se tuvieron periodos de auge y crecimiento, y después de decrecimiento y estancamiento.



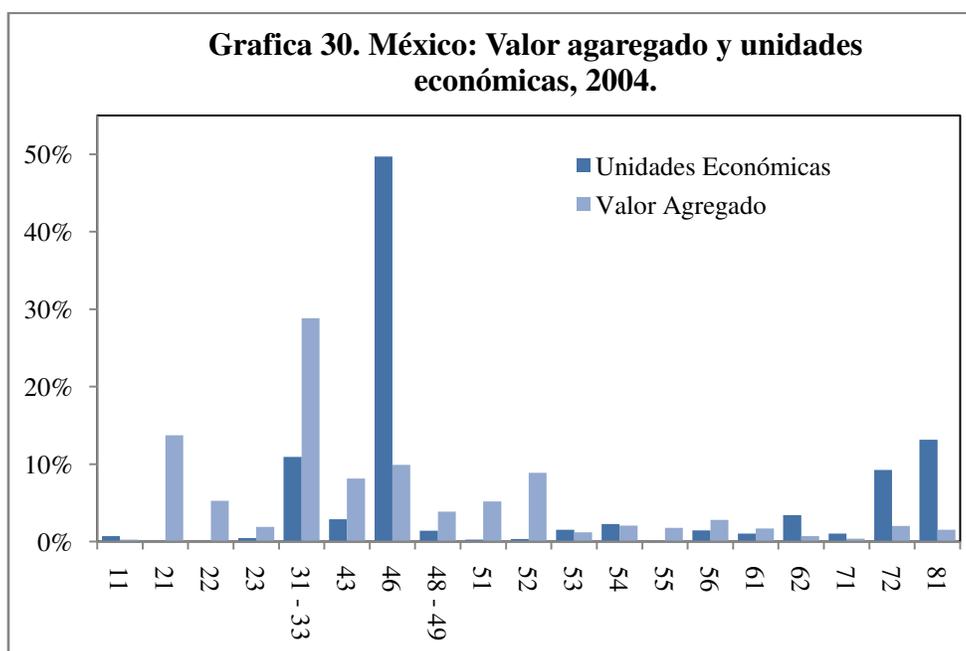
Fuente: Elaboración propia con base en el banco de información económica del INEGI.

El estancamiento de los últimos años no solo ha tenido implicaciones negativas sobre el nivel de producción, sino también, en los niveles bajos de empleo e ingresos y en el cierre de negocios en todos los sectores económicos.

Diversos estudios han mostrado, que la baja generación de valor agregado, la poca competitividad y la liberalización de mercados, han provocado por un lado el cierre de cientos de empresas y por el otro la modificación de las condiciones de trabajo (OIT, 2006).

La estructura económica sectorial del país, de acuerdo al Censo Económico de 2004, muestra que los sectores con mayor generación de valor agregado son el de industrias manufactureras, minería y comercio formal al por menor –que le venden directamente al público.

En cuanto al número de unidades económicas, el comercio al por menor tiene el porcentaje más alto, seguido de las industrias manufactureras, lo que evidencia por un lado que la economía mexicana está altamente terciarizada en cuanto a unidades económicas y por otro que el mayor porcentaje de generación de valor agregado descansa en el sector industrial.



Fuente: Elaboración propia con al Censo Económico de 2004, INEGI.

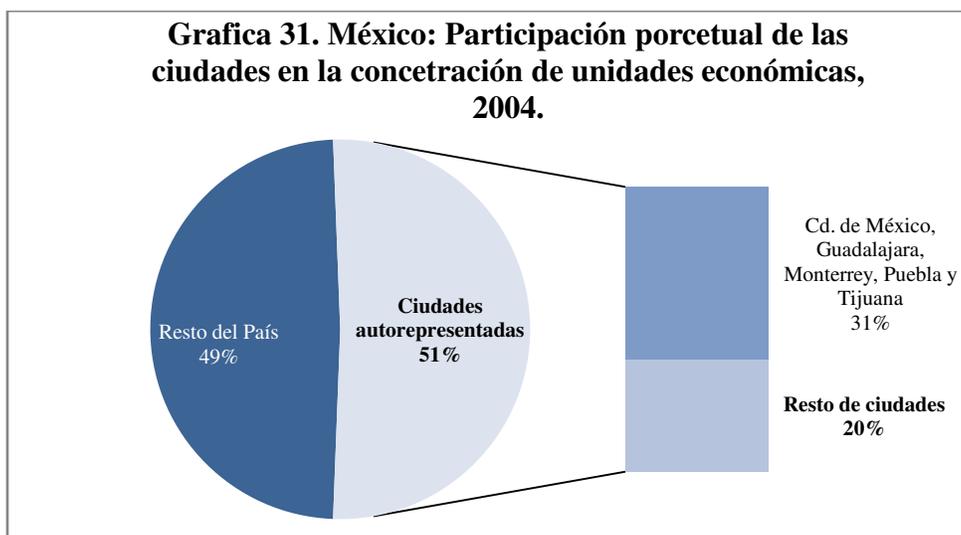
Tabla 21. Códigos del sistema de clasificación industrial de América del norte.

Código	Sector
11	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza (solo pesca y acuicultura animal)
21	Minería
22	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final
23	Construcción
31-33	Industrias manufactureras
43	Comercio al por mayor
46	Comercio al por menor
48-49	Transportes, correos y almacenamiento
51	Información en medios masivos
52	Servicios financieros y de seguros
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos
55	Dirección de corporativos y empresas
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación
61	Servicios educativos
62	Servicios de salud y de asistencia social
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
81	Otros servicios excepto actividades del gobierno

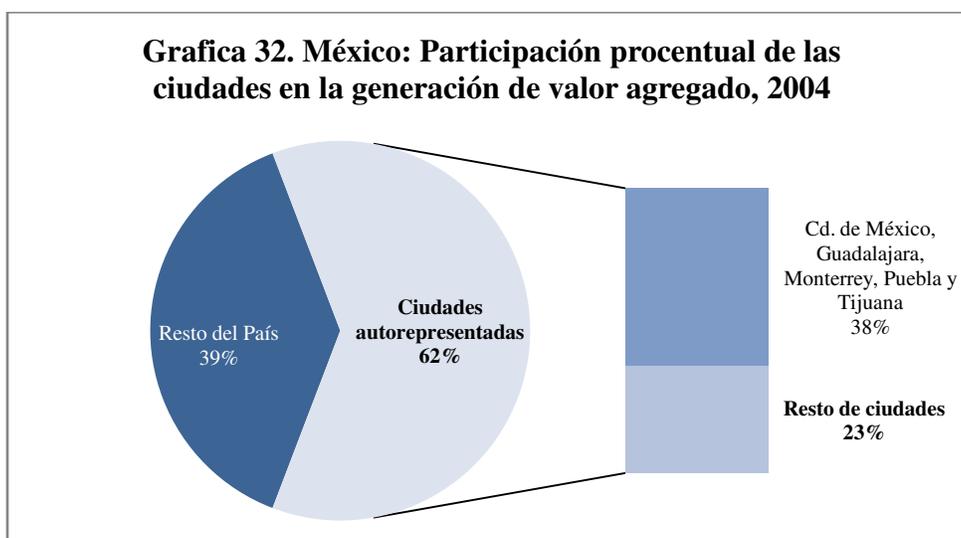
Fuente: Censo Económico de 2004, INEGI.

La participación económica de las ciudades es muy alta, ya que concentran a la mitad de unidades económicas del país y en ellas se genera el 62% del total del valor agregado.

En conjunto, las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Tijuana concentran al 31% del total de unidades económicas en el país y se genera en ellas el 38% del valor agregado –ver graficas 31 y 32.

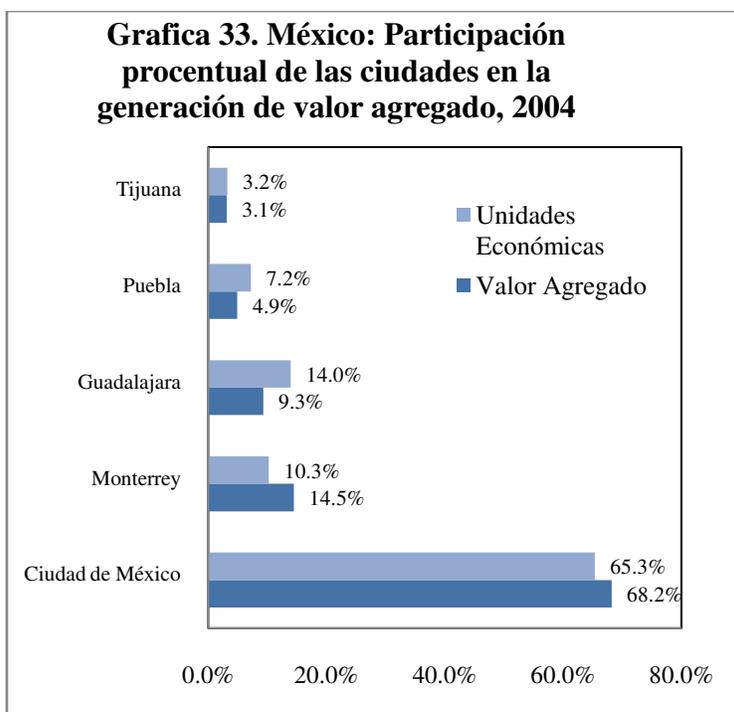


Fuente: Elaboración propia con al Censo Económico de 2004, INEGI.



Fuente: Elaboración propia con al Censo Económico de 2004, INEGI.

De forma individual, la Ciudad de México ejerce el predominio sobre el resto, ya que en ella se concentra más del 60% de las unidades económicas y del valor agregado que aportan estas ciudades. Monterrey es la segunda ciudad que tiene el mayor aporte en valor agregado de las cinco y Guadalajara la segunda en unidades económicas.



Fuente: Elaboración propia con al Censo Económico de 2004, INEGI.

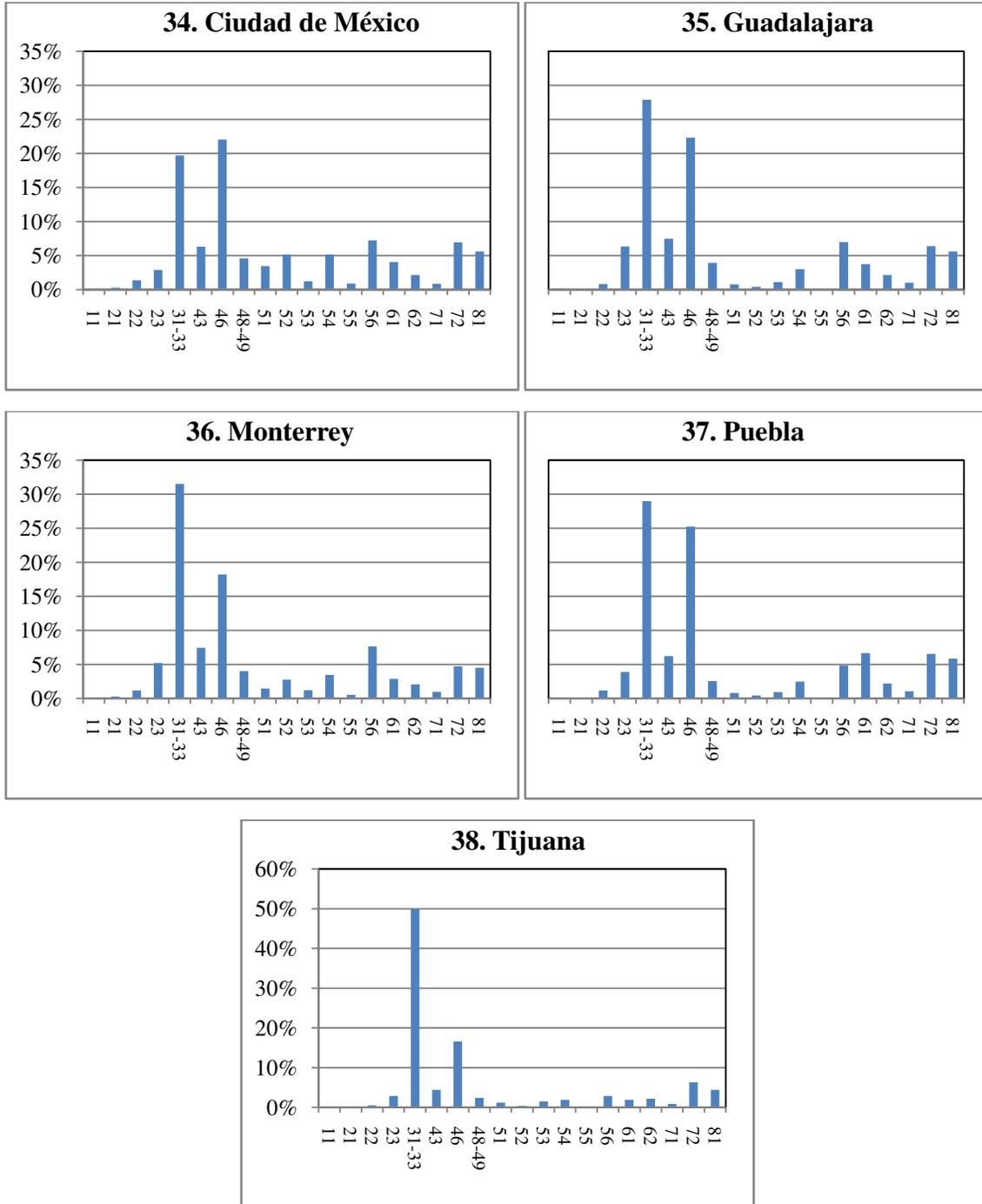
A pesar de que en las ciudades predomine –al igual que a nivel nacional- las industrias manufactureras (31 – 33) y el comercio al por menor (46) en la generación de valor agregado, podemos encontrar que en estas ciudades también hay una diversificación de actividades económicas, y aunque en menor grado, también participan en la generación de valor –ver graficas 34 a 38.

Las actividades enfocadas a la prestación de servicios como son los de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación (56) y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (72) también tienen una participación importante en la generación de valor agregado.

En el caso de la Ciudad de México y Monterrey, además de los anteriores sectores, el transporte, correos y almacenamiento (48-49) tienen igualmente una participación importante; en Guadalajara es interesante destacar la participación del sector de la construcción y en Puebla el de servicios educativos.

En Tijuana la mayor parte de su actividad económica está concentrada en la industria manufacturera, ya que éste sector tiene una participación del 50% en la generación de valor agregado, a diferencia del resto de ciudades en las que no supera el 32%.

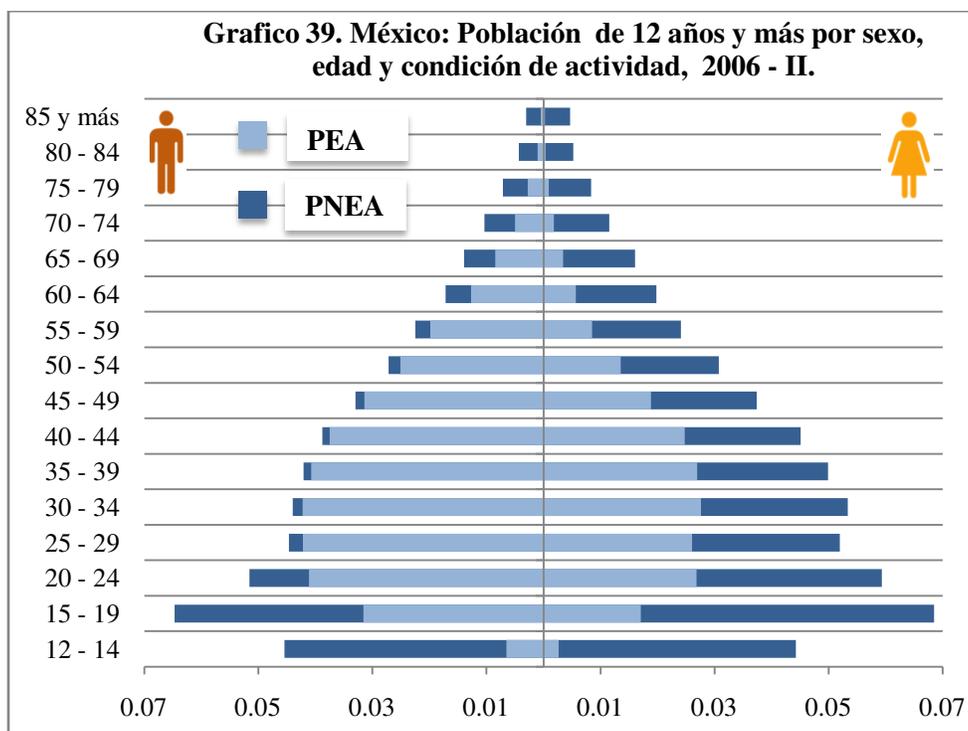
Grafica 34 a 38. Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Baja California: Valor agregado por sector económico, 2004.



Fuente: Elaboración propia con base al Censo Económico de 2004, INEGI.

3. Estructura y Situación General del Mercado laboral en México.

La población por edad quinquenal y por condición de actividad para el total del país, muestra que en las edades de 12 a 19, la mayor parte de la población tiene condición de inactiva –ver grafica 39. En el caso de los hombres, a partir de los 20 años y hasta los 69 casi la totalidad de la población pertenece a la PEA; mientras que en las mujeres, la participación es muy similar en todas las edades e inferior a la de los hombres. La composición del mercado laboral muestra que está estratificado por sexo; es decir, que en él predominan los hombres como factor de trabajo extra doméstico.



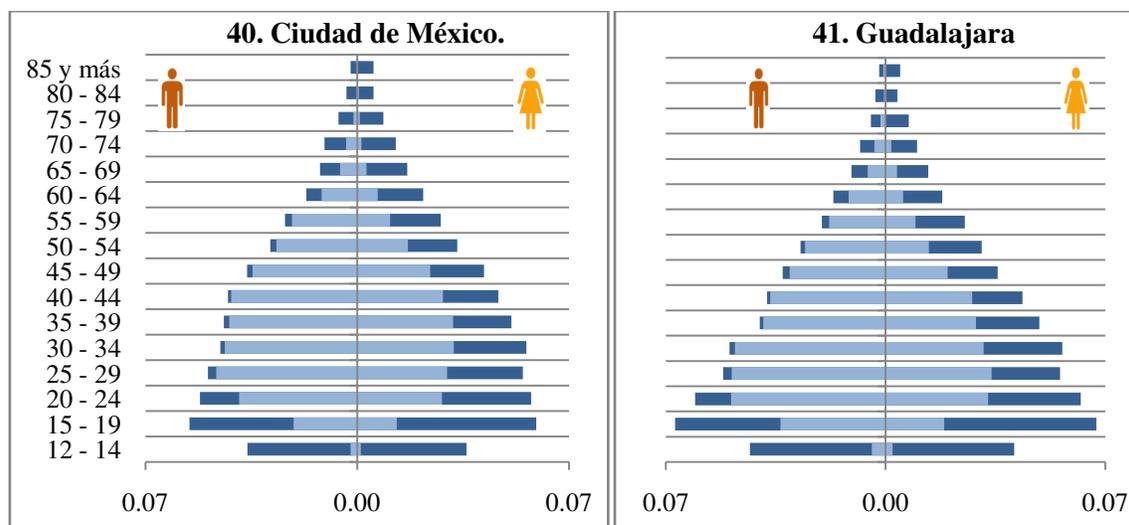
Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2006-II, INEGI.

Al igual que a nivel nacional, la participación de la población de 12 a 19 años –respecto al resto de rangos de edad- en la PEA de las ciudades es muy baja, la cual se incrementa a partir de los 20 años, en donde casi la totalidad de hombres pertenece a ésta; en el caso de la participación de las mujeres en la PEA, sigue siendo menor respecto a la de los hombres, pero es mayor respecto a la que se presenta a nivel nacional.

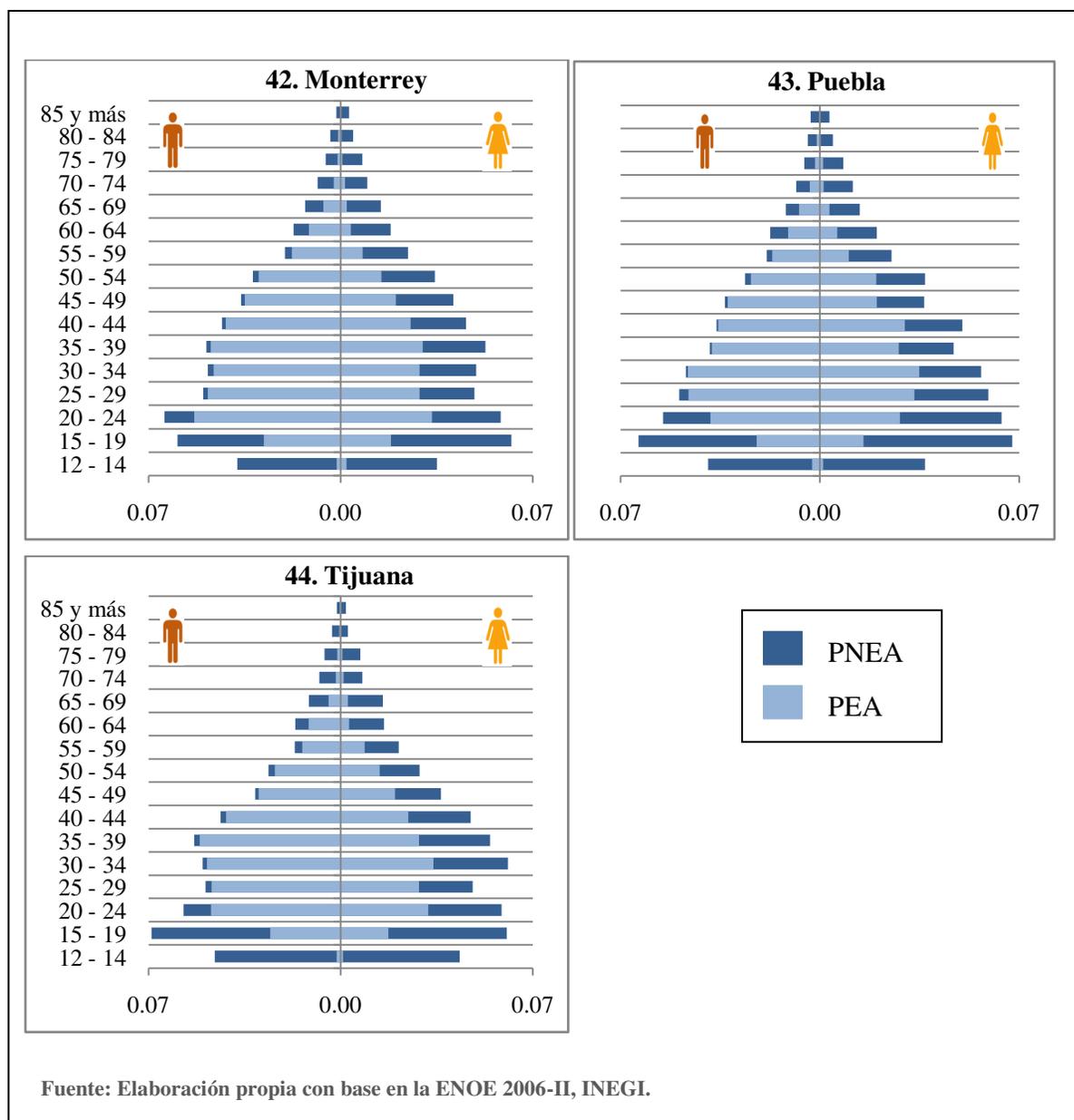
Analizando la estructura de las pirámides de población de las cinco ciudades, podemos determinar que presentan un patrón similar –ver graficas de 40 a 44- en donde la base es más ancha y reducida para las últimas edades.

Sin embargo y observando con más detalle su estructura, podemos decir que existen diferencias particulares entre ellas; en el caso de la pirámide de la Ciudad de México y Monterrey muestran un situación similar con grupos de personas que se concentran en las edades adultas; mientras que las pirámides de la ciudad de Guadalajara y Puebla refleja una población más joven; el caso de Tijuana es particular, ya que se presentan reducciones e incrementos importantes en el tamaño de la población de los 20 a los 34 años de edad en ambos sexos, creando “huecos” en la pirámide poblacional en estas edades, lo cual podría explicarse por la dinámica económica, la alta migración interna y de paso, que tienen en general las ciudades fronterizas como ésta.

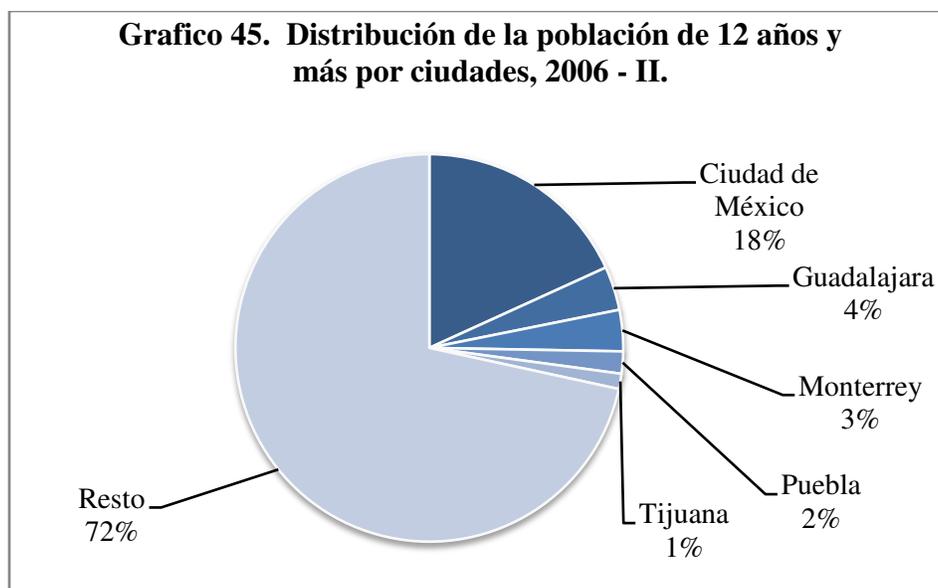
Grafica 40 a 44. Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, y Tijuana: Población de 12 años y más por sexo, edad y condición de actividad. 2006 - II.



Continúa...



En cuanto a la distribución del total de ésta población de 12 años y más –ver grafico 45, muestra que 38% se concentró en las ciudades de estudio, de las cuales la Ciudad de México tuvo el mayor porcentaje (18%), siendo la única ciudad que supero el 5% de participación; después se ubicó con el 4% Guadalajara, 3% Monterrey, 2% Puebla y 1% Tijuana.



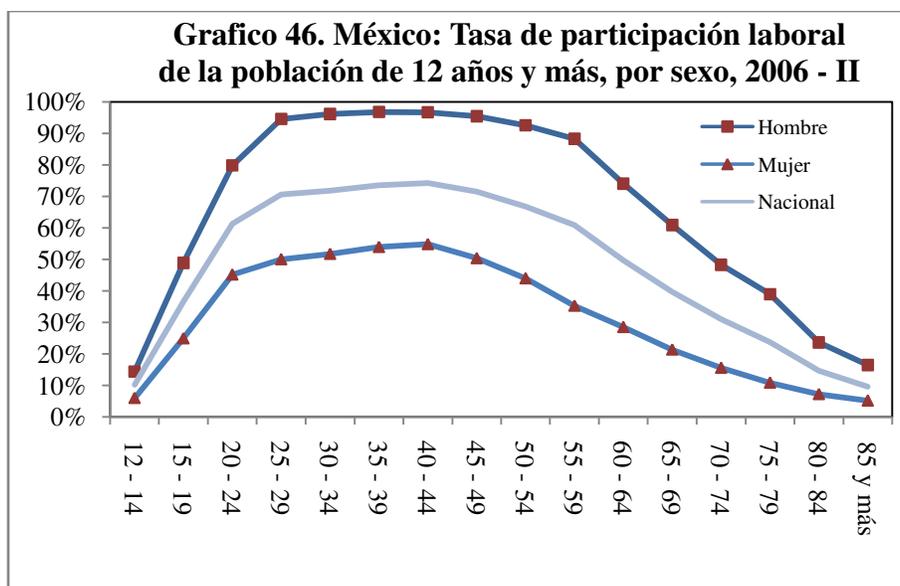
Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2006-II, INEGI.

La tasa de participación laboral es un indicador complementario que nos permite medir las interrelaciones entre población y su estructura por condición de actividad, ya que nos dice que porcentaje de la población es activa económicamente hablando.

Para el total nacional, las tasas de participación más altas se encuentran en las edades de 20 a 59 años en donde superan el 60% y las edades con menor participación son las de 12 a 19 años y las arriba de 80 años.

La tasa de participación laboral para el caso de los hombres de 20 a 54 años es superior al 90%, e incluso para las edades de 20 a 24 y 55 a 64 la tasa sigue siendo muy alta superando el 50%.

La tasa de participación de las mujeres también es alta en estas ciudades, sin embargo, es considerablemente menor a las de los hombres, los porcentajes máximos se ubican entre el 50% y 60% los cuales corresponden a las edades de 20 a 49 años, el resto tiene tasas inferiores.



Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2006-II, INEGI.

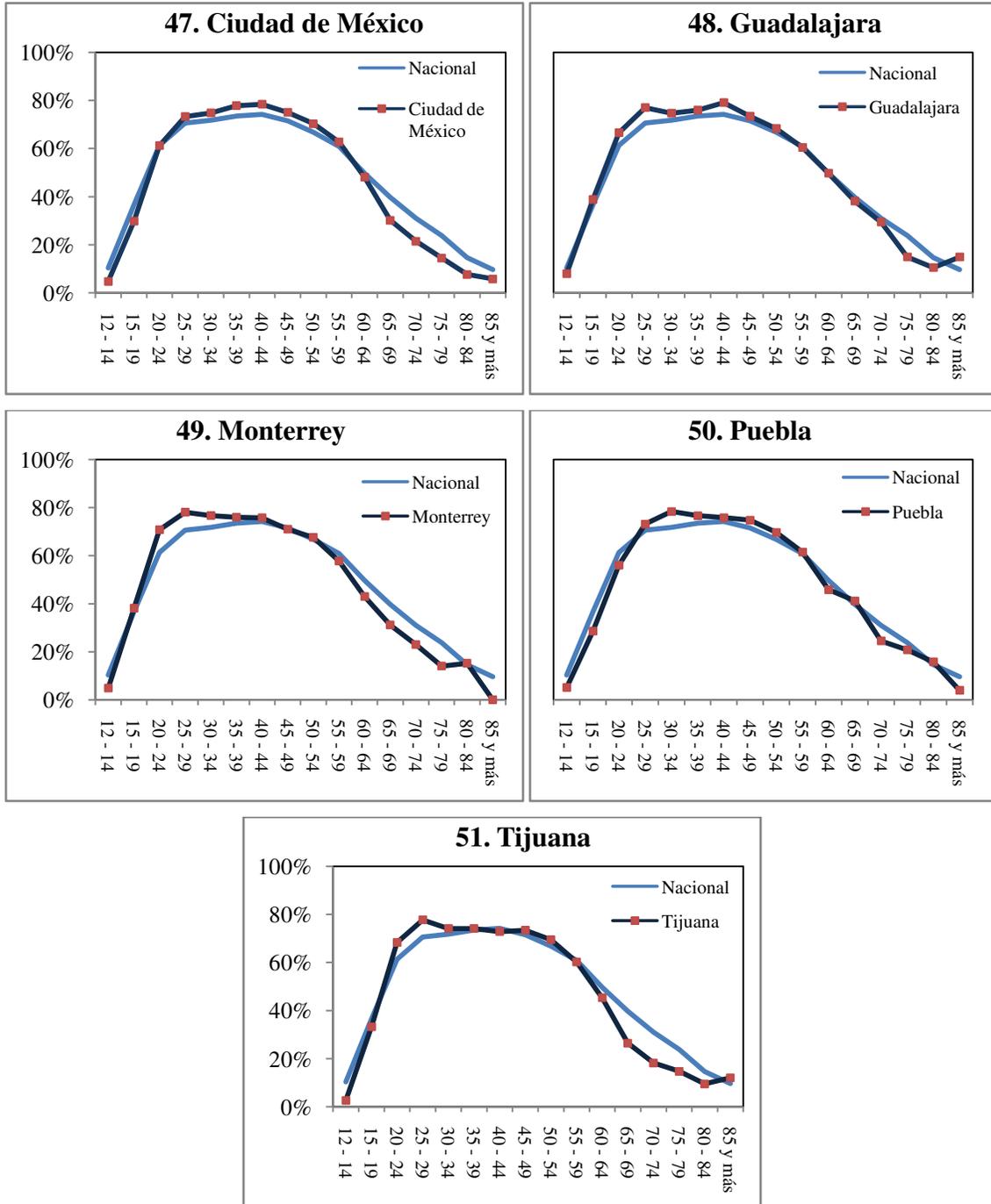
Las tasas de participación laboral en las ciudades –que se pueden observar en las graficas 47 a 51- muestran tendencias particulares, ya que en todos los casos alcanzan niveles superiores al nacional para las edades centrales, pero inferiores al nacional para los primeros y últimos quinquenios de edad.

La Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Tijuana tienen una tasa de participación mayor a la nacional en las edades de 20 y hasta los 54 años; en el caso de la ciudad de Puebla, la tasa de participación supera a la nacional en las edades de 20 a 49 años de edad.

Las tasas de participación en edades adultas en todas las ciudades llega a ser inferior a partir de los 60 años de edad y exceptuando a la Ciudad de México, en la que esta tendencia se mantiene, el resto de ciudades iguala nuevamente la tasa nacional o la supera en el rango de edad de 80 a 84 o en el intervalo abierto de edad.

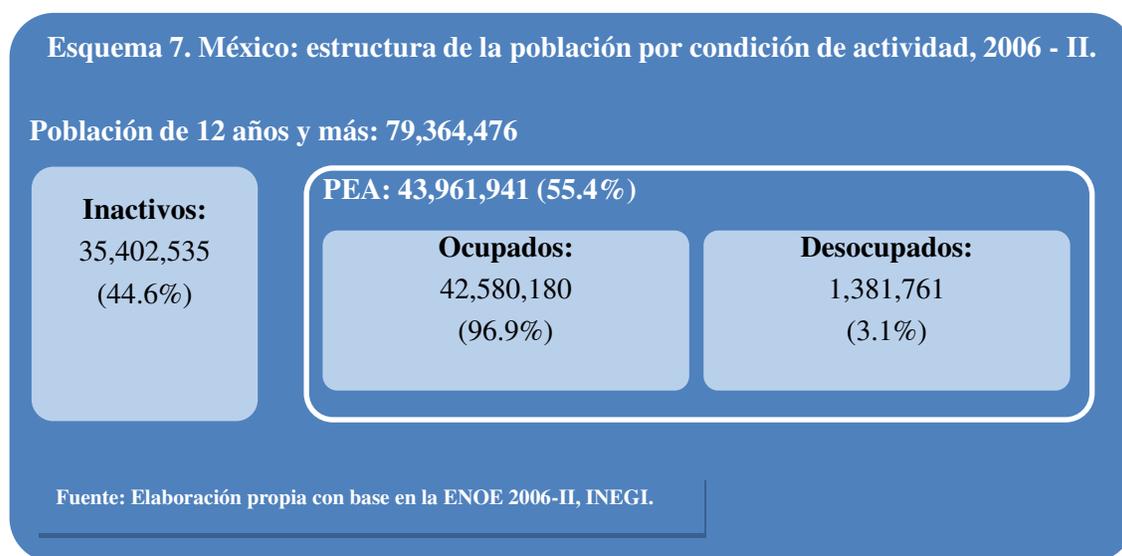
Este comportamiento podría estar relacionado al los ingresos de los hogares de las personas en esas edades, sin embargo, una explicación profunda requiere de un análisis detallado, lo cual no es el objetivo principal de este trabajo, más bien el alcance explicativo de estas graficas se podrá explotar al máximo al relacionarlas con el análisis de condiciones de Trabajo Decente en éstas ciudades.

Grafica 47 a 51. Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, y Tijuana: Tasa de participación laboral de la población de 12 años y más, 2006 – II.



Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2006-II, INEGI.

Resumiendo tenemos que la estructura de la población por condición de actividad en el país –que se presenta en el esquema 7–, muestra que 79 millones de personas eran mayores a 12 años para el segundo trimestre de 2006, de las cuales 44.6% eran población no económicamente activa (PNEA) y 55.4% económicamente activos (PEA). De la población económicamente activa, 96% estaban ocupados en alguna actividad y 3.1% en condición de desocupación.

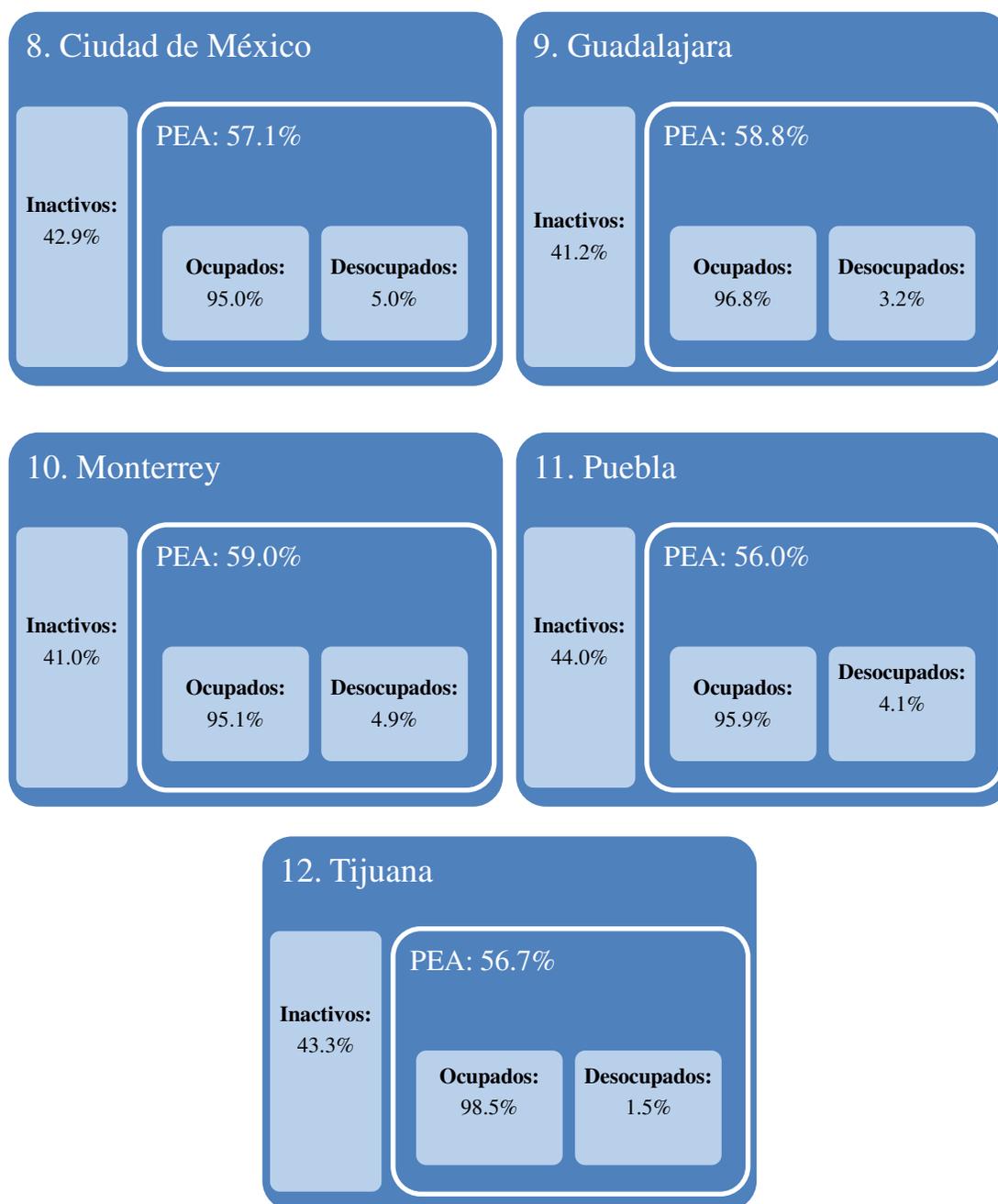


De la estructura de la población por condición de actividad en las ciudades –que se presenta en los esquemas 8 a 12- resultó que el porcentaje de PEA en las cinco, fue más alto que el nacional; de las cuales, la ciudad de Monterrey y Guadalajara son las que tuvieron el porcentaje más alto de población mayor a doce años con condición de activos (58.8% y 59%); en sentido opuesto, la ciudad de Puebla es la que tuvo el porcentaje de población no económicamente activa más alto con el 44%.

En cuanto a los niveles de ocupación, la ciudad de Tijuana es la que tiene el porcentaje más alto con el 98.5% de la PEA, y el resto de las ciudades tienen niveles de ocupación por debajo de la ocupación a nivel nacional.

Los niveles de desocupación más altos los tiene la Ciudad de México y la de Monterrey, mientras que Tijuana tiene el nivel de desocupación más bajo, incluso que el nacional con 1.5%.

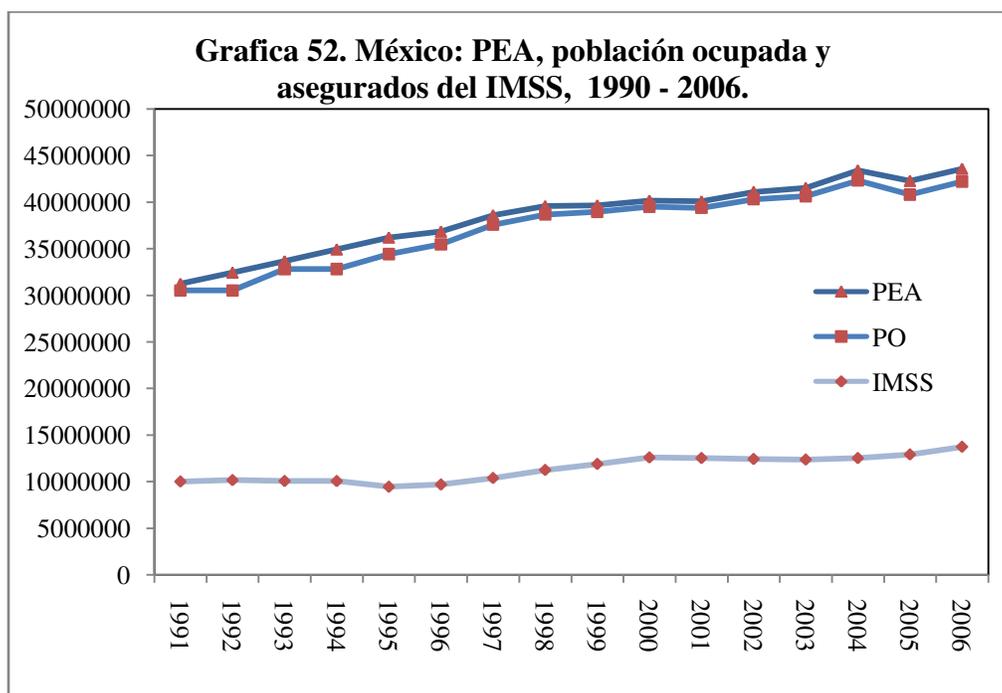
**Esquema 8 a 12. Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, y Tijuana:
Estructura de la población por condición de actividad, 2006 – II.**



Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2006-II, INEGI.

La tendencia de la ocupación y empleo en el largo plazo –que se muestra en la grafica 52- ha sido creciente y se ha mantenido prácticamente a la par de la PEA; sin embargo, a pesar

de tener estos niveles de empleo, su crecimiento no necesariamente está ligado al empleo formal, lo cual se comprueba con el número mucho más reducido de trabajadores registrados en IMSS - que es un dato frecuentemente utilizado para aproximarnos al empleo formal y que sirve para distinguir el autoempleo e informalidad.

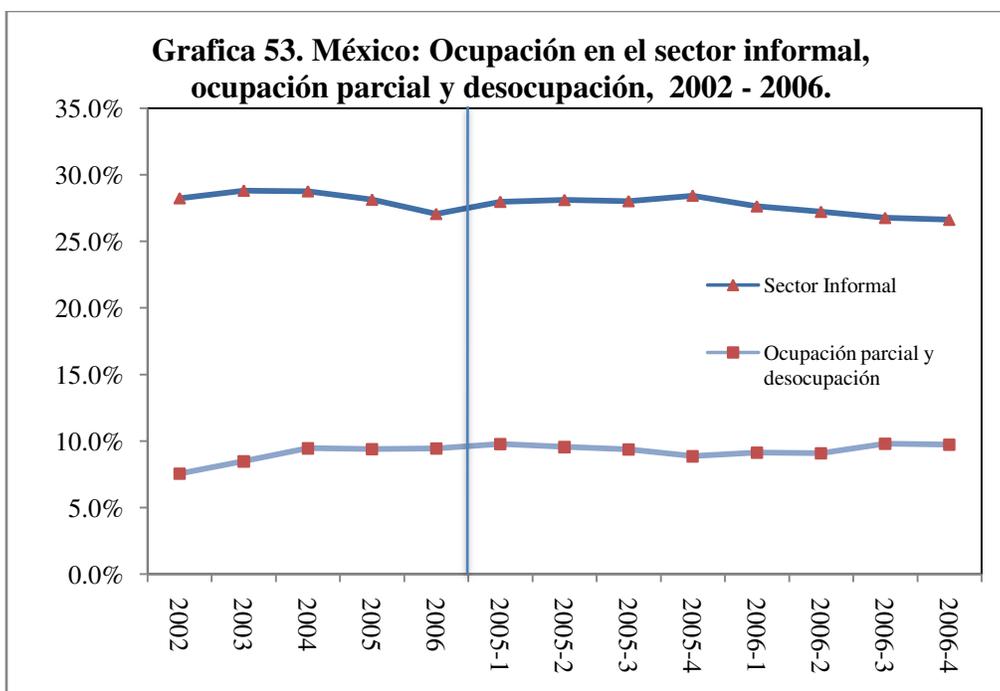


Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2006-II, INEGI.

La ocupación en el sector informal¹⁰ de acuerdo al INEGI, ha sido constante en el largo plazo, mostrando durante todo este tiempo niveles elevados que oscilaron entre el 25% y 30%.

El comportamiento de la desocupación y la desocupación parcial¹¹ de forma agregada, no muestra grandes cambios de 2002 a 2006, sin embargo, este último indicador combinado ha mantenido una tendencia creciente y para el año 2006 llegó a ser del 11%.

¹⁰ El INEGI considera a las personas ocupadas en el sector informal a “todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación identificable e independiente de esos hogares. El criterio operativo para determinar la situación no independiente de las unidades de producción con respecto al hogar, lo da la ausencia de prácticas contables convencionales, susceptibles de culminar en un Balance de Activos y Pasivos: el que no se realicen, quiere decir que no hay una distinción entre el patrimonio del hogar y el de la empresa, ni tampoco hay una distinción entre los flujos de gasto del negocio de los del hogar (por ejemplo: gastos de electricidad y teléfono, uso de vehículos, etcétera)”.

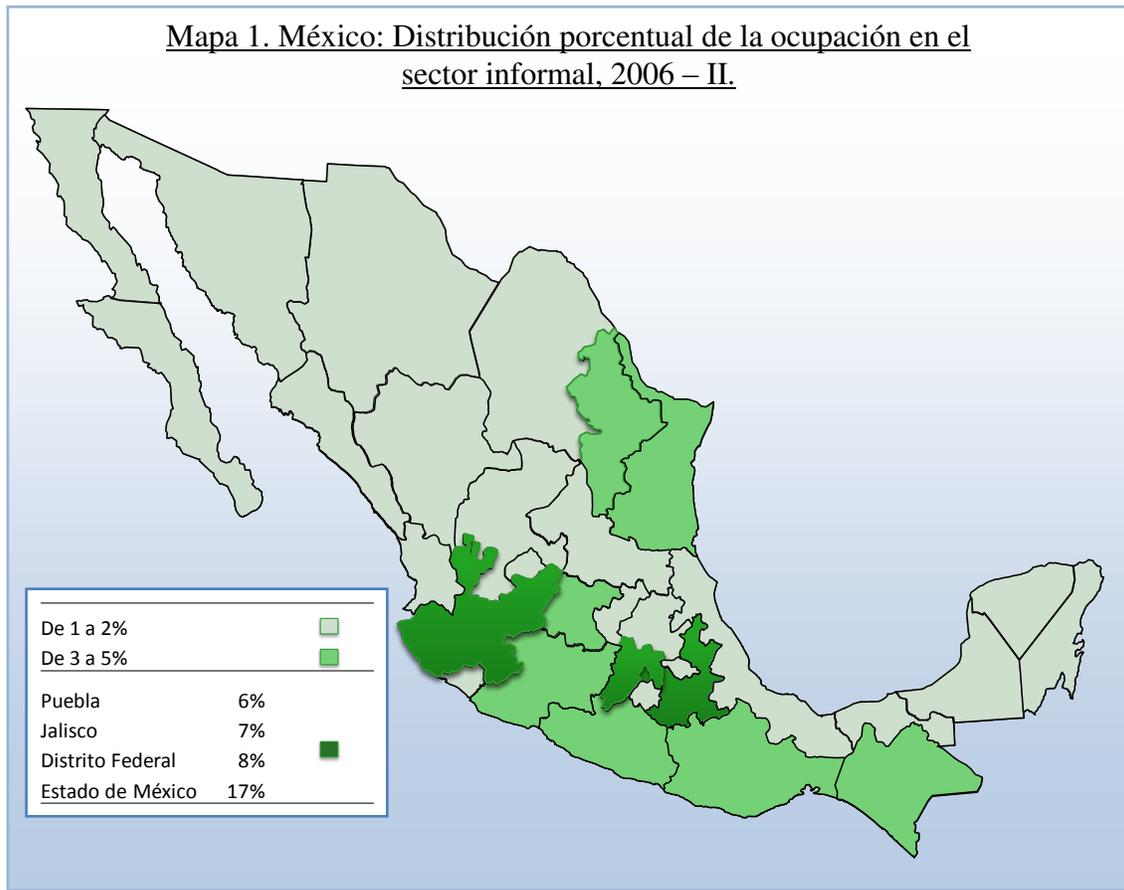


Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2006-II, INEGI.

Territorialmente la informalidad no es un fenómeno exclusivo de algún estado –tal y como se ve en el mapa 1-, de todas las entidades el Estado de México junto con el Distrito Federal concentraron al 25% del total de la población ocupada en éste sector.

Jalisco, Nuevo León y Puebla también son entidades que concentran un alto porcentaje de población ocupada en este sector; en conjunto estas cinco entidades, que son en donde se ubican los municipios que integran las ciudades involucradas en nuestro estudio, concentraron a más del 40% del empleo informal del país.

¹¹ El INEGI define a la tasas de desocupación y desocupación parcial “al porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra desocupada, más la ocupada que trabajó menos de 15 horas en la semana de referencia”.



Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2006-II, INEGI.

4. Consideraciones finales.

Con éste capítulo hemos logrado construir un perfil demográfico y económico de las ciudades involucradas en el estudio, lo cual es de gran importancia para contextualizar al Trabajo Decente. A manera de resumen, podemos decir que en cuanto a la estructura de la población, el volumen de población que se encuentra en edad de trabajar en las ciudades en promedio es mayor al que se presenta a nivel nacional. Otro elemento importante a destacar en cuanto a la estructura, es el hecho de que el mercado laboral se encuentra segmentado por sexo, ya que la participación de los hombres es mayor; a pesar de ello, la participación de las mujeres en las ciudades es superior respecto al nacional. De manera muy particular, las tasas de participación laboral específicas de las ciudades son mayores a la nacional para las edades centrales; sin embargo, en las últimas edades son menores.

En el caso de las variables demográficas tenemos que la natalidad y la mortalidad general e infantil han tenido una tendencia decreciente y las proyecciones en el largo plazo muestran la misma tendencia. En el caso de la esperanza de vida, también se espera que en el largo plazo se siga incrementando el número de años; a pesar de ello, la ganancia en años no es generalizada – en la misma magnitud- para todas las edades, ya que para las edades tempranas la ganancia es y será mayor que en las edades adultas. Respecto a la migración, se muestra una gran dinámica de todas las entidades, de las cuales las únicas que no tienen saldos negativos son las que tienen frontera con Estados Unidos.

En el ámbito económico, las ciudades concentran a más del 50% de unidades económicas y de valor agregado, lo que hace que en ellas se concentre el mayor dinamismo económico del país, en donde las actividades que predominan son las de industrias manufactureras y el comercio al por menor.

Estos elementos hacen que las ciudades tengan características de desarrollos muy particulares y diferentes a las del resto del país, por lo cual el medir las condiciones de Trabajo Decente en ellas puede darnos un panorama más específico de la situación del mercado laboral, ubicando en que áreas existen los mayores déficits y ver en qué medida el entorno urbano puede influir y marcar diferencias entre ciudades que presentan niveles de actividad económica, tipo de ocupación y tendencias demográficas similares.

Capítulo 4. Indicadores básicos e índices factoriales de Trabajo Decente para la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Tijuana.

En éste capítulo se presentan los indicadores básicos de cada eje de Trabajo Decente para las cinco ciudades propuestas en el inicio de éste trabajo de investigación, se trata de un análisis descriptivo donde se ha recopilado información proveniente de las fuentes especificadas en el capítulo dos. La información proveniente de la ENOE esta relativizada al total de la población ocupada con la finalidad de dar congruencia al análisis.

La mayor parte de los indicadores se calcularon fácilmente de la ENOE, sin embargo, no en todos se tuvo información relativa a las ciudades y se opto por incluir la del total de la entidad, siendo el eje de dialogo social en el que se tuvieron los mayores problemas.

1. Indicadores de Trabajo Decente

A. Eje I. Empleo.

Como se estableció en el capítulo 2, éste eje está integrado por tres áreas de análisis que son: creación, acceso e ingresos derivados del empleo; en las cuales Tijuana es la que se encuentra mejor ubicada, ya que tiene el nivel más alto de ocupación, los niveles más bajos en la tasa de presión y subocupados; además, es la única ciudad en donde la brecha de ingresos entre hombres y mujeres es negativa. En el lado opuesto se sitúa la ciudad de Puebla con los peores niveles de Trabajo Decente de éste eje, y a pesar de que las diferencias en los porcentajes no son tan grandes entre las ciudades, es de llamar la atención que no en todas las variables ésta situación es constante (ver cuadro 1).

Del resto de las ciudades, las mejores ubicadas son Monterrey y Guadalajara, que presentan resultados también interesantes, ya que por un lado la primera tiene una tasa de ocupación y un porcentaje de personas con remuneración suficiente superior a Guadalajara, sin

embargo, ésta última se ubica con mejores niveles de la tasa de presión total, subocupación y subempleo invisible.

En el caso de la Ciudad de México observamos una alta participación de la población en el mercado laboral con una tasa de ocupación del 95%, la cual es la más baja de las cinco y Puebla tienen las tasas más altas de subempleo invisible (7.1) y presión total sobre el mercado laboral (21%) y la más baja de remuneración suficiente (66.1%).

Podríamos decir que la Ciudad de México y Puebla son las que tienen los porcentajes más bajos de Trabajo Decente en el eje 1; en una situación intermedia se encuentran Guadalajara y Monterrey, y Tijuana es la que tiene los mejores niveles.

Cuadro 1. Indicadores de Trabajo Decente: EJE I. Empleo

Área de análisis / indicadores	Ciudad de México	Guadalajara	Monterrey	Puebla	Tijuana
A. Creación					
Tasa Refinada de Participación	67.6%	69.5%	69.0%	66.0%	67.1%
Tasa de ocupación	95.0%	96.8%	95.1%	95.9%	98.5%
B. Acceso					
Subocupados	5.6%	5.3%	5.7%	4.9%	1.5%
Subempleo invisible parcial	7.1%	5.6%	6.7%	9.1%	2.6%
Tasa de presión total	21.8%	12.1%	20.5%	23.8%	6.5%
Brecha de las tasas de ocupación de hombres y mujeres	0.9%	0.5%	2.0%	0.1%	-0.2%
C. Ingresos					
Remuneración suficiente	66.1%	75.2%	81.0%	62.4%	90.1%
Brecha de la media de ingresos de hombres y mujeres	1.30	1.37	1.29	1.33	1.28

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2006-II, INEGI.

B. Eje II. Protección Social.

Al igual que en el eje 1, las diferencias entre éstos indicadores no son generalizables para todos ellos; por ejemplo, Guadalajara y Monterrey a pesar de tener buenos resultados en cuanto a los niveles de empleo en el área condiciones de trabajo no sucede lo mismo, ya que la primera de

ellas junto con la Ciudad de México tienen el porcentaje más bajo de personas con lugar de trabajo decente y la segunda, el menor porcentaje de personas con jornada laboral con horario diurno (75%) –es decir, que casi el 25% de la población ocupada no tiene un horario fijo, rota turnos o trabaja de noche (ver cuadro 2).

La Ciudad de México es un caso particular, ya que a pesar de presentar el nivel más bajo de personas con lugar de trabajo decente tiene junto con Tijuana, los porcentajes más altos de personas con horarios de trabajo diurno; ésta última, es también la ciudad con las mejores condiciones de trabajo.

En cuanto a la seguridad social, Monterrey y Tijuana son las ciudades con los mejores niveles de acceso; Monterrey tiene los porcentajes más altos de personas con acceso a la salud, recreación y otras prestaciones, mientras que Tijuana los de personas con acceso a pensiones, vivienda y seguro de desempleo; es destacable que a pesar de no tener ésta ciudad un sistema público o gubernamental de seguro de desempleo supera a la Ciudad de México que si lo tiene, lo cual podría explicarse a que los sistemas privados tienen mayor presencia en estas ciudades, los cuales están ligados principalmente a créditos hipotecarios o de tarjetas de crédito.

De las cinco ciudades, Puebla tiene los porcentajes más bajos de personas con acceso a la seguridad social y la ciudad de México y Guadalajara están en un nivel intermedio.

Cuadro 2. Indicadores de Trabajo Decente: EJE II. Protección Social

Área de análisis / indicadores	Ciudad de México	Guadalajara	Monterrey	Puebla	Tijuana
D. Condiciones de trabajo					
Lugar de actividad de trabajo decente	80.4%	80.8%	86.2%	83.6%	84.6%
Trabajo diurno	90.8%	83.0%	75.1%	82.7%	92.2%
E. Seguridad Social					
Población ocupada con prestación de pensión	37.3%	42.1%	47.4%	35.5%	50.1%
Población ocupada con prestación de salud	41.3%	47.5%	59.5%	38.3%	52.6%
Población ocupada con prestación de vivienda	36.2%	42.1%	46.1%	34.3%	50.1%
Población ocupada con prestación de recreación	40.7%	46.5%	53.5%	37.0%	51.6%
Población ocupada con prestación de seguro de desempleo	0.1%	0.3%	0.2%	0.1%	0.6%
Población ocupada con otras prestaciones	43.9%	51.9%	57.8%	41.5%	53.2%

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2006-II, INEGI.

C. Eje III. Derechos de los Trabajadores.

Éste eje es uno está integrado por las áreas de análisis de seguridad del empleo, seguridad en el empleo, desarrollo de capacidades, jornada laboral y trabajo inadmisibles, en las cuales, Monterrey y Tijuana tienen el porcentaje más alto de contratos permanentes y Guadalajara el porcentaje más alto de ocupados sin contrato, seguidas por la Ciudad de México (ver cuadro 3).

El número de muertes derivadas de accidentes de trabajo muestra que la Ciudad de México es la que tiene la mayor incidencia con un total de 624, seguida de Puebla y Monterrey; la ciudad de Tijuana, es la que tiene los mejores niveles de seguridad en el empleo con solo 18 muertes por ésta causa.

Los niveles de capacitación prácticamente son iguales para todas las ciudades, sin embargo, la Ciudad de México y Puebla están mejor ubicadas que Guadalajara y Monterrey.

Cuadro 3. Indicadores de Trabajo Decente: EJE III. Derechos de los Trabajadores

Área de análisis / indicadores	Ciudad de México	Guadalajara	Monterrey	Puebla	Tijuana
F. Seguridad del Empleo					
Ocupados con contrato temporal	8.5%	4.7%	8.2%	8.0%	6.5%
Ocupados con contrato permanente	33.7%	36.7%	44.2%	31.1%	45.7%
Ocupados sin contrato	57.8%	58.6%	47.6%	30.3%	23.3%
G. Seguridad en el trabajo					
Incidencia de defunciones ¹	624	54	81	93	18
Incidencia de accidentes	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
H. Desarrollo de capacidades					
Capacitación en el centro de trabajo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Capacitación externa al trabajo	33.1%	31.8%	30.1%	36.7%	33.4%
Certificación de competencias laborales	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
I. Jornada laboral					
Jornada laboral excesiva	20.9%	7.9%	10.8%	20.0%	10.1%
J. Trabajo inadmisibles					
Trabajo de menores (por cada mil ocupados)	2.8	5.4	2.3	4.1	1.6
Trabajo injusto	4.1%	4.7%	3.0%	6.4%	2.4%

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2006-II, INEGI.

¹Datos referentes para el total del municipio correspondientes a cada ciudad para el total del año de 2006.

Respecto a la jornada laboral excesiva, Guadalajara tiene el porcentaje más bajo, superando por más de 2% a la ciudad de Tijuana y Monterrey; mientras que la Ciudad de México y Puebla tienen los niveles más bajos en ésta área.

En el trabajo inadmisibles e injusto, la ciudad Guadalajara y Puebla tienen el mayor número de menores –de 12 a 14 años- trabajado por cada mil ocupados y el mayor número de ocupados con trabajo injusto, es decir, de personas ocupadas que no reciben ingresos y no tienen prestaciones; Tijuana es nuevamente la ciudad con los mejores niveles del área de análisis de trabajo inadmisibles.

D. Eje IV. Dialogo Social.

En el eje de dialogo social Tijuana tiene los niveles de sindicalización más bajos de las cinco ciudades; el resto mantiene un porcentaje similar, siendo la ciudad de Monterrey la del porcentaje más alto (16%).

En cuanto al número de conflictos, la ciudad de Guadalajara es la que tiene un número mayor y la ciudad de Monterrey y Puebla las que tienen los montos menores.

Cuadro 4. Indicadores de Trabajo Decente: EJE IV. Dialogo Social

Área de análisis / indicadores	Ciudad de México	Guadalajara	Monterrey	Puebla	Tijuana
K. Sindicalización					
Sindicalización	11.8%	11.5%	16.0%	11.2%	5.6%
Presencia de sindicatos	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
L. Conflictos*					
Emplazamientos a huelgas ¹	3,285	9,014	1,326	1,415	2,256
Estallamiento de huelgas ¹	28	118	0	0	15
M. Conciliaciones					
Emplazamientos a huelgas solucionados por la vía conciliatoria ¹	1804	1037	316	336	263
Huelgas solucionadas ¹	20	28	0	0	1

Fuente: Elaboración propia con base al INEGI y a estadísticas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

¹Datos referentes para el total del municipio correspondiente a cada ciudad para el total del año de 2006.

En el estallamiento de huelgas, Monterrey y Guadalajara no tuvieron problemas de ésta índole; del resto, Guadalajara tiene el número mayor, seguida por la Ciudad de México y Tijuana.

E. Eje V. Entorno.

El eje de entorno es complementario a los indicadores de empleo, lo que nos dará un panorama general de la situación del Trabajo Decente y servirá para contextualizar a cada uno de ellos. En este sentido, tenemos que Tijuana tuvo en varias áreas de análisis los mejores niveles de Trabajo Decente respecto al resto de las ciudades; sin embargo tiene un nivel de inflación superior al de Guadalajara y Monterrey, lo cual impacta directamente en los salarios bajando el nivel adquisitivo de los ingresos de las personas. Como vimos, Monterrey tuvo buenos niveles de población con ingresos suficientes y además sus niveles de inflación son de los más bajos, lo cual potencia los ingresos de la población que habita en esa ciudad.

El caso más crítico es el de la ciudad de Puebla que tiene el porcentajes más bajos de población con remuneración suficiente y la tasa de inflación más alta (ver cuadro 5).

Cuadro 5. Indicadores de Trabajo Decente: EJE V. Entorno

Área de análisis / indicadores	Ciudad de México	Guadalajara	Monterrey	Puebla	Tijuana
A. Económicos¹					
Inflación	4.249	2.856	2.91	4.956	3.891
B. Sociales¹					
Marginación	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
PIB Per cápita (dólares 2006)	3569.7	1418.0	2698.5	1007.6	1835.5
C. Salud¹					
Médicos P/1000	2.2	1.3	1.3	1.0	1.0
Consultorios P/1000	6.7	4.7	5.4	4.5	3.4
F. Educación¹					
Planteles educativos	266	148	180	137	213
Escolaridad promedio	10.2	8.2	9.5	7.4	8.9
G. Seguridad¹					
Delitos denunciados por cada 1000	2.0	1.3	1.2	0.9	4.2

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas del INEGI, Consejo Nacional de Población y Banco de México.

¹Datos referentes para el total de la entidad correspondientes a cada ciudad para el total del año de 2006.

El entorno marca diferencias en el mercado laboral, lo cual podemos comprobar con el caso de la Ciudad de México, que a pesar de tener resultados no muy positivos –respecto al resto de las ciudades- es la ciudad con los niveles más altos de ingreso per cápita, escolaridad promedio, planteles educativos, consultorios y médicos, lo cual muestra que en ella hay un grado de desarrollo por arriba de las demás ciudades compensando así, parte de la situación adversa del mercado laboral observada. Tijuana tienen los peores indicadores de entorno en el área de salud y el mayor número de delitos denunciados, con un nivel de ingreso per cápita por debajo de la Ciudad de México y Monterrey.

F. Panorama general del Trabajo Decente de la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Tijuana.

Una vez completadas las estadísticas de cada uno de los ejes podemos destacar que la Ciudad de México tiene un nivel de Trabajo Decente bajo respecto al resto de las ciudades, pero con un grado de desarrollo alto.

En el caso de Guadalajara –respecto al resto de las ciudades- presenta niveles intermedios en los ejes de empleo y protección social, destacando un porcentaje alto de personas con remuneración suficiente; sin embargo, tiene un porcentaje alto de población ocupada sin contrato, lo cual repercute directamente en el hecho de que el acceso a la seguridad social en esta ciudad esté por debajo de Monterrey y Tijuana; también en relación al diálogo social refleja problemas, ya que es la que tiene el mayor número de emplazamientos y estallamiento de huelgas.

Monterrey es una ciudad con buenos niveles de ingreso, cuenta con altos porcentajes de ocupación, alto grado de sindicalización y un alto número de personas ocupadas con acceso a seguridad social; a pesar de ello, la brecha en el acceso al mercado laboral por parte de las mujeres es la más desfavorable y las condiciones de trabajo en función del horario de trabajo no son buenas.

La ciudad de Puebla es la que tiene los niveles menos favorables de Trabajo Decente y entorno para la población ocupada; por el contrario, Tijuana presenta los niveles más altos de Trabajo Decente en el eje de empleo, en el que incluso se presenta una brecha negativa en el

acceso por parte de las mujeres al mercado de trabajo; también tiene buenos niveles de protección social y derechos de los trabajadores, pero el grado de sindicalización que en ella se tiene es el más bajo, con el menor número de conciliaciones como solución a los emplazamientos de huelga y un alto grado de inseguridad e inflación.

El análisis realizado hasta el momento nos permite corroborar la hipótesis de heterogeneidad en los niveles de los indicadores de Trabajo Decente en y entre las ciudades; los cuales muestran situaciones favorables en algunos indicadores y no muy favorables en otros.

2. Análisis Factorial de los indicadores de Trabajo Decente.

En el análisis de los niveles de Trabajo Decente que hemos realizado hasta el momento han intervenido diversas variables, las cuales conceptualmente expresan interrelaciones complejas del mercado de trabajo, sin embargo, estas relaciones no son necesariamente estadísticamente demostrables.

Por la complejidad de las relaciones y por el gran número de variables, que en la medición del Trabajo Decente intervienen, el análisis factorial es un método multivariado a través del cual podemos conocer con mayor precisión la estructura y las relaciones estadísticas que se dan entre nuestras variables, por lo cual, es el que se utilizó en éste trabajo de investigación para el análisis de las variables de Trabajo Decente que se presenta en éste apartado.

A. Algunos apuntes sobre el análisis factorial

De acuerdo a Pérez C. (2004), el análisis factorial tiene como objetivo el realizar una simplificación de múltiples y complejas relaciones que pueden existir en un conjunto de variables, lo cual se hace a partir de encontrar dimensiones o factores que ligen a las variables; en concreto, lo que se intenta es obtener un conjunto de factores no directamente observables que expliquen suficientemente a las variables observadas.

El análisis factorial –también llamado de reducción de datos-, muestra las relaciones entre las variables observadas a través de la matriz de correlaciones, por lo cual, éste tipo de análisis parte de una serie de coeficientes de correlación para el conjunto de variables observadas y con ello, encontrar si subyace algún patrón de relaciones con el que los microdatos puedan ser reordenados a un conjunto menor de factores, que se consideran como variables que resumen las interrelaciones observadas en los datos.

Cabe mencionar que el análisis factorial parte de los supuestos de normalidad, homocedasticidad y linealidad de los datos, los cuales en caso de no cumplirse producen disminución en las correlaciones observadas.

B. El método de componentes principales.

El análisis factorial se puede realizar a través de un modelo de análisis de componentes principales, el cual toma como referencia la varianza total y estima los factores que contienen proporciones bajas de la varianza única; y de forma específica, se extrae la varianza completa a partir de la matriz de correlaciones; a partir de esto, se obtienen las comunalidades entre las variables con varianza compartida o común.

El número de factores se determina extrayendo las combinaciones de las variables que expliquen el mayor porcentaje de la varianza y encontrando las combinaciones de factores que justifiquen cantidades de varianza de la mayor a las menores.

Para seleccionar cuantos factores se deben extraer, el criterio más común que se utiliza es el de la raíz latente, el cual establece que cualquier factor deberá justificar la varianza de por lo menos una única variable. En este sentido, cada variable deberá contribuir con un valor de “1” para el autovalor total, lo que implica que los factores que tienen raíces latentes o autovalores mayores que “1” deberán ser considerados y excluir los menores a este valor.

Es importante señalar que a pesar de que un factor se puede integrar por una sola variable, ésta no necesariamente tiene que ser parte del modelo, lo cual dependerá de los criterios de la investigación y de las pruebas estadísticas, lo que permitirá resumir al máximo el número de variables en el menor número de factores.

En la interpretación de la información es importante la reorientación o rotación de los factores; en este sentido, girar el origen de los ejes de referencia de los factores implica el redistribuir la varianza de los primeros factores en los últimos, con lo cual se logra determinar el patrón de factores más sencillo pero estadísticamente más significativo.

Para nuestro análisis, el método de rotación que se utilizó es el VARIMAX, ya que éste método se centra en simplificar las columnas de la matriz de factores, alcanzando la máxima simplificación posible si sólo hay ceros y unos en una columna. Éste método minimiza la suma de las varianzas de las cargas requeridas de la matriz de factores, siendo más robusto en comparación de otros métodos dando una separación más clara de los factores.

Una vez definidas las variables y conformado los componentes principales, el análisis factorial genera una variable para cada factor, la cual contiene una puntuación o el valor factorial de cada individuo. Con base en lo anterior, para obtener el valor de cualquier factor “X” de una población “j” –que puede ser una ciudad o entidad- bastará con obtener la media de los valores factoriales de los individuos de dicha población, lo que nos permitirá realizar comparaciones y ordenamientos (ver la siguiente formula).

$$VF X_j = \left(\frac{1}{n} \sum_{i=1}^n X_i \right)_j \quad i = 1, \dots, n$$

Donde:

$VF X_j$ = Valor del Factor X de la población "j"

X_i = Valor o puntuación factorial del individuo "i"

n = total de individuos

También se podrá obtener un índice o factor general combinando las puntuaciones de cada uno de los factores (ver la siguiente formula):

$$FACT_T_j = \left(\frac{1}{n} \sum_{i=1}^n (RC_{X_1} X_{1i} + RC_{X_2} X_{2i} + \dots + RC_{X_m} X_{mi}) \right)_j \quad \begin{array}{l} i = 1, \dots, n \\ m = 1, \dots, n \end{array}$$

Donde:

FAC_T_j = Valor del índice ó factor general de la población "j"

RC_{X_m} = Valor de la raíz característica¹² del factor "m"

X_{mi} = Valor o puntuación del factor "m" del individuo "i"

n = total de individuos

C. Variables seleccionadas en el análisis factorial de indicadores de Trabajo Decente para la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Tijuana.

Partiendo de lo anterior, se planteó la realización de un análisis factorial por el método de componentes principales con el método de rotación de factores VARIMAX para las variables que conforman los indicadores de Trabajo Decente; cabe señalar, que sólo se tomaron a las variables que se obtuvieron de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ya que el análisis factorial únicamente se puede hacer en referencia a una base de datos de individuos; también el universo de la encuesta se tuvo que reducir y relativizar en función del total de la población ocupada con la finalidad de dar coherencia al análisis.

En concreto, la población que integra el análisis factorial realizado corresponde al total de la población ocupada, al total de población ocupada de hombres y al total de población ocupada de mujeres de la ENOE del segundo trimestre de 2006.

¹² El valor de la raíz característica puede obtenerse del total de la suma de las saturaciones al cuadrado rotadas de la varianza total explicada de cada uno de los factores (ver anexo II).

En total se trabajó con 19 variables, de las cuales de la 1 - 5 pertenecen al eje del empleo, de la 6 - 12 corresponden al eje de protección social, las variables 13 - 18 al eje de derechos de los trabajadores y la 19 al eje cuarto de diálogo social.

Éstas variables se conformaron a partir de los microdatos de la ENOE, en donde a cada individuo de la encuesta se le asignó un valor para identificar si posee la característica o no de cada variable; por ejemplo, si un individuo en la base de datos tiene la característica de trabajar más de 40 horas a la semana y tiene ingresos menores a los dos salarios mínimos, se le codificó ó clasificó como una persona ocupada con jornada labor excesiva a la cual se le asignó un código específico (ver tabla 22 y anexo II).

Variables incluidas en el análisis factorial¹³:

Tabla 22. Variables que se tomaron de la ENOE para el análisis factorial por el método de componentes principales.

Nombre de la variable	Variable
1. Empleadores	p_pat
2. Subocupados	SUB_INE
3. Subempleo invisible involuntario	SUBINV
4. Tasa de presión total	TPTO
5. Ingresos suficientes	niving_du
6. Lugar de actividad de trabajo decente	lug
7. Trabajo diurno	hordec
8. Población ocupada con prestación de pensión	ss_pena
9. Población ocupada con prestación de salud	ss_sal
10. Población ocupada con prestación de vivienda	ss_viv
11. Población ocupada con prestación de espaciamiento	ss_vac
12. Población ocupada con prestación de seguro de desempleo	ss_des
13. Población ocupada con otras prestaciones	ss_otr
14. Tipo de contrato	tipcont_a
15. Ocupados que se capacitan de forma externa al trabajo	capex_a
16. Jornada laboral excesiva	jornex
17. Trabajo Injusto	trabinj
18. Trabajo de menores	eda_a
19. Sindicalización	sind_f

¹³ Cada una de estas variables están contenidas y definidas de forma amplia en el “Capítulo 2” correspondiente a la propuesta de indicadores de Trabajo Decente.

D. Componentes y definición de los factores de Trabajo Decente para la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Tijuana.

Con el análisis factorial se logró determinar qué variables están incluidas ó interrelacionadas, las cuales se resumieron en cuatro factores que tienen un alto grado de confiabilidad por haber arrojado resultados buenos en las pruebas estadísticas que este análisis requiere (ver anexo II, en el que se presentan los resultados estadísticos del análisis factorial).

A través del análisis realizado, se demuestra que algunas relaciones conceptuales del Trabajo Decente expresadas a través de los ejes, también son relaciones estadísticas significativas, estableciendo que el análisis de Trabajo Decente a través de este modelo es pertinente.

Las relaciones entre las variables de cada uno de los factores las podemos observar a través de las matrices de componentes rotados, ya que en ella se muestran los pesos de las variables más importantes para cada uno de los factores o componentes (p. ej. ver cuadro 6), para los tres grupos o poblaciones analizadas –que son el total de la población ocupada, total de la población ocupada de hombres y total de la población ocupada mujeres- cuyos resultados se presentan a continuación.

i. Total de la población ocupada.

En el cuadro 6 podemos observar que para el total de la población se conformaron cuatro factores que relacionaron a 16 variables, excluyendo a la de subocupados, trabajo diurno y población con seguro de desempleo, estas variables fueron excluidas por el hecho de que para el total de la población ocupada no logran conformar relaciones significativas que expliquen alguna parte considerable de la variabilidad o varianza y por lo tanto, no logran conformar algún grupo o factor –ya que actúan de manera independiente o de forma individual.

Cuadro 6. Matriz de Componentes Rotados para el Total de la población ocupada ^(a)				
Variables	Factores			
	1	2	3	4
1. Empleadores	-0.245	0.061	0.620	0.067
3. Subempleo invisible	-0.018	0.113	-0.032	0.759
4. Tasa de presión total	0.056	-0.098	0.073	0.656
5. Ingresos suficientes	0.398	0.263	0.595	-0.013
6. Lugar de actividad de trabajo decente	0.419	-0.09	-0.194	0.062
8. Población ocupada con prestación de pensión	0.938	0.058	0.052	0.004
9. Población ocupada con prestación de salud	0.923	0.074	0.064	-0.006
10. Población ocupada con prestación de vivienda	0.922	0.051	0.056	0.003
11. Población ocupada con prestación de espaciamiento	0.929	0.063	0.053	-0.004
13. Población ocupada con otras prestaciones	0.919	0.082	0.035	-0.006
14. Tipo de contrato	0.906	0.052	0.064	-0.01
15. Ocupados que se capacitan de forma externa al trabajo	0.017	-0.721	0.057	-0.229
16. Jornada laboral excesiva	0.159	-0.313	0.584	0.026
17. Trabajo Injusto	0.196	0.542	0.407	-0.099
18. Trabajo de menores	0.032	0.673	-0.026	-0.126
19. Sindicalización	0.555	-0.019	0.088	0.020

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

^a La rotación ha convergido en 4 iteraciones.

El “Factor 1” relaciona de manera positiva a las variables referentes a la seguridad social, con el tipo de contrato, sindicalización y lugar de actividad de trabajo decente; este factor resume conceptualmente, que la condición de sindicalización y de contratos de la población ocupada se relacionan directamente con el hecho de tener prestaciones y realizar las actividades de trabajo en un lugar o instalaciones dignas.

El “Factor 2” relaciona de forma negativa la capacitación externa al trabajo con el trabajo injusto y el trabajo de menores; en este sentido, inferimos que las personas que tienen trabajo injusto y los menores que entran al mercado laboral sólo podrán mejorar sus condiciones de trabajo en la medida que tengan capacitación externa al trabajo.

El “Factor 3” relaciona de forma positiva las variables de empleadores, ingresos suficientes y jornada laboral excesiva; lo cual es indicativo de que los ocupados que tienen ingresos dignos es porque tienen una jornada laboral excesiva o son empleadores –con jornada laboral excesiva auto impuesta.

El “Factor 4” agrupa a las variables de subempleo invisible con la de presión total, esto implica que las personas que presionan el mercado laboral están altamente relacionadas con el hecho de no sentirse plenamente ocupados de acuerdo a sus capacidades.

Por lo anterior tenemos la conformación de cuatro factores de Trabajo Decente, que los denominaremos de la siguiente manera:

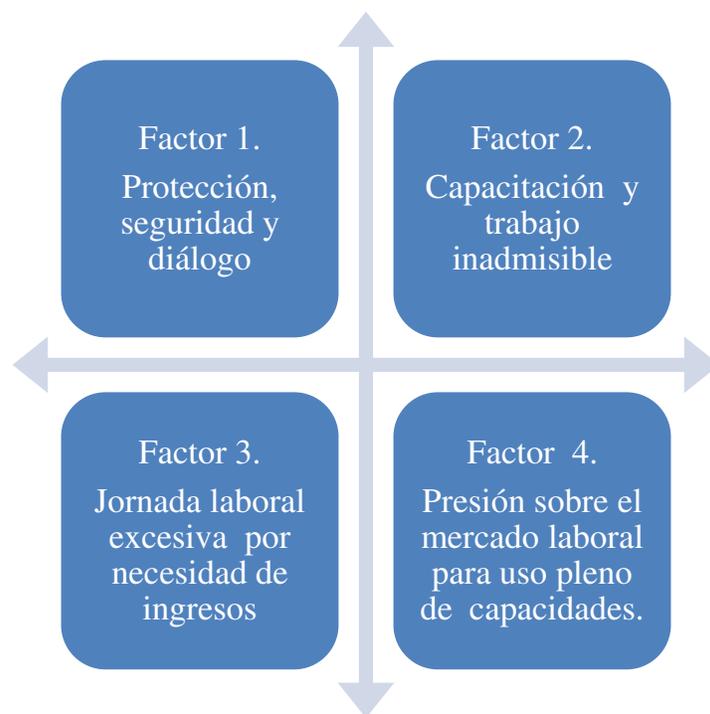
“Factor 1. De protección, seguridad y diálogo”; agrupa variables correspondientes a las áreas de análisis de condiciones de trabajo y seguridad social del “Eje II. Protección social”; al área de seguridad del empleo del “Eje III. Derechos de los trabajadores” y a la de sindicalización del “Eje IV. Dialogo social”.

“Factor 2. Capacitación y trabajo inadmisibles”, relaciona variables del área de desarrollo de capacidades y trabajo inadmisibles del “Eje III. Derechos de los trabajadores”;

“Factor 3. Jornada laboral excesiva por necesidad de ingresos”, en este se agrupan variables correspondientes al área de creación e ingresos del “Eje I. Empleo” y del área de jornada laboral del “Eje III. Derechos de los trabajadores”.

“Factor 4. Presión sobre el mercado laboral para uso pleno de capacidades”, que conjunta variables correspondientes al área de acceso del “Eje 1. Empleo”.

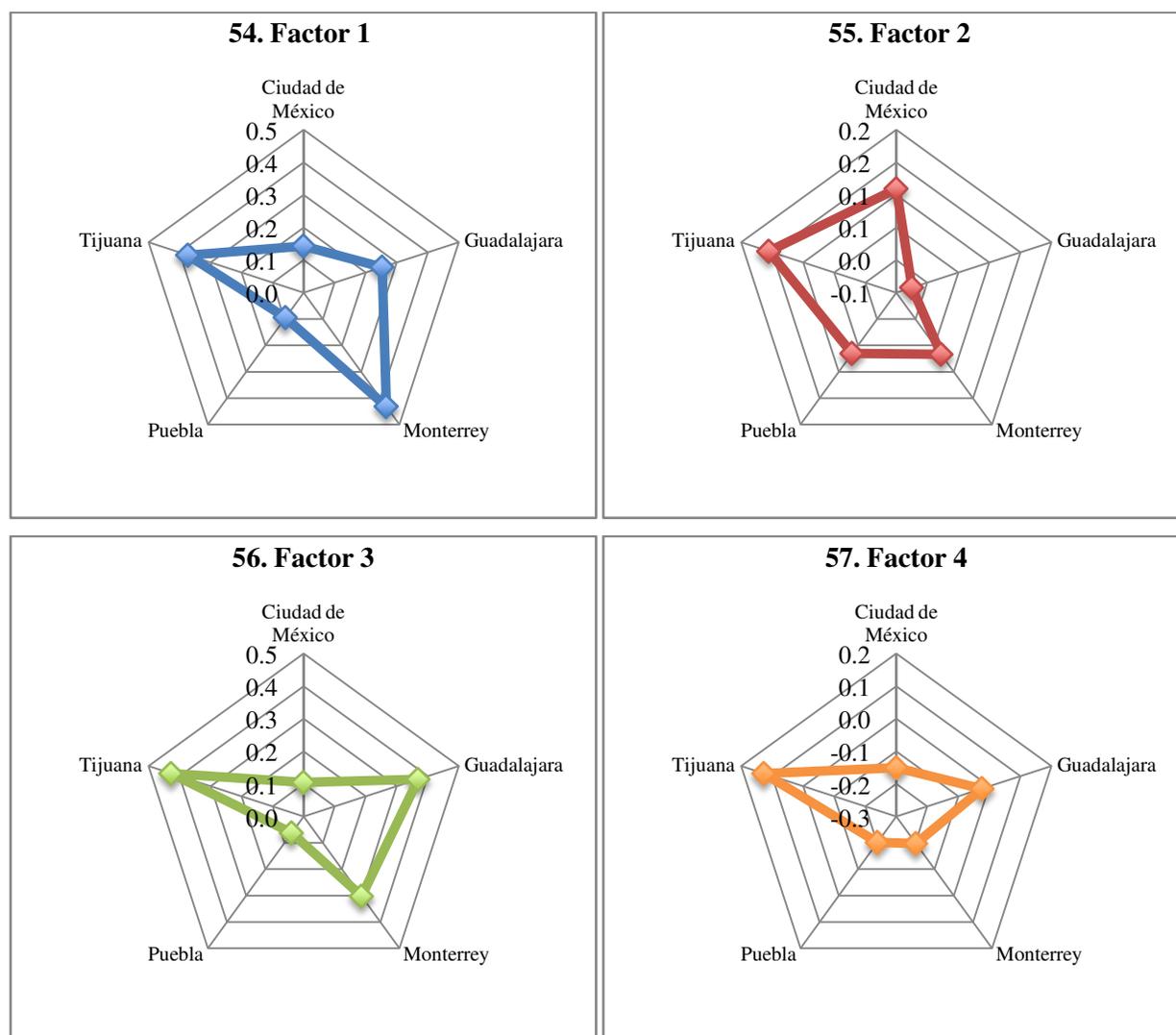
Esquema 13. Factores de Trabajo Decente para el total de la población ocupada.



Los resultados de cada uno de esos factores presentan un comportamiento diferenciado para cada una de éstas ciudades; el primer factor de seguridad, protección y diálogo muestra que Monterrey y Tijuana son las ciudades mejor ubicadas; lo que implica que tienen los porcentajes más altos de población ocupada con protección social, contratos y grado de sindicalización (ver gráficas 54 a 57).

La ciudad Tijuana es la que tiene los mejores resultados en los factores 2, 3 y 4 de Trabajo Decente; lo cual significa que es la ciudad en donde la capacitación tiene mayor impacto en la superación del trabajo inadmisibles y la que tiene los mayores porcentajes de población con ingresos suficientes, jornada laboral normal y en donde la presión sobre el mercado laboral por subempleo invisible es la menor.

Grafica 54 – 57. Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, y Tijuana: Factores de Trabajo Decente para el total de la población ocupada, 2006 – II¹.



Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2006-II, INEGI.

¹ La obtención de los valores de cada factor se realizó con base a la fórmula para calcular el valor del factor "X" de la población "j" que se presentó en el apartado B del capítulo 4 de éste trabajo.

Es importante señalar que la ciudad de Puebla y la Ciudad de México tuvieron los niveles más bajos en los indicadores de Trabajo Decente –que se presentaron en el apartado “1” de éste capítulo-; a pesar de ello, el análisis factorial señala situaciones distintas para algunos factores. Como es en el caso del factor 2 y 3, que Guadalajara y Puebla tienen los resultados más bajos y la Ciudad de México se sitúa en una situación intermedia respecto al resto de éstas ciudades; otro ejemplo de ello es Monterrey que en el factor 4 presenta los niveles más bajos junto con Puebla y

a diferencia de los factores anteriores Guadalajara tienen mejores resultados, ubicándose solo por debajo de Tijuana.

ii. *Total de la población ocupada de hombres.*

Para el caso de los hombres las variables que el análisis factorial excluyó fueron las de subocupados, subempleo invisible y seguro de desempleo y a diferencia del total de la población ocupada se incluyó la variable de trabajo diurno.

Cuadro 7. Matriz de Componentes Rotados para el total de hombres ^(a)				
	Factores			
	1	2	3	4
1. Empleadores	-0.249	0.046	0.565	0.213
4. Tasa de presión total	0.055	-0.090	0.078	0.671
5. Ingresos suficientes	0.350	0.304	0.624	0.062
6. Lugar de actividad de trabajo decente	0.405	-0.151	-0.267	0.215
7. Trabajo diurno	-0.041	0.080	-0.026	0.702
8. Población ocupada con prestación de pensión	0.940	0.057	0.037	0.008
9. Población ocupada con prestación de salud	0.921	0.073	0.048	0.010
10. Población ocupada con prestación de vivienda	0.922	0.050	0.040	0.003
11. Población ocupada con prestación de espaciamiento	0.931	0.059	0.038	0.009
13. Población ocupada con otras prestaciones	0.925	0.080	0.020	0.016
14. Tipo de contrato	0.907	0.052	0.041	0.005
15. Ocupados que se capacitan de forma externa al trabajo	0.007	-0.716	0.047	-0.037
16. Jornada laboral excesiva	0.170	-0.320	0.635	-0.165
17. Trabajo Injusto	0.179	0.578	0.399	-0.036
18. Trabajo de menores	0.037	0.676	-0.031	-0.044
19. Sindicalización	0.533	-0.015	0.065	-0.066

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

^a La rotación ha convergido en 4 iteraciones.

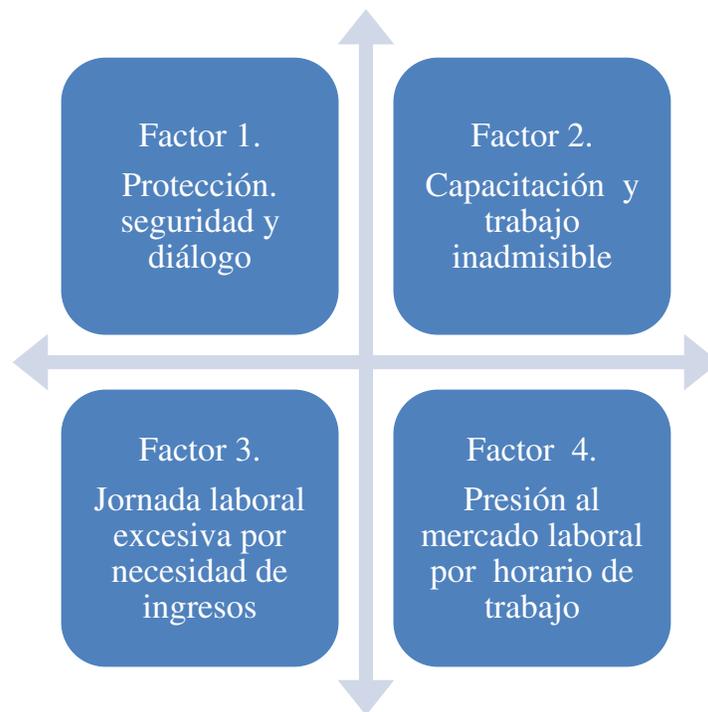
El análisis factorial para esta población arrojó resultados –relaciones- en los primeros tres factores iguales al del total de la población ocupada, ya que relaciona a las mismas variables en el mismo número de factores (ver cuadro 6 y 7); por lo cual éstos se denominan de la misma manera:

- 1) “Factor 1. De protección, seguridad y diálogo”,
- 2) “Factor 2. Capacitación y trabajo inadmisibles”.
- 3) “Factor 3. Jornada laboral excesiva por necesidad de ingresos”.

El cuarto factor relaciona las variables de trabajo diurno con la tasa de presión total; es decir, se infiere que los hombres que trabajan de día van a presionar en mayor medida el mercado laboral, que los que tienen horarios de trabajo variables o nocturnos.

El trabajar de día implicará directamente la posibilidad de tener una doble jornada laboral o encontrar un trabajo con una mayor jornada laboral, por lo cual se le denomina “Factor 4. Presión sobre el mercado laboral por horario de trabajo”, el cual está integrado por variables correspondientes al área de acceso del “Eje 1. Empleo (ver esquema 14).

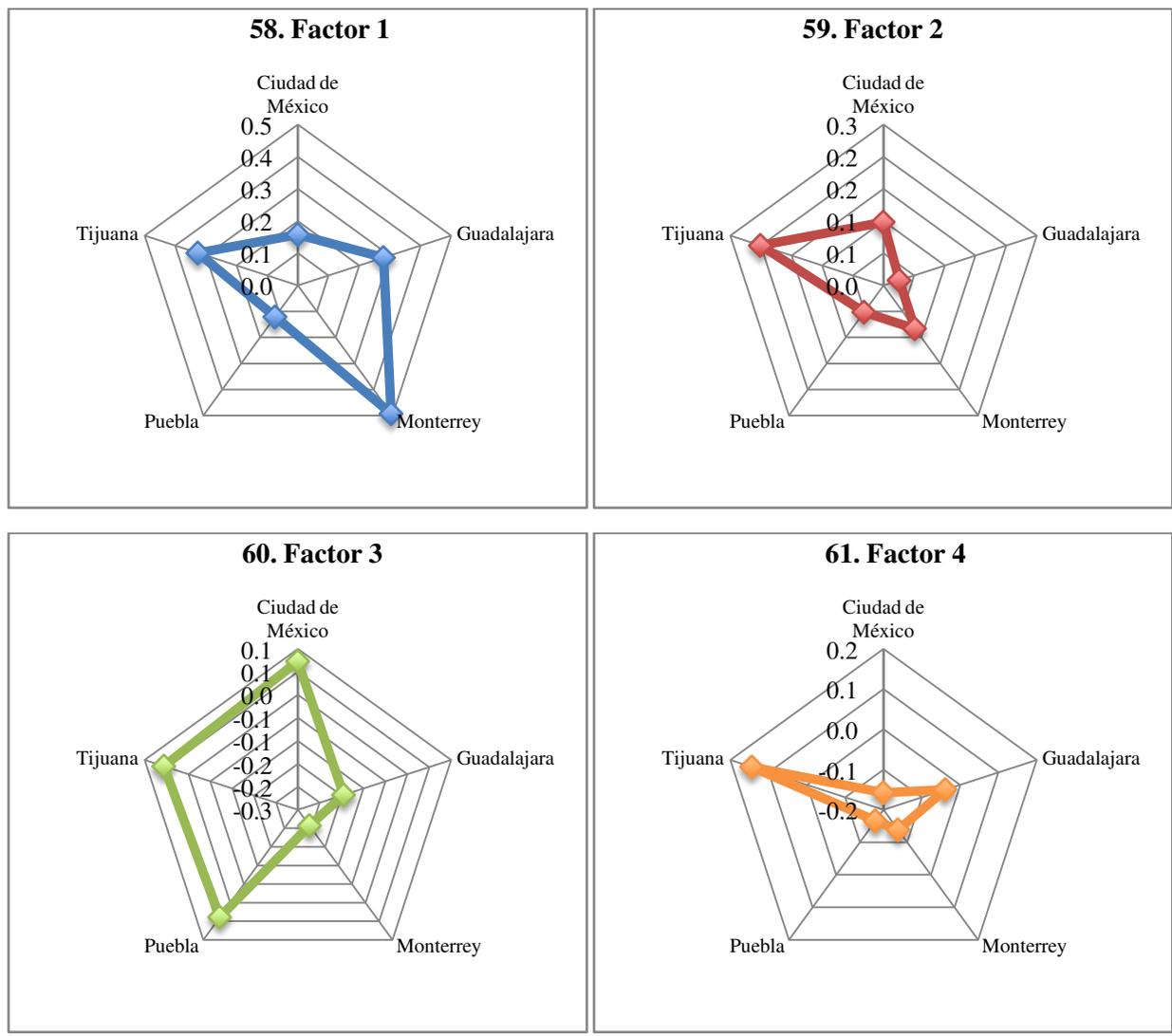
Esquema 14. Factores de Trabajo Decente para el total de la población ocupada de hombres, 2006-II.



Los ordenamientos de las ciudades respecto a los primeros tres ejes –cuyo contenido conceptual es igual a los del total de la población ocupada- muestran algunas diferencias,

principalmente en el “Factor 3”, donde Monterrey y Guadalajara muestran los niveles más bajos respecto al resto de las ciudades, lo que implica que para los hombres el tener ingresos suficientes dependerá de jornadas de trabajo excesivas. Por el contrario, y a diferencia de lo mostrado en el mismo factor pero respecto al total de la población ocupada, la Ciudad de México y Puebla muestra una posición más favorable para los hombres con niveles similares a los de Tijuana.

Grafica 58 – 61. Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, y Tijuana: Factores de Trabajo Decente para el total de la población ocupada de hombres, 2006 – II¹.



Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2006-II, INEGI.

¹ La obtención de los valores de cada factor se realizó con base a la fórmula para calcular el valor del factor “X” de la población “j” que se presentó en el apartado B del capítulo 4 de éste trabajo.

El “Factor 4”, que es el que muestra una relación entre variables diferente, indica que la ciudad de Tijuana y Guadalajara son las mejor ubicadas, seguidas de la ciudad de Monterrey, Puebla y la Ciudad de México que presentan niveles muy similares, lo que implica que en éstas ciudades existe una mayor presión sobre el mercado laboral por horario de trabajo.

iii. Total de la población ocupada de mujeres.

Para el caso de las mujeres, las variables excluidas en el análisis fueron las de empleadores, subocupación y seguro de desempleo y a diferencia de los hombres el factorial incluyó nuevamente la de subempleo invisible (ver cuadro 8).

Cuadro 8. Matriz de Componentes Rotados para el total de mujeres ^(a)				
	Factores			
	1	2	3	4
3. Subempleo invisible	-0.032	0.129	-0.085	0.750
4. Tasa de presión total	0.057	-0.135	0.083	0.673
5. Ingresos suficientes	0.590	0.226	0.009	-0.054
6. Lugar de actividad de trabajo decente	0.401	-0.095	0.521	-0.039
7. Trabajo diurno	0.064	0.037	0.683	-0.024
8. Población ocupada con prestación de pensión	0.935	0.040	0.016	0.017
9. Población ocupada con prestación de salud	0.928	0.053	0.034	0.004
10. Población ocupada con prestación de vivienda	0.926	0.037	0.008	0.016
11. Población ocupada con prestación de espaciamiento	0.926	0.056	0.056	0.007
13. Población ocupada con otras prestaciones	0.904	0.069	0.089	-0.001
14. Tipo de contrato	0.909	0.045	0.017	-0.002
15. Ocupados que se capacitan de forma externa al trabajo	0.033	-0.700	-0.023	-0.262
16. Jornada laboral excesiva	0.233	-0.091	-0.608	-0.058
17. Trabajo Injusto	0.285	0.549	-0.004	-0.087
18. Trabajo de menores	0.018	0.684	0.055	-0.13
19. Sindicalización	0.601	-0.004	-0.088	0.028

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

^a La rotación ha convergido en 5 iteraciones.

Respecto a la población ocupada de mujeres la relación entre las variables se modifica considerablemente, manteniéndose sólo las relaciones de los factores 2 y 4:

- 1) *“Factor 2. Capacitación y trabajo inadmisibles”*.
- 2) *“Factor 4. Presión sobre el mercado laboral para uso pleno de capacidades”*.

El “Factor 1” además de incluir las variables de seguridad social, contratos y grado de sindicalización, contiene como variable relacionada a los ingresos suficientes; lo cual implica que en las mujeres el tener remuneración y acceso a la seguridad social está altamente relacionado al tipo de contrato y al grado de sindicalización, a diferencia de los hombres que requieren tener jornada laboral excesiva.

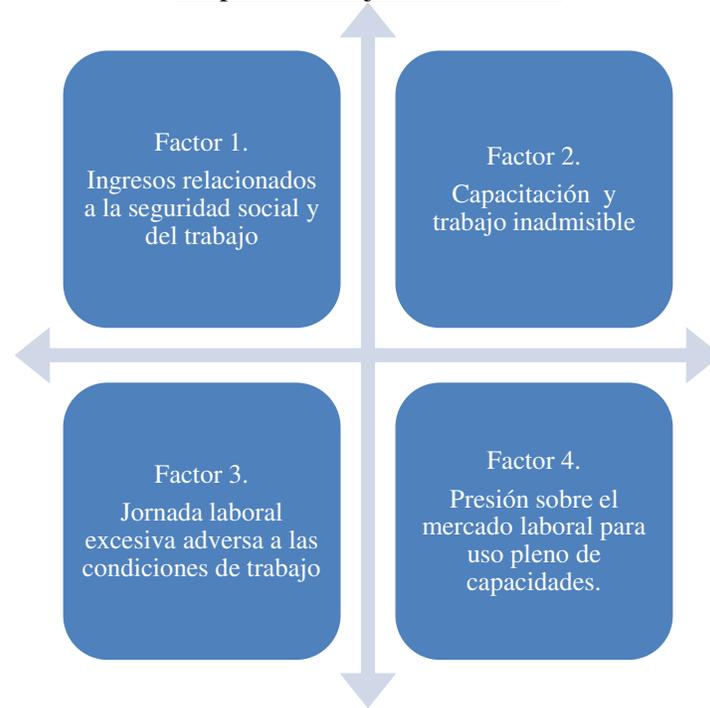
El “Factor 3” relaciona negativamente a la jornada laboral excesiva con el lugar de actividad de trabajo decente y el trabajo diurno; inferimos que el hecho de tener una jornada excesiva implica que ésta se realiza durante la noche y en lugares no dignos de trabajo.

Con base a lo anterior, los dos factores nuevos de Trabajo Decente los denominaremos de la siguiente manera:

“Factor 1. De ingresos relacionados a la seguridad social y del trabajo”, que agrupa variables correspondientes a las áreas de análisis de ingresos del “Eje I. Empleo”; de condiciones de trabajo y seguridad social del “Eje II. Protección social”; al área de seguridad del empleo del “Eje III. Derechos de los trabajadores” y a la de sindicalización del “Eje IV. Dialogo social” de Trabajo Decente.

“Factor 3. Jornada laboral excesiva adversa a las condiciones de Trabajo”, relaciona variables del área de condiciones de trabajo del “Eje II. Protección social” y a la de jornada laboral del “Eje III. Derechos de los trabajadores” (ver esquema 15).

Esquema 15. Factores de Trabajo Decente para el total de la población ocupada de mujeres, 2006 - II.



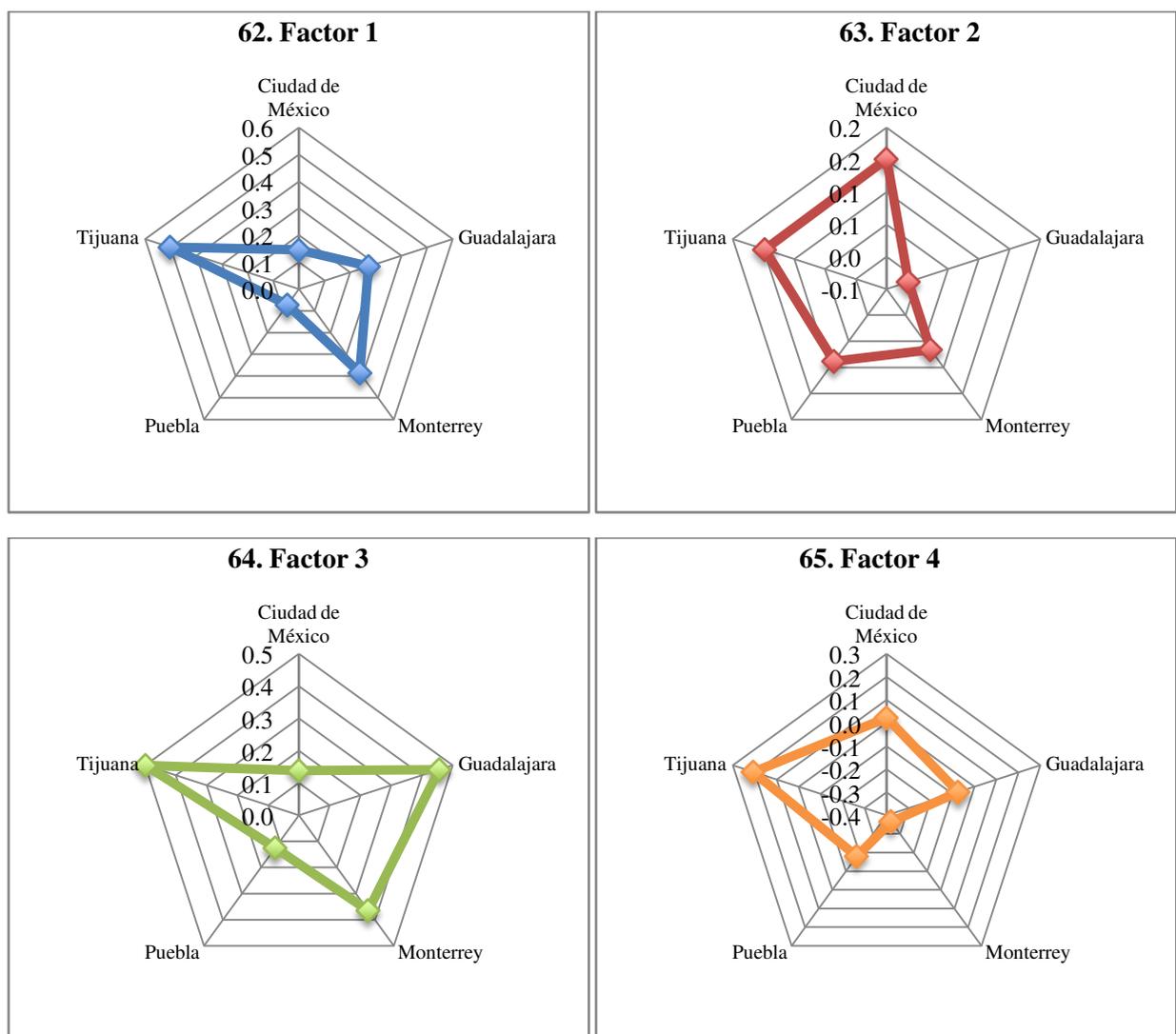
Los resultados obtenidos para las mujeres muestran que respecto al eje ingresos relacionados a la seguridad social y del trabajo las ciudades mejor ubicadas son la de Tijuana y Monterrey, lo que conlleva a que en éstas ciudades las mujeres tengan mejores niveles de ingresos y acceso a la seguridad social que la Ciudad de México, Guadalajara y Puebla, que son las que tienen los niveles mas bajos de las cinco (ver grafica 62 a 65).

A pesar de que en Monterrey se tiene buen acceso a la seguridad social y suficiencia de ingresos, la mejora de las mujeres en situación de trabajo inadmisibles vía capacitación es mucho mas baja que en la Ciudad de México e incluso que Puebla, las cuales junto con Tijuana son las mejores ubicadas en este factor, destacando el hecho de que la ciudad de Guadalajara es la que tiene el nivel mas bajo de las cinco.

El “Factor 3”, claramente muestra que Tijuana, Guadalajara y Monterrey tienen niveles similares y superiores a los de Puebla y la Ciudad de México, lo que implica que en estas dos ciudades las mujeres tienen con mayor frecuencia jornadas de trabajo excesivas, con horarios mixtos ó nocturnos y en lugares de trabajo inadecuados. En sentido opuesto, se infiere que en el resto de las ciudades las mujeres tienen con mayor frecuencia una jornada laboral de 48 horas a la semana en horarios y lugar de trabajo decentes.

A través del análisis de cada uno de los factores de Trabajo Decente que hasta el momento hemos expuesto, se demuestra una alta variabilidad en los indicadores y las relaciones que entre ellos se establecen; lo anterior queda nuevamente evidenciado en el “Factor 4”, en el cual la ciudad de Monterrey tiene el nivel mas bajo y la Ciudad de México junto con Tijuana los mejores niveles. Ello nos lleva a pensar que las capacidades de las mujeres son mejor utilizadas en éstas ciudades, y que en Guadalajara y Monterrey a pesar de gozar de un buen acceso a la seguridad social e ingresos, presionan en mayor grado el mercado laboral por encontrarse en una situación de subempleo invisible.

Grafica 62 – 65. Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, y Tijuana: Factores de Trabajo Decente para e total de la población ocupada de mujeres, 2006 – II¹.



Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2006-II, INEGI.

¹ La obtención de los valores de cada factor se realizó con base a la formula para calcular el valor del factor “X” de la población “j” que se presento en el apartado B del capítulo 4 de éste trabajo.

3. Índice Factorial de Trabajo Decente.

A partir de los cuatro factores resultantes, se realizó un Índice Factorial¹⁴ para el total de la población ocupada controlando por la variable de sexo, con la finalidad determinar que ciudades tienen los mejores niveles de Trabajo Decente.

Los resultados de éste índice señalan que para el total de la población ocupada la ciudad de Tijuana es la que obtuvo el mejor índice de las cinco ciudades, seguida de Monterrey y Guadalajara (ver cuadro 10).

El índice general para el total de ocupados mujeres presenta un ordenamiento igual al del total; pero en el caso de los hombres, el índice difiere quedando mejor ubicada la ciudad de Monterrey. En los tres casos –total, hombres y mujeres-, la Ciudad de México y Puebla se ubican en el penúltimo y último lugar respectivamente.

A pesar de que este ordenamiento no presenta grandes diferencias, al compararlo con el resto de las ciudades podemos ver de forma más clara éstas diferencias; mientras que para el total de la población ocupada de mujeres Tijuana se ubica en el lugar número dos –respecto al resto de las 32 ciudades auto representadas en la ENOE- en el caso de los hombres baja hasta el lugar “6”. La ciudad de Monterrey presenta un índice factorial mayor para los hombres al ubicarse en el lugar número “5”, respecto al lugar “7” que ocupa en el caso de las mujeres.

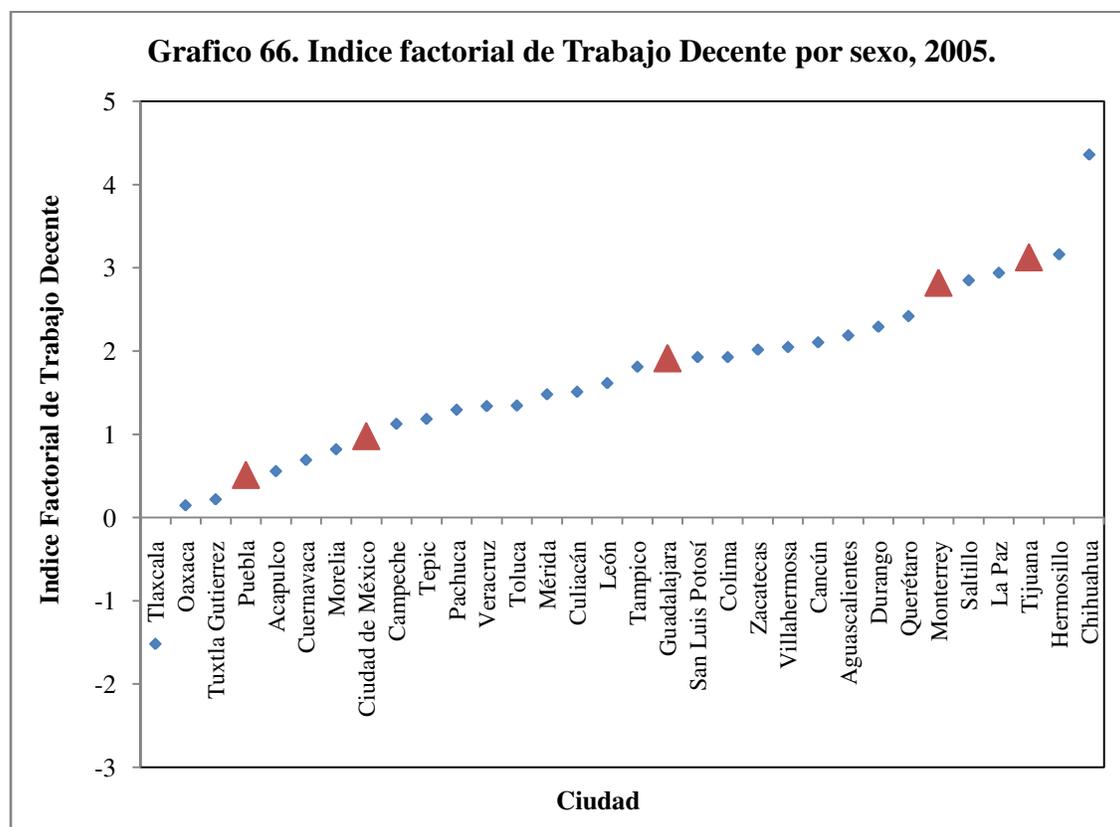
En la ciudad de Guadalajara, el índice de hombres y mujeres la ubica en el lugar 16 y 15 respectivamente, el cual es muy similar, lo que nos hace suponer que las diferencias entre en las condiciones de Trabajo Decente entre hombres y mujeres en ésta no son muy grandes.

La Ciudad de México presenta una situación similar a la de Guadalajara, en el que la diferencia en el lugar que se ubica –en función del sexo de los ocupados- solo difiere en una posición; pero lo que si es destacable, es el hecho de que junto con la ciudad de Puebla tiene uno de los índices más bajos, ocupando los lugares para el total de la población ocupada 25 y 29 respectivamente (ver cuadro 9 y gráfica 66).

¹⁴ Éste índice se elaboro con base en la formula para calcular el valor del índice ó factor general de la población "j" ($VF X_j$), que se presento en el apartado B del capítulo 4 de éste trabajo.

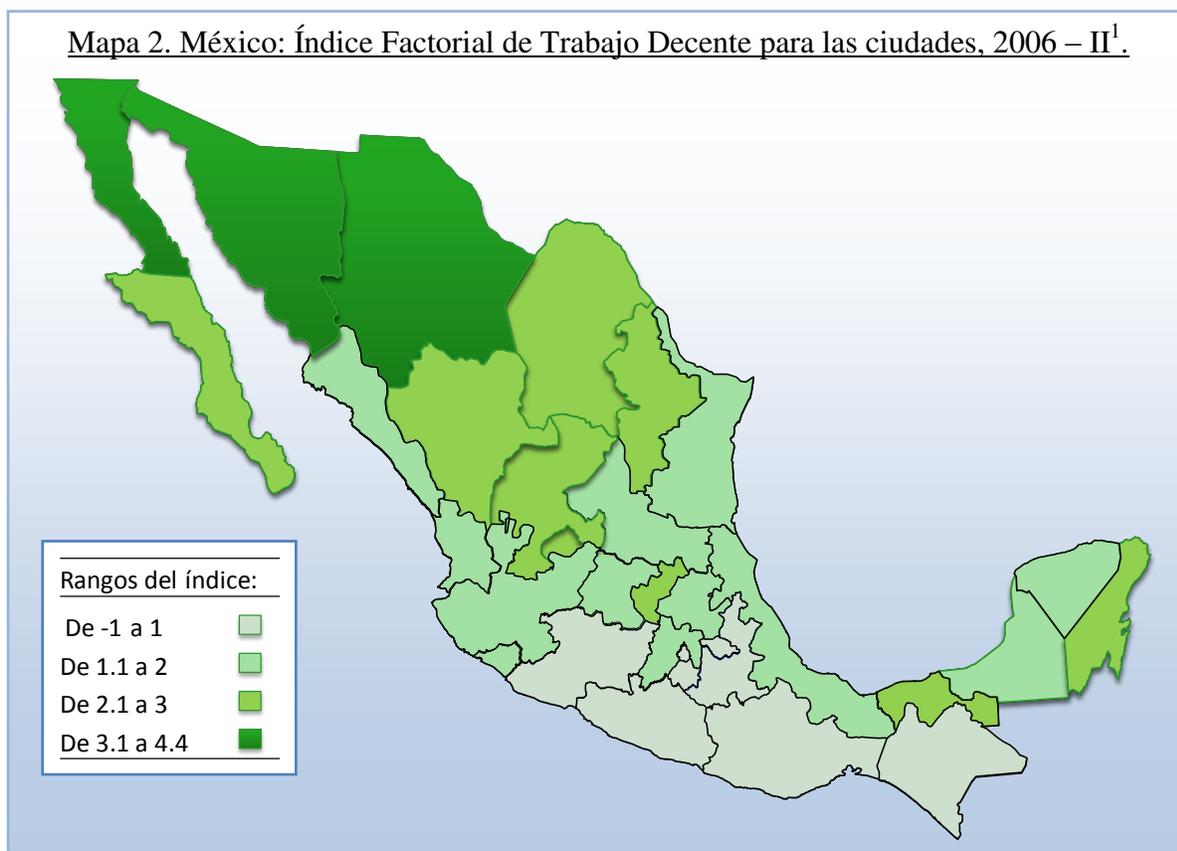
Total			Hombres			Mujeres		
Lugar respecto al resto de las ciudades	Ciudad	Índice factorial de Trabajo Decente	Lugar respecto al resto de las ciudades	Ciudad	Índice factorial de Trabajo Decente	Lugar respecto al resto de las ciudades	Ciudad	Índice factorial de Trabajo Decente
3	Tijuana	3.13	5	Monterrey	3.08	2	Tijuana	3.50
6	Monterrey	2.82	6	Tijuana	3.03	7	Monterrey	2.04
15	Guadalajara	1.91	16	Guadalajara	2.15	15	Guadalajara	1.37
25	Ciudad de México	0.98	25	Ciudad de México	1.37	24	Ciudad de México	0.81
29	Puebla	0.51	31	Puebla	0.82	29	Puebla	0.26

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2006-II, INEGI.



Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2006-II, INEGI.

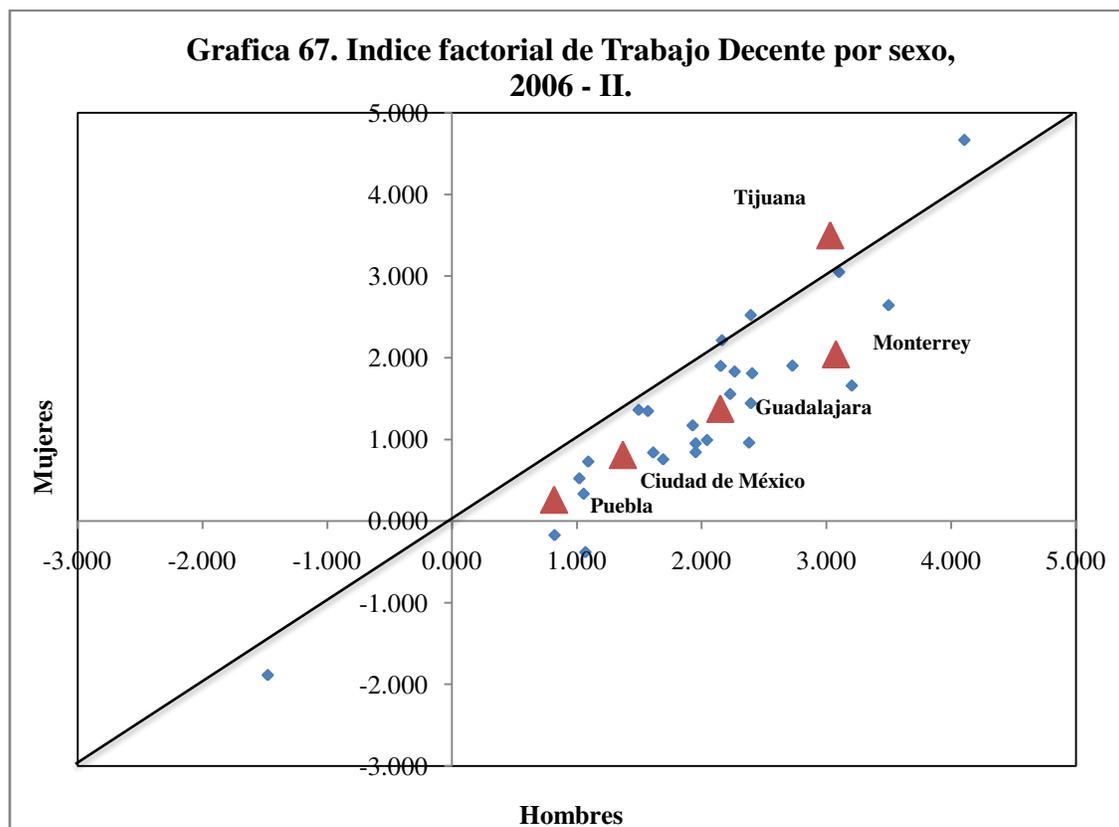
Reordenando en cuatro grupos el índice factorial de Trabajo Decente para el total de la población ocupada –cuyo rango va de -1 a 4.4-, identificamos que la Ciudad de México y Puebla se encuentran en el grupo de ciudades con los niveles más bajos de Trabajo Decente; la ciudad Guadalajara en el segundo; Monterrey en el tercero y Tijuana en el grupo de ciudades con los niveles más altos.



Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2006-II, INEGI.

¹ Nota: El mapa se realizó con base al índice correspondiente al total de la población ocupada de las ciudades representadas en la ENOE, las cuales fueron señaladas en función de la entidad a la que pertenecen.

Comparando los índices factoriales por sexo observamos que la ciudad de Tijuana es la que presenta un nivel más alto para las mujeres; en el resto de las ciudades, las condiciones de Trabajo Decente son mejores para los hombres (ver grafica 67).



Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2006-II, INEGI.

En la grafica anterior también se puede corroborar que la ciudad con los niveles más bajos de Trabajo Decente para ambos sexos es la ciudad de Puebla y la de México; en una situación intermedia se encuentra Guadalajara y Monterrey, y Tijuana dentro de las seis ciudades con los índices más altos.

Conclusiones Finales.

Esta investigación arrojó resultados satisfactorios en el análisis de los niveles de Trabajo Decente de las ciudades, el cual creemos que representa un avance teórico – metodológico importante.

Los esfuerzos realizados hasta el momento en el conocimiento de éste tema han sido variados, a través de los cuales se ha logrado conformar una serie de indicadores e índices encaminados a medir el déficit de Trabajo Decente. En general, los autores que se han enfocado a éste tema, han encontrado que las problemáticas del mercado laboral son heterogéneas y por lo tanto el análisis de éste debe abarcar diversos ámbitos. Partiendo de ello, una de las aportaciones más importantes de éste trabajo fue retomar ésta idea e incluir dentro del análisis del Trabajo Decente indicadores de entorno; que si bien son exógenos al mercado laboral tienen un impacto directo sobre él.

Para el análisis del Trabajo Decente en México se cuenta con diversas fuentes que aportan información de la mayoría de los indicadores, dentro de las que se encuentra la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, que proporciona información continua y amplia sobre casi todo los aspectos relacionados al Trabajo Decente; sin embargo, en el caso de los indicadores de dialogo social e infraestructura urbana, la información no es tan amplia lo cual dificulta su medición. Lo anterior señala directamente la necesidad de ampliar y mejorar la información del mercado laboral en México, lo que permitirá plantear acciones y políticas públicas apegadas a la realidad de una región, entidad, ciudad o municipio del país.

Con la finalidad de comprender de forma más precisa las interrelaciones y sinergias que se dan en el mercado de trabajo, los análisis y/o estudios tienen que ser cada vez más específicos y segmentados en función de varios factores, dentro de los cuales se encuentra el sexo, que resulta ser un elemento socio-demográfico determinante en los niveles diferenciados de Trabajo Decente, demostrando así que la heterogeneidad del mercado laboral prevalece en las ciudades.

También se logró determinar que las relaciones conceptuales que se establecen a través de los ejes de Trabajo Decente son estadísticamente significativas, encontrando relaciones causales entre ellas.

El análisis factorial resultó ser un método apropiado en el análisis de las variables de Trabajo Decente, en el que se destaca la posibilidad de encontrar relaciones entre variables y ordenamientos a través de la conformación de índices.

En el caso específico de las ciudades analizadas, se demuestra que los hombres son más favorecidos y tienen mayores ventajas en los mercados laborales urbanos que las mujeres; reafirmando el hecho de que en un mismo factor, de una misma ciudad se pueden tener niveles totalmente distintos y contrarios en función del sexo de la población ocupada.

En general, de las ciudades representadas en la ENOE, las que tienen los mejores niveles de Trabajo Decente son las ciudades del noreste del país –dentro de las que sobresalen Tijuana, Hermosillo y Chihuahua-; las del centro-occidente se ubican dentro de un nivel intermedio y las del sureste tienen los niveles más bajos. De las cinco ciudades analizadas, se determinó que Tijuana y Monterrey son las que poseen el nivel más alto de Trabajo Decente y la ciudad de Puebla el más bajo.

El mercado laboral a nivel mundial ha presentado cambios importantes, los cuales no necesariamente han sido en sentido positivo, por lo cual la idea del Trabajo Decente, si bien puede ser un poco lejana a la realidad del mercado laboral, es necesaria y se debe impulsar como la base principal en el análisis de las condiciones de trabajo, ya que en ella se retoma el verdadero espíritu de un trabajo digno, en condiciones de libertad y equidad al que todos los individuos tenemos derecho.

Es innegable que en el mercado laboral existen tendencias encaminadas hacia la precarización y flexibilidad laboral, etc., en este contexto el Trabajo Decente puede ayudar a encontrar caminos y soluciones que contrarresten estos procesos con estrategias innovadoras y que no necesariamente sean antagónicas, conformando así nuevas relaciones justas y equitativas de trabajo que ayuden a elevar el piso social de una población.

La mejora de las condiciones de Trabajo Decente es una tarea compartida entre la sociedad y sus instituciones, y tendrá mayor relevancia en la medida en que reconozcamos que el trabajo es el elemento que puede ser determinante en la mejora de la distribución de los ingresos y en la superación de la pobreza en el país.

ANEXO I. Propuestas de indicadores de Trabajo Decente por autor.

A partir de la revisión bibliográfica de las propuestas medición del Trabajo Decente, se realizó una reclasificación de los indicadores, basada en los objetivos de la OIT. Cabe mencionar que el criterio de selección e interpretación de indicadores que se hizo en éste trabajo de investigación es independiente a estos autores, la cual realizó con fines exclusivamente académicos.

Propuestas por autor:

David Bescond (2003)

Cobertura: Internacional

Fuentes de análisis: De acuerdo a la información de cada país.

Descripción: Selecciona una serie de variables sobre el mercado laboral.

Empleo

1. Ingresos Bajos
3. Desempleo
5. Desempleo juvenil
6. Desnivel entre las tasas de actividad masculina y femenina

Protección social

7. Personas mayores sin pensión

Derechos de los trabajadores

2. Jornada laboral excesiva

Otros

4. Niños sin escolarizar

Dharam Ghai (2003)

Cobertura: Internacional

Fuentes de análisis: Encuesta sobre la seguridad de las personas, ESP.

Descripción: Realizó una un análisis comparativo entre países, ubicando seis facetas del Trabajo Decente.

Empleo

1. Faceta del empleo

- Posibilidades de empleo
- Empleo remunerador

Protección social

2. Faceta de la seguridad social

- Gasto público en seguridad social.

Derechos de los trabajadores

1. Faceta del empleo

- Condiciones del trabajo.

3. Faceta de los derechos fundamentales

- Trabajo forzoso e infantil
- Discriminación en el trabajo
- Libertad de sindicalización.

Dialogo Social

4. Faceta del Dialogo Social

- Negociación colectiva
- Democracia económica
- Participación en el ámbito nacional.

Guy Standing

Cobertura: Nacional

Fuentes de análisis: Encuesta sobre la seguridad de las personas, ESP.

Descripción: Realizó un análisis de las formas de seguridad relativas al trabajo

Empleo	Protección social
<p>1. Seguridad del mercado de trabajo</p> <p>2. Seguridad de Ingresos (económico)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingresos suficientes ▪ Regularidad de ingresos ▪ Estabilidad o variabilidad de los ingresos ▪ Ingresos relativos 	<p>2. Seguridad de Ingresos (económico)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso a prestaciones no salariales de la empresa <p>4. Seguridad Profesional (del trabajo)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora de salario o remuneración en los últimos cinco años ▪ Aumento de responsabilidad en los últimos cinco años ▪ Mejora de su situación o categoría en los últimos cinco años ▪ Perspectivas de mejora en los próximos doce meses <p>6. Seguridad del empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Confianza en mantener su trabajo actual ▪ Situaciones y contratos de trabajo ▪ Tamaño y tipo de establecimiento donde trabaja ▪ Lugar donde desempeña el trabajo ▪ Número de trabajadores en el establecimiento donde trabaja
Derechos de los trabajadores	Dialogo Social
<p>3. Seguridad de desarrollo de las calificaciones profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación en el centro de trabajo ▪ Empleo de calificaciones profesionales en el trabajo <p>5. Seguridad en el trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo con equipos o productos químicos peligrosos ▪ Existencia de un comisión de seguridad e higiene ▪ Opinión acerca de las condiciones de salud e higiene ▪ Amparado por un seguro de accidentes ▪ Opinión del trabajador sobre si su trabajo es seguro <p>6. Seguridad del empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tamaño y tipo de establecimiento donde trabaja ▪ Lugar donde desempeña el trabajo ▪ Número de trabajadores en el establecimiento donde trabaja 	<p>7. Representación de los trabajadores</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pertenencia a algún sindicato ▪ Existencia de algún sindicato activo en el centro de trabajo ▪ Pertenencia a alguna asociación que no sea sindicato
Otros	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación escolar de tipo profesional 	

OIT para México y Cuba: Ardavín M. B

Cobertura: México

Fuentes de análisis: ENIGH, ENE, IMSS, ENEU, ENOE, etc.

Descripción: Realizó una propuesta de indicadores de Trabajo Decente organizados por conceptos y componentes.

<p>Empleo</p> <p>2. Empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de Empleos <ul style="list-style-type: none"> • Inversión Total (% PIB) • Desincentivos a la creación de empleo • Desempleo Abierto • Presión General • Brecha de ocupación por sexo • Potencial emprendedor % de Empleadores ▪ Preservación de Empleos <ul style="list-style-type: none"> • Ocupación en Micronegocios • Ocupación en Empresas Pequeña • Ocupación en Empresas Mediana • Ocupación en Empresas Grandes • Destrucción de Empleo % de la Población Desocupada con experiencia. <p>3. Remuneración</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de Remuneración <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso real promedio de la población ocupada • Brecha de ingresos por sexo • Salario Medio de Cotización al IMSS • Incremento Salarial Contractual ▪ Productividad Laboral <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de la productividad laboral • Distribución Equitativa de las remuneraciones • Remuneraciones (% PIB) • Brecha de ingresos por deciles <p>3. Competencias de los trabajadores</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación Formal <ul style="list-style-type: none"> • Ocupados sin instrucción y primaria incompleta • Ocupados con secundaria incompleta y completa 	<p>Protección social</p> <p>1. Cumplimiento de la Ley</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Derechos Laborales <ul style="list-style-type: none"> • Población Asalariada con Contrato • Población sin Derechos Laborales <p>4. Condiciones de seguridad en el trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección Social <ul style="list-style-type: none"> • Ocupados Asegurados • Mayores de 65 años jubilados <p>Dialogo Social</p> <p>1. Cumplimiento de la Ley</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Paz Laboral <ul style="list-style-type: none"> • Conflictividad Laboral • Coeficiente de huelgas / emplazamientos ▪ Conciliación <ul style="list-style-type: none"> • Conflictos solucionados por la vía conciliatoria <p>5. Diálogo y concertación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Calificar a las “entidades para el diálogo social” <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de reglas • Existencia institucional • Existencia de metas • Agenda • Objetivos específicos • Representatividad sectorial • Representatividad regional • Gobierno tripartito o colectivo • Impacto en las políticas • Impacto en las leyes
<p>Derechos de los trabajadores</p> <p>3. Competencias de los trabajadores</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación <ul style="list-style-type: none"> • Ocupados capacitados para el trabajo ▪ Certificación de Competencias Laborales <ul style="list-style-type: none"> • Ocupados certificados <p>4. Condiciones de seguridad en el trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad e Higiene <ul style="list-style-type: none"> • Incidencia de accidentes y enfermedades de trabajo. • Incidencia de incapacidades permanentes • Incidencia de Defunciones 	<p>Otros</p> <p>Satisfacción de necesidades</p> <p>Proporción del total de hogares en pobreza de patrimonio</p> <p>Proporción del total de hogares en pobreza de capacidades</p> <p>Proporción del total de hogares en pobreza alimentaria</p> <p>Desarrollo integral de las personas y familias</p> <p>Miembros de los hogares de 12 y más años sin instrucción</p>

Autor: OIT para México y Cuba; Clemente Ruiz Durán

Cobertura: México

Fuentes de análisis: IMSS, ENOE y STPS.

Descripción: Realizó una propuesta de indicadores de Trabajo Decente organizados en ejes.

Empleo

Eje 1. Acceso al empleo

Tasa de participación laboral.

Tasa de desocupación.

Tasa de presión general (TPRG)

Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO).

Tasa de ocupación en el sector no estructurado (TOSNE)

Tasa de trabajo asalariado.

Indicador de insuficiencia de ingresos.

Eje 3. Derechos laborales

Tasa de participación femenina.

Relación de desempleo por género

Protección social

Eje 3. Derechos laborales

Porcentaje de la población entre 12-14 años que trabaja.

Porcentaje de la población con contrato.

Derechos de los trabajadores

Eje 2. Seguridad en el empleo

Defunciones por accidentes y enfermedades

Accidentes de trabajo,

Enfermedades de trabajo

Dialogo Social

Eje 4. Diálogo Social

Emplazamiento a huelgas

Estallamiento de huelgas

Conciliaciones

Autor: Richard Anker

Cobertura: Nacional

Fuentes de análisis: De acuerdo a la información de cada país.

Descripción: Indicadores divididos en 6 facetas y once categorías.

Empleo

1. Oportunidades de empleo
 - Tasa de actividad
 - Tasa de empleo (relación empleo-población)
 - Tasa de desempleo

 - Tasa de desempleo juvenil
 - Tasa de subempleo por insuficiencia de horas de trabajo
 - Porcentaje de empleo asalariado dentro del empleo no agrícola
3. Remuneración suficiente y trabajo productivo
 - Remuneración insuficiente
 - Ingresos medios de determinados profesionales
 - Tasa de subempleo por insuficiencia de horas de trabajo
4. Jornada laboral decente
 - Tasa de subempleo por insuficiencia de horas de trabajo
7. Trato justo en el trabajo
 - Segregación profesional por sexo
 - Porcentaje de mujeres en puestos superiores de dirección y administración
 - Porcentaje femenino del empleo asalariado no agrícola
 - Relación entre los ingresos de hombres y mujeres de determinadas profesiones
 - Porcentajes o diferencias entre hombres y mujeres en los demás indicadores propuestos

Derechos de los trabajadores

3. Remuneración suficiente y trabajo productivo
 - Jornada laboral excesiva
 - Trabajadores asalariados que han recibido recientemente formación profesional
4. Jornada laboral decente
 - Jornada laboral excesiva
8. Seguridad en el trabajo (trabajo seguro)
 - Tasa de accidentes de trabajo mortales
 - Inspección del trabajo
 - Cobertura del seguro de accidentes de trabajo

 - Jornada laboral excesiva
2. Trabajo inadmisibles
 - Niños sin escolarizar, según su situación en el empleo
 - Tasa de actividad infantil en el trabajo asalariado y por cuenta propia

Protección social

5. Estabilidad y seguridad del empleo
 - Antigüedad inferior a un año
 - Trabajo temporal
6. Conciliación del trabajo con la vida familiar
 - Tasa de empleo de las mujeres con hijos de edad inferior a la de escolarización obligatoria

 - Jornada laboral excesiva
9. Protección social
 - Gasto público en seguridad social
 - Gasto público en ayudas monetarias a las personas necesitadas (en porcentaje del PIB)
 - Beneficios de ayudas monetarias (en porcentaje de las personas pobres)
 - Porcentaje de las personas mayor de 65 años que percibe una pensión
 - Porcentaje de la población económicamente activa que cotiza a un fondo de pensiones
 - Pensión mensual media (en porcentaje de los ingresos medianos y mínimos)
 - Cobertura del seguro de accidentes de trabajo

Diálogo Social

10. Diálogo social y relaciones laborales
 - Índice de afiliación sindical
 - Índice de cobertura de la negociación colectiva salarial
 - Huelgas y cierres patronales

Otros

11. Entorno socioeconómico del trabajo decente
 - Producción por persona ocupada
 - Aumento de la producción por persona ocupada
 - Inflación (precios al consumo)

 - Instrucción de la población adulta
 - Composición del empleo por sector económico
 - Desigualdad de ingresos

 - Pobreza

 - Trabajo de la economía informal

ANEXO II. Análisis Estadístico de los resultados de los Factores de Trabajo Decente.

Para el análisis factorial que se presentó en el capítulo cuatro, se utilizó la base de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2005-I), de la cual se tomaron las variables utilizadas en la elaboración de los indicadores de Trabajo Decente.

Cabe mencionar que las variables que se integraron en el análisis factorial, corresponden o están relativizadas al total de población ocupada, excluyendo a las variables cuyo universo o población era mayor.

Por otro lado, también es importante mencionar que todas las variables son categóricas y que se codificaron en función de que tuvieran el mismo sentido interpretativo; es decir, que los valores de “0” expresaran la situación menos deseable y “1” o más, la situación más deseable.

Una variable que nos permite ejemplificar esta situación es la de subocupados, ya que a pesar de que conceptualmente ésta variable intenta mostrar el número de desocupados y la respuesta implícita sería “si son desocupados”, también es la situación menos deseable, por lo cual se clasificó con 0 a los subocupados y con 1 al resto de personas que no poseen estas características.

Cabe mencionar que para el análisis factorial que se presentó en este trabajo, se realizaron varios intentos tomando siempre en un inicio a todas las variables que se presentan en la tabla 1A, a partir de las cuales y con base a los resultados de las pruebas de ajuste se fueron discriminando variables hasta llegar a el menor número de factores y con los más altos niveles de ajuste.

En total se realizó un análisis factorial por el método de componentes principales para el total de la población y dos más controlando por sexo.

Tabla 1A. Variables

Nombre de la variable	Variable	Código	Definición del código
1. Empleadores	p_pat	0 1	No Si
2. Subocupados	SUB_INE	0 1	Subocupados Ocupados plenamente
3. Subempleo invisible	SUBINV	0 1	Subempleo invisible Ocupados plenamente
4. Tasa de presión total	TPTO	0 1	Presión sobre el mercado laboral No presionan
5. Ingresos suficientes	niving_du	0 1	Ingresos insuficientes Ingresos suficientes
6. Lugar de actividad de trabajo decente	lug	0 1	No decente Decente
7. Trabajo diurno	hordec	0 1	No Si
8.1 Población ocupada con prestación de pensión	ss_pena	0 1	No Si
8.2 Población ocupada con prestación de salud	ss_sal	0 1	No Si
8.3 Población ocupada con prestación de vivienda	ss_viv	0 1	No Si
8.4 Población ocupada con prestación de espaciamiento	ss_vac	0 1	No Si
8.5 Población ocupada con prestación de seguro de desempleo	ss_des	0 1	No Si
8.6 Población ocupada con otras prestaciones	ss_otr	0 1	No Si
9. Tipo de contrato (fac)	tipcont_a	0 1 2	Sin contrato Contrato temporal Contrato por tiempo indefinido
10. Ocupados que se capacitan de forma externa al trabajo	capex_a	0 1	No Si
11. Jornada laboral excesiva	jornex	0 1	Con jornada laboral excesiva Jornada laboral normal
12. Trabajo Injusto	trabinj	0 1	Condiciones injustas Sin condiciones injustas
13. Trabajo de menores	eda_a	0 1	Menores de 14 años De 14 años y más
14. Sindicalización	sind_f	0 1	No sindicalizados Sindicalizados

A.1 Resultados de los factores para el total de la población.

Para el total de la población ocupada una vez realizado varios modelos se logró discriminar del total de variables a la de subocupados, trabajo diurno y la de prestaciones de seguro de desempleo.

Cuadro 2A. Variables incluidas en el análisis factorial del total de la población ocupada.			
Variable	Media	Desviación estándar	Casos
1. Empleadores	.05	.214	172952
3. Subempleo invisible	.9500	.21786	172952
4. Tasa de presión total	.9632	.18817	172952
5. Ingresos suficientes	.5637	.49592	172952
6. Lugar de actividad de trabajo decente	.8201	.38408	172952
8.1 Población ocupada con prestación de pensión	.3068	.46119	172952
8.2 Población ocupada con prestación de salud	.3538	.47814	172952
8.3 Población ocupada con prestación vivienda	.2914	.45439	172952
8.4 Población ocupada con prestación vacaciones	.3339	.47162	172952
8.6 Población ocupada con otras prestaciones	.3755	.48426	172952
9. Tipo de contrato (fac)	.5986	.88469	172952
10. Ocupados que se capacitan de forma externa al trabajo (fac)	.0599	.23727	172952
11. Jornada laboral excesiva	.7864	.40987	172952
12. Trabajo Injusto	.9086	.28816	172952
13. Trabajo de menores	.9910	.09434	172952
14. Sindicalización	.1054	.30701	172952

El determinante de la matriz de correlaciones es muy pequeño y cercano a “0”, lo que indica que el grado de intercorrelación de las variables es muy alto, lo cual es la condición inicial que se debe cumplir en el análisis factorial por el método de componentes principales.

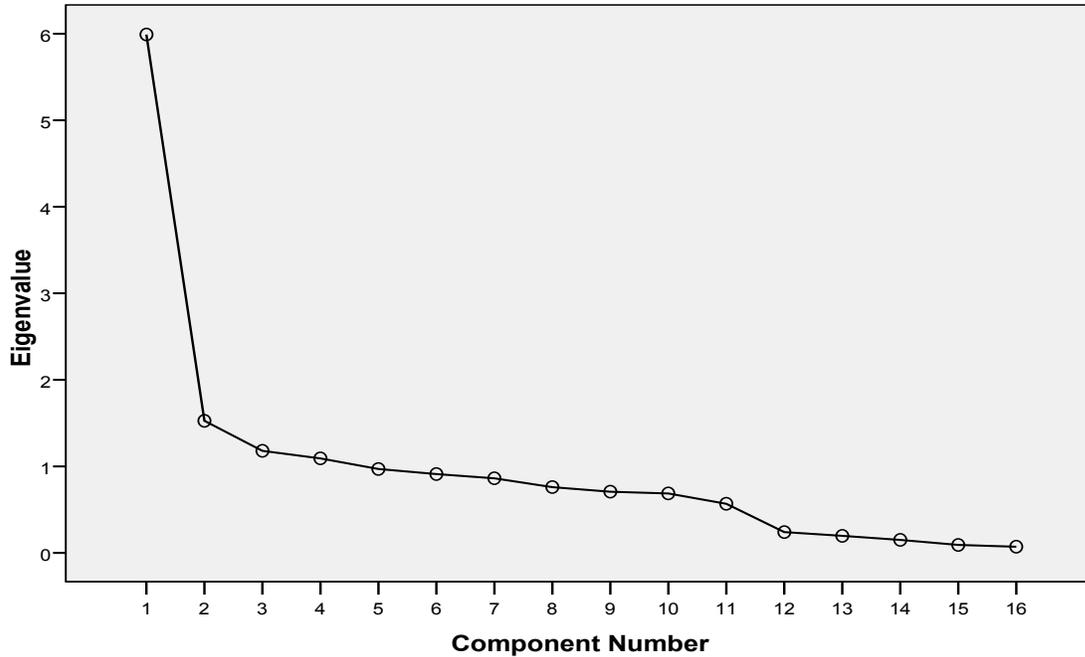
Cuadro 3A. Determinante de la matriz de correlaciones	
a	Determinante = 8.62E-005

La medida de adecuación muestral de Kaiser – Meyer – Olkinm arrojó un valor de .919, el cual es muy cercano al 1, lo cual indica una adecuación casi perfecta de nuestros datos a un modelo de análisis factorial.

El test de esfericidad de Bartlett –que contrasta la hipótesis nula de que la matriz de correlaciones observada es en realidad una matriz identidad- es menor a 0.05, por lo cual, se rechaza la hipótesis nula de esfericidad y tiene sentido aplicar el análisis factorial.

Cuadro 4A. KMO y prueba de Bartlett		
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		.919
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	1618491.417
	gl	120
	Sig.	.000

Las comunalidades resultantes del análisis factorial mayores a uno –por haber elegido el método de componentes principales- del grafico de sedimentación, indican que 4 variables son las que resumen de forma coherente toda la información.

Scree Plot

Analysis weighted by Factor escalado a la PO

En cuanto al total de la varianza explicada tenemos que los componentes o factores explican el 61.17% de la varianza, de los cuales, el primero de ellos es el que explica el mayor porcentaje con el 36.7%.

Cuadro 5A. Varianza total explicada									
Factor	Autovalores iniciales			Suma de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado rotadas		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	5.990	37.440	37.440	5.990	37.440	37.440	5.881	36.754	36.754
2	1.526	9.540	46.980	1.526	9.540	46.980	1.493	9.333	46.086
3	1.179	7.371	54.351	1.179	7.371	54.351	1.319	8.245	54.332
4	1.092	6.825	61.176	1.092	6.825	61.176	1.095	6.844	61.176
5	.969	6.056	67.232						
6	.911	5.693	72.925						
7	.862	5.387	78.312						
8	.760	4.750	83.062						
9	.707	4.418	87.481						
10	.687	4.293	91.774						
11	.567	3.544	95.318						
12	.240	1.501	96.819						
13	.197	1.230	98.049						
14	.149	.934	98.983						
15	.092	.573	99.556						
16	.071	.444	100.000						

Método de Extracción: Análisis de componentes principales.

A.2 Resultados de los factores para el total de hombres.

Para el total de la población ocupada de hombres, las variables que no se integraron en el análisis fueron las de subocupados, subempleo invisible y la de prestaciones de seguro de desempleo.

Cuadro 6A. Variables incluidas en el análisis factorial del total de la población ocupada.			
	Media	Desviación estándar	Casos
1. Empleadores	.06	.243	109140
4. Tasa de presión total	.9601	.19567	109140
5. Ingresos suficientes	.6233	.48456	109140
6. Lugar de trabajo decente	.8181	.38579	109140
7. Trabajo diurno	.8401	.36651	109140
8.1 Población ocupada con prestación de pensión	.2975	.45716	109140
8.2 Población ocupada con prestación de salud	.3463	.47581	109140
8.3 Población ocupada con prestación vivienda	.2798	.44891	109140
8.4 Población ocupada con prestación vacaciones	.3154	.46468	109140
8.6 Población ocupada con otras prestaciones	.3579	.47940	109140
9. Tipo de contrato (fac)	.5760	.87557	109140
10. Ocupados que se capacitan de forma externa al trabajo (fac)	.0553	.22852	109140
11. Jornada laboral excesiva	.7643	.42442	109140
12. Trabajo Injusto	.9189	.27303	109140
13. Trabajo de menores	.9899	.09995	109140
14. Sindicalización	.0929	.29031	109140

Existe un grado de intercorrelación de variables muy alto ya que el determinante es cercano a “0”.

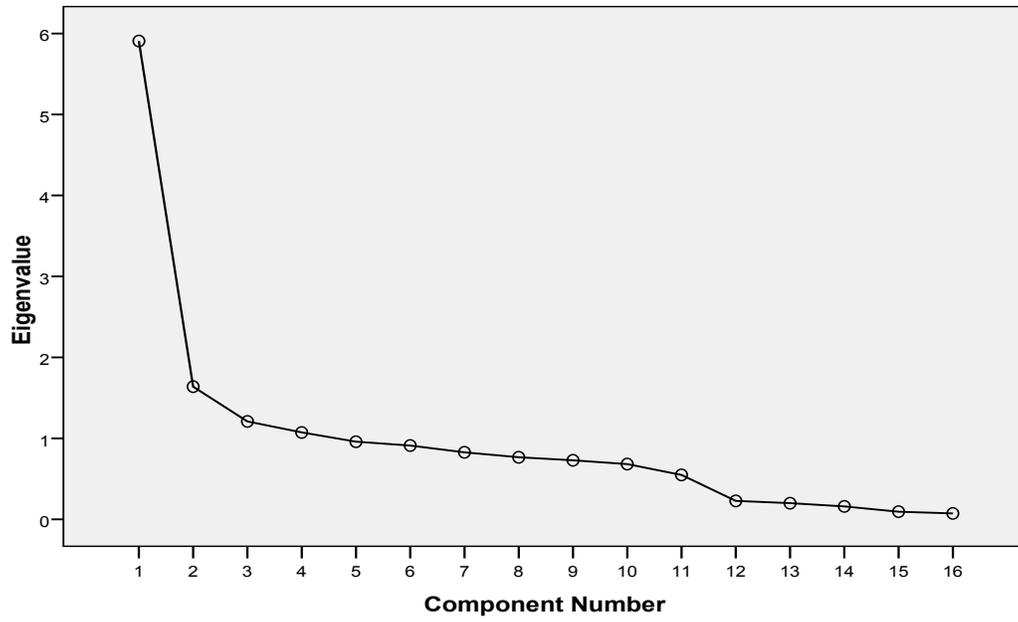
Cuadro 7A. Determinante de la matriz de correlaciones	
a Determinante = 9.30E-005	

La prueba KMO y de esfericidad indican que existe un ajuste casi perfecto de nuestros datos a un modelo de análisis factorial y que se rechaza la hipótesis nula de esfericidad, por lo cual es adecuado aplicar el análisis factorial para la población de hombres ocupados.

Cuadro 8A. KMO y prueba de Bartlett		
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		.917
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	1013088.257
	gl	120
	Sig.	.000

El gráfico de sedimentación señala que 4 variables resumen de forma coherente a toda la información; en este sentido, éstas variables explican al 61.41% del total de la varianza.

Scree Plot



Analysis weighted by Factor escalado a la PO

Cuadro 9A. Varianza total explicada									
Factor	Autovalores iniciales			Suma de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado rotadas		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	5.907	36.920	36.920	5.907	36.920	36.920	5.826	36.411	36.411
2	1.638	10.240	47.160	1.638	10.240	47.160	1.563	9.766	46.178
3	1.209	7.553	54.713	1.209	7.553	54.713	1.364	8.527	54.705
4	1.073	6.704	61.417	1.073	6.704	61.417	1.074	6.713	61.417
5	.958	5.987	67.404						
6	.911	5.692	73.096						
7	.827	5.169	78.265						
8	.766	4.789	83.055						
9	.729	4.556	87.610						
10	.682	4.261	91.871						
11	.548	3.427	95.298						
12	.228	1.422	96.721						
13	.199	1.244	97.965						
14	.159	.993	98.958						
15	.094	.588	99.546						
16	.073	.454	100.000						

Método de Extracción: Análisis de componentes principales.

A.3 Resultados de los factores para el total de mujeres.

Los resultados para el total de mujeres ocupadas se excluyeron a las variables de empleadores, subocupados y la de prestaciones de seguro de desempleo.

Cuadro 10A. Variables incluidas en el análisis factorial del total de la población ocupada de mujeres.			
Variable	Media	Desviación estándar	Casos
3. Subempleo invisible	.9396	.23826	63812
4. Tasa de presión total	.9686	.17448	63812
5. Ingresos suficientes	.4619	.49855	63812
6. Lugar de trabajo decente	.8236	.38113	63812
7. Trabajo diurno	.8855	.31836	63812
8.1 Población ocupada con prestación de pensión	.3228	.46756	63812
8.2 Población ocupada con prestación de salud	.3664	.48184	63812
8.3 Población ocupada con prestación vivienda	.3111	.46295	63812
8.4 Población ocupada con prestación vacaciones	.3656	.48161	63812
8.6 Población ocupada con otras prestaciones	.4056	.49102	63812
9. Tipo de contrato (fac)	.6372	.89875	63812
10. Ocupados que se capacitan de forma externa al trabajo (fac)	.0678	.25134	63812
11. Jornada laboral excesiva	.8241	.38077	63812
12. Trabajo Injusto	.8911	.31156	63812
13. Trabajo de menores	.9929	.08386	63812
14. Sindicalización	.1266	.33257	63812

El determinante de la matriz de correlaciones para el caso de ésta población es muy pequeño y cercano a “0”, lo que indica que el grado de intercorrelación de las variables es muy alto, lo cual es necesario para éste análisis.

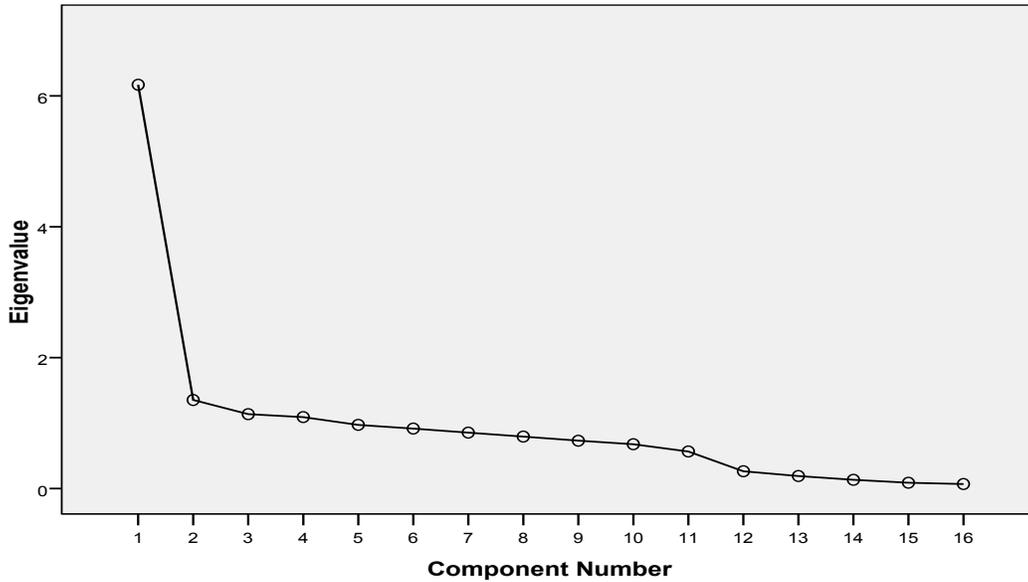
Cuadro 11A. Determinante de la matriz de correlaciones	
a	Determinante = 6.95E-005

La prueba KMO muestra un ajuste a un modelo factorial excelente ya que es muy cercano a 1 y el de Bartlett que se rechaza la hipótesis nula de esfericidad, por lo cual es adecuado aplicar el análisis factorial.

Cuadro 12A. KMO and Bartlett's Test		
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		.922
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	610896.186
	gl	120
	Sig.	.000

El gráfico de sedimentación señala que 4 variables resumen toda la información; en este sentido, éstas variables explican al 60.93% del total de la varianza.

Scree Plot



Analysis weighted by Factor escalado a la PO

Factor	Autovalores iniciales			Suma de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado rotadas		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	6.170	38.564	38.564	6.170	38.564	38.564	6.106	38.160	38.160
2	1.353	8.453	47.017	1.353	8.453	47.017	1.380	8.628	46.787
3	1.136	7.101	54.118	1.136	7.101	54.118	1.146	7.161	53.948
4	1.091	6.819	60.938	1.091	6.819	60.938	1.118	6.989	60.938
5	.972	6.076	67.014						
6	.915	5.722	72.735						
7	.853	5.334	78.070						
8	.793	4.959	83.028						
9	.731	4.566	87.594						
10	.676	4.228	91.822						
11	.565	3.534	95.356						
12	.264	1.649	97.005						
13	.190	1.190	98.195						
14	.133	.831	99.026						
15	.088	.549	99.575						
16	.068	.425	100.000						

Extraction Method: Principal Component Analysis

ANEXO III. Reconstrucción de variables para la concreción de indicadores de Trabajo Decente de las ciudades con la ENOE.

Sintaxis SPSS:

```
*****  
** Variable Filtro de ciudades**  
*****
```

```
USE ALL.  
COMPUTE filter_$=(cd_a = "01" | cd_a = "02" | cd_a = "03" | cd_a = "04" |  
  cd_a = "21").  
VARIABLE LABEL filter_$ 'cd_a = "01" | cd_a = "02" | cd_a = "03" | cd_a = '+  
'"04" | cd_a = "21" (FILTER)'.  
VALUE LABELS filter_$ 0 'Not Selected' 1 'Selected'.  
FORMAT filter_$ (f1.0).  
FILTER BY filter_$.  
EXECUTE .
```

```
SORT CASES BY cd_a .  
SPLIT FILE  
  SEPARATE BY cd_a .
```

```
*****  
** CONSTRUCCION DE VARIABLES PARA EL ANALISIS **  
*****
```

```
****Jornada de trabajo (horas usuales que trabajan)****
```

```
IF (hlun > 30 & hmar > 30 & hmier > 30 & hjuev > 30 &  
  hvier > 30 & hsab > 30 & hdom > 30) sum_hors = 999999 .  
EXECUTE .
```

```
IF (hlun < 30 | hmar < 30 | hmier < 30 | hjuev < 30 | hvier < 30 | hsab < 30  
  | hdom < 30) sum_hors = hlun + hmar + hmier + hjuev + hvier + hsab + hdom .  
EXECUTE .
```

```
COMPUTE sum__minh = (minlun + minmar + minmier + minjuev + minvier + minsab +
mindom) / 60 .
EXECUTE .
```

```
IF (sum_hors = 999999) sum__minh = sum__minh .
EXECUTE .
```

RECODE

```
p5c_hlu p5c_hma p5c_hmi p5c_hju p5c_hvi p5c_hsa p5c_hdo (CONVERT)
('00'=0) ('01'=1) ('02'=2) ('03'=3) ('04'=4) ('05'=5) ('06'=6)
('07'=7) ('08'=8) ('09'=9) ('10'=10) ('11'=11) ('12'=12) ('13'=13)
('14'=14) ('15'=15) ('16'=16) ('17'=17) ('18'=18) ('19'=19) ('20'=20)
('21'=21) ('22'=22) ('23'=23) ('24'=24) ('98'=999999) ('99'=999999)
INTO uhlun uhma uhmie uhjuev uhvier uhsab uhdom .
VARIABLE LABELS uhlun 'Horas lunes' /uhma 'Horas martes' /uhmie 'Horas'+
' miercoles' /uhjuev 'Horas jueves' /uhvier 'Horas viernes' /uhsab 'Horas'+
' sabado' /uhdom 'Horas domingo'.
EXECUTE .
```

```
IF (uhlun > 30 & uhma > 30 & uhmie > 30 & uhjuev > 30 &
uhvier > 30 & uhsab > 30 & uhdom > 30) sum_uhors = 999999 .
EXECUTE .
```

```
IF (uhlun < 30 | uhma < 30 | uhmie < 30 | uhjuev < 30 | uhvier < 30 | uhsab < 30
| uhdom < 30) sum_uhors = uhlun + uhma + uhmie + uhjuev + uhvier + uhsab + uhdom .
EXECUTE .
```

RECODE

```
p5e_hlu p5e_hma p5e_hmi p5e_hju p5e_hvi p5e_hsa p5e_hdo p5e_mlu p5e_mma
p5e_mmi p5e_mju p5e_mvi p5e_msa p5e_mdo (CONVERT)
('00'=0) ('01'=1) ('02'=2) ('03'=3) ('04'=4) ('05'=5) ('06'=6)
('07'=7) ('08'=8) ('09'=9) ('10'=10) ('11'=11) ('12'=12) ('13'=13)
('14'=14) ('15'=15) ('16'=16) ('17'=17) ('18'=18) ('19'=19) ('20'=20)
('21'=21) ('22'=22) ('23'=23) ('24'=24) ('30'=30) ('33'=33) ('35'=35)
('36'=36) ('40'=40) ('42'=42) ('45'=45) ('50'=50) ('98'=999999) ('99'=999999) ('999'=999999)
INTO uhlun uhmar uhmier uhjuev uhvier
uhsab uhdom umlun ummar ummier umjuev umvier umsab umdom .
EXECUTE .
```

```
IF (uhlun < 30 | uhmar < 30 | uhmier < 30 | uhjuev < 30 | uhvier < 30 | uhsab < 30
| uhdom < 30 | umlun < 30 | ummar < 30 | ummier < 70 | umjuev < 70 | umvier < 70 | umsab < 70
| umdom < 70) sum_uhors = uhlun + uhmar + uhmier + uhjuev + uhvier + uhsab + uhdom +
(umlun/60) + (ummar/60) + (ummier/60) + (umjuev/60) + (umvier/60) + (umsab/60) + (umdom / 60) .
EXECUTE .
```

```
IF (uhlun > 30 & uhmar > 30 & uhmier > 30 & uhjuev > 30 &
uhvier > 30 & uhsab > 30 & uhdom > 30 & umlun > 70 &
ummar > 70 & ummier > 70 & umjuev > 70 &
```

```
umvier > 70 & umsab > 70 & umdom > 70 ) sum_uhors = 999999 .
EXECUTE .
```

```
FREQUENCIES
  VARIABLES=sum_uhors
  /ORDER= ANALYSIS .
```

```
IF (p5d= "1") hors_trab = p5c_thrs_r .
EXECUTE .
IF (p5e1 = "2") hors_trab = 777 .
EXECUTE .
IF (p5e1 = "1") hors_trab = sum_uhors .
EXECUTE .
FREQUENCIES
  VARIABLES=hors_trab
  /ORDER= ANALYSIS .
```

```
RECODE
  hors_trab (999=999999) .
EXECUTE .
FREQUENCIES
  VARIABLES=hors_trab
  /ORDER= ANALYSIS .
```

*** Población ocupada que trabaja menos de 40 horas*****

```
IF (hors_trab < 40 | hors_trab = 777 | hors_trab = 999999 ) hostrab_40 = 1 .
EXECUTE .
```

```
FREQUENCIES
  VARIABLES=hostrab_40
  /ORDER= ANALYSIS .
```

***** SUBEMPLEO*****

```
RECODE
  p5f
  (5 thru 6=1) (ELSE=2) INTO p5fa .
VARIABLE LABELS p5fa 'prueba subempleo'.
EXECUTE .
```

*Ritmo en su actividad

```
IF ((P5a= "1" & (P5b= "1" | P5b= "2") & P5d= "1") & (P8_4= "4" | P8_9= "9" | (P8a= "4" |
P8a= "9"))) | ((P5a= "1" & P5b= "1" | P5b= "2" & (P5d="2" | P5d="9") & (p5fa=2))
& ((P8_4= "4" | P8_4 = "9") | (P8a= "4" | P8a= "9"))) SUB2 = 1 .
EXECUTE .
```

*Personas que laboran menos de lo habitual por razones de mercado

```
IF ((p5d="2" | p5d="9") & (p5f=5 | p5f=6) & (p8_4="4" | p8_9="9" | p8a=
"4" | p8a="9" )) SUB3 = 1 .
EXECUTE .
```

*Personas que buscan aumentar su jornada laboral

```
IF ( p8a="1" | p8a="2" | p8a= "3") SUB4 = 1 .
EXECUTE .
```

```
IF (SUB2 = 1 | SUB3 = 1 | SUB4 = 1) SUB_INE = 1 .
EXECUTE .
```

```
FREQUENCIES
VARIABLES=SUB2 SUB3 SUB4 SUB_INE
/ORDER= ANALYSIS .
```

```
FREQUENCIES
VARIABLES=SUB_INE
/ORDER= ANALYSIS .
```

Subocupados con categorías de INEGI que trabajan menos de 40 horas a la semana

```
IF (hostrab_40 = 1 & (SUB2 = 1 | SUB3 = 1 | SUB4 = 1)) SUB_M4 = 1 .
EXECUTE .
```

```
IF (hors_trab<40 & (SUB2 = 1 | SUB3 = 1 | SUB4 = 1)) SUB_M4a = 1 .
EXECUTE .
```

```
FREQUENCIES
VARIABLES=SUB_M4 SUB_M4a
```

```
/ORDER= ANALYSIS .
```

```
IF (p5a="1" & (p5b="1" | p5b="2")) SUB_dca1 = 1 .
EXECUTE .
```

```
IF (p5f=5 | p5f=6) SUB_dca2 = 1 .
EXECUTE .
```

```
IF (p5h="1" | p5h="2") SUB_dca3 = 1 .
EXECUTE .
```

```
IF (p8_1="1" | p8_2="2" | p8_3="3") SUB_dca4 = 1 .
EXECUTE .
```

```
IF (p8a="1" | p8a="2" | p8a="3") SUB_dca5 = 1 .
EXECUTE .
```

```
IF (hostrab_40 =1 & (SUB_dca1 = 1| SUB_dca2=1 | SUB_dca3=1 | SUB_dca4=1 | SUB_dca5=1))
Sub_emp = 1 .
EXECUTE .
```

```
FREQUENCIES
VARIABLES=Sub_emp
/ORDER= ANALYSIS .
```

```
*****
**** Subempleados calculo propio **
*****
```

```
IF ((p5a="1" & (p5b="1" | p5b="2")) | (p5f=4 | p5f=5) | (p5h="1" | p5h="2") | (p8_1="1" | p8_2="2" |
p8_3="3")
| (p8a="1" | p8a="2" | p8a="3")) subem_dcaa = 1 .
EXECUTE .
```

```
FREQUENCIES
VARIABLES=subem_dcaa
/ORDER= ANALYSIS .
```

```
IF (hostrab_40 =1 & ((p5a="1" & (p5b="1" | p5b="2")) | (p5f=4 | p5f=5) | (p5h="1" | p5h="2") |
(p8_1="1" | p8_2="2" | p8_3="3")
| (p8a="1" | p8a="2" | p8a="3"))) subem_dca = 1 .
EXECUTE .
```

```
FREQUENCIES
VARIABLES=subem_dca
/ORDER= ANALYSIS .
```

```
IF (hostrab_40=1 & (p5a="1" & ((p5b="1" | p5b="2") | (p5f=4 | p5f=5) | (p5h="1" | p5h="2") | (p8_1="1"
| p8_2="1" | p8_3="1")
| (p8a~="4" | p8a~="9")))) SUB_M16= 1 .
EXECUTE .
```

```
FREQUENCIES
  VARIABLES=SUB_M16
  /ORDER= ANALYSIS .
```

**** Población Ocupada en el País ****

```
IF (p_ocup = 1 & p4 ~= "4") p_ocup_pais = 1 .
EXECUTE .
```

```
IF (p_ocup = 1 & p4 = "4") p_ocup_pais = 2 .
EXECUTE .
```

```
FREQUENCIES
  VARIABLES=p_ocup_pais
  /ORDER= ANALYSIS .
```

****Sector de los Hogares (INEGI)****

**Agricultura de subsistencia

```
COMPUTE p4aap = p4a .
EXECUTE .
```

```
FREQUENCIES
  VARIABLES=p4aap p4a
  /ORDER= ANALYSIS .
```

```
IF (p4a = 01122 | p4a =01130 | p4a = 01141 | p4a = 01142) p4aap = 1 .
EXECUTE .
```

```
FREQUENCIES
  VARIABLES=p4aap
  /ORDER= ANALYSIS .
```

***Primera posibilidad**

```
IF ((p3 = 4100 | p3 = 4120 | p3 = 4134 | p3 = 4136 | p3 = 4190) & p3b="1" &
  p3c1 = "" & p3c2 = "" & p3c3 = "" & (p3c4 = "4" | p3c9 = "9") & (p3d = "2" |
  p3d = "9") & p4aap > 3)
  ag_subprim = 1 .
EXECUTE .
```

***Segunda posibilidad**

```
IF ((p3 = 4100 | p3 = 4120 | p3 = 4134 | p3 = 4136 | p3 = 4190) & p3b="1" &
  p3c1 = "" & p3c2 = "" & p3c3 = "" & (p3c4 = "4" | p3c9 = "9") & p3d = "1" &
  p3g1_1 = "." & p4aap > 3)
  ag_subseg = 1 .
EXECUTE .
```

***Tercera posibilidad**

```
IF ((p3 = 4100 | p3 = 4120 | p3 = 4134 | p3 = 4136 | p3 = 4190) & (p3h = "2"
| p3h = "3" | p3h = "9") & (p3q = "01" | p3q = "02" | p3q = "99") &
(p4a = 01110 | p4a = 1121 | p4a = 1130 | p4a = 1199))
  ag_subpr = 1 .
EXECUTE .
```

***Cuarta posibilidad**

```
IF (p3= 4100 | p3= 4101 | p3= 4102 | p3= 4103 | p3= 4104 | p3= 4105 | p3= 4106 | p3= 4107 | p3= 4108
| p3= 4109 | p3= 4110 | p3= 4111 | p3= 4112 | p3= 4113 | p3= 4114 | p3= 4115 | p3= 4116 | p3= 4119
| p3= 4120 | p3= 4130 | p3= 4131 | p3= 4132 | p3= 4133 | p3= 4134 | p3= 4135 | p3= 4136 | p3= 4139
| p3= 4140 | p3= 4150 | p3= 4151 | p3= 4160 | p3= 4161 | p3= 4169 | p3= 4170 | p3= 4190) ag_prua1 = 1 .
EXECUTE .
```

```
IF ((p3d = "2" | p3d = "9") & (p3~= 4100 | p3~= 4101 | p3~= 4102 | p3~= 4103 | p3~= 4104 | p3~= 4105 |
p3~= 4106
| p3~= 4107 | p3~= 4108 | p3~= 4109 | p3~= 4110 | p3~= 4111 | p3~= 4112 | p3~= 4113 | p3~= 4114 |
p3~= 4115 |
p3~= 4116 | p3~= 4119 | p3~= 4120 | p3~= 4130 | p3~= 4131 | p3~= 4132 | p3~= 4133 | p3~= 4134 |
p3~= 4135 |
p3~= 4136 | p3~= 4139 | p3~= 4140 | p3~= 4150 | p3~= 4151 | p3~= 4160 | p3~= 4161 | p3~= 4169 |
p3~= 4170 |
p3~= 4190) & (p4a= 01110 | p4a= 1121 | p4a= 1130 | p4a = 1199)) ag_subcuar = 1 .
EXECUTE .
```

```
IF ((p3d = "2" | p3d = "9") & ag_prub1>3 & (p4a = 01110 | p4a = 1121 | p4a = 1130
| p4a = 1199)) ag_subcuar = 1 .
EXECUTE .
```

```
IF (ag_subprim = 1 | ag_subseg = 1 | ag_subpr = 1 | ag_subcuar = 1 ) ag_sub = 1 .
EXECUTE .
```

```
FREQUENCIES
  VARIABLES=ag_sub
  /ORDER= ANALYSIS .
```

*Sector Informal

```
COMPUTE infor_a = p4a .
EXECUTE .
```

```
IF (p4a= 01110 | p4a= 01121 | p4a= 01122 | p4a= 01130 | p4a= 01141 | p4a=
  01142 | p4a= 01150 | p4a= 01199 | p4a= 06111 | p4a= 06112 | p4a= 06119 |
  p4a= 06121 | p4a= 06122 | p4a= 06131 | p4a= 06132 | p4a= 06139 | p4a= 06212
  | p4a= 06219 | p4a= 06221 | p4a= 06222 | p4a= 06231 | p4a= 06232 | p4a=
  06239 | p4a= 06242 | p4a= 06251 | p4a= 06252 | p4a= 08130 | p4a= 09311 |
  p4a= 09312 | p4a= 09313 | p4a= 09314 | p4a= 09319 | p4a= 90320)
infor_a = 1 .
EXECUTE .
```

*Primera posibilidad

```
IF (p4c = "1" & (p4e = "2" | p4e = "3" | p4e = "4" | p4e = "9") & (p4g = "2"
  | p4g = "4") & infor_a > 10) informala = 1 .
EXECUTE .
```

*Segunda posibilidad

```
IF (p4c = "1" & (p4e = "4") & (p4g = "9") & infor_a > 10) informalb = 1 .
EXECUTE .
```

*Tercera posibilidad

```
IF ((p4a= 02361 | p4a= 2362 | p4a= 4612 | p4a= 4632 | p4a= 4642 | p4a=
  4652 | p4a= 4662 | p4a= 4672 | p4a= 4682 | p4a= 4699 | p4a= 7115 |
  p4a= 7133 | p4a= 7222 | p4a=8123) & (p4= "3")) informalc = 1 .
EXECUTE .
```

*Cuarta posibilidad

```
IF ((p4a= 02361 | p4a= 2362 | p4a= 4612 | p4a= 4632 | p4a= 4642 | p4a=
  4652 | p4a= 4662 | p4a= 4672 | p4a= 4682 | p4a= 4699 | p4a= 7115 |
  p4a= 7133 | p4a= 7222 | p4a=8123) & (p4b= "1")) informald = 1 .
EXECUTE .
```

```
IF (informala= 1 | informalb = 1 | informalc= 1 | informald=1 ) informal= 1 .
EXECUTE .
```

```
FREQUENCIES
  VARIABLES=informal
  /ORDER= ANALYSIS .
```

*Trabajador domestico remunerado en los hogares

```
IF (p4 = "3" & p4a = 08140) hog_dom = 1 .
EXECUTE .
```

**Sector de los Hogares

```
IF (ag_sub = 1) sect_hog = 1 .
EXECUTE .
IF (informal = 1) sect_hog = 2 .
EXECUTE .
```

```
IF (informal = 1 | ag_sub= 1 | hog_dom = 1) sect_hog = 1 .
EXECUTE .
```

```
FREQUENCIES
  VARIABLES=sect_hog
  /ORDER= ANALYSIS .
```

**Subempleo invisible parcial

```
IF (sect_hog = 1 & (cs_p14_r2 = 3 | cs_p14_r2 = 4)) SUBINV_a = 1 .
EXECUTE .
```

```
IF ((nivingre1 = 1 | nivingre1 = 2 | nivingre1 = 6 | nivingre1 = 3 ) & (cs_p14_r2 = 3 |
  cs_p14_r2 = 4)) SUBINV_b = 1 .
EXECUTE .
```

```
IF (p8b = "05") SUBINV_c = 1 .
EXECUTE .
```

```
IF (SUBINV_a = 1 | SUBINV_b = 1 | SUBINV_c = 1 ) SUBINV = 1 .
EXECUTE .
```

```
FREQUENCIES
  VARIABLES= SUBINV_a SUBINV_b SUBINV_c SUBINV
/ORDER= ANALYSIS .
```

```
FREQUENCIES
  VARIABLES= SUBINV
/ORDER= ANALYSIS .
```

*Tasa de presión total

```
FREQUENCIES
  VARIABLES=p8_1 p8_2 p8_3
/ORDER= ANALYSIS .
```

```
IF (p8_1 = "1" | p8_2 = "2" | p8_3 = "3") TPT_p1 = 1.
EXECUTE .
```

```
IF (p_deab = 1 | p_disp = 1 | TPT_p1) TPT = 1.
EXECUTE .
```

```
FREQUENCIES
  VARIABLES=TPT_p1 TPT
/ORDER= ANALYSIS .
****Población ocupada no agropecuaria que trabaja en el país****
IF (p_ocup = 1) p_ocupnag = 1 .
EXECUTE .
IF (p4 = "4") p_ocupnag = 2 .
EXECUTE .
IF (p4b = "1") p_ocupnag = 3 .
EXECUTE .
```

****Población con seguridad social: pensión o jubilación****

IF (p2e = "2" | p3m4= "4" | p9n3="3") ss_pen = 1 .

Nota: Esta variable se tiene que relativizar -si se requiere- en función de la (PEA + los inactivos Mayores de 65 años), ya que toma en cuenta a las personas que cuentan con el derecho y las que lo están ejerciendo que pueden estar dentro de los desocupados o de los inactivos

IF (p3m4= "4") ss_pena = 1 .
EXECUTE .

****Población con seguridad social: acceso a servicio medico****

IF (p3m6 = "6" | (p6d= "1" | p6d = "2" | p6d = "3" | p6d = "4" | p6d = "5") | (p7d= "1" | p7d = "2" | p7d = "3")) ss_sal = 1 .
EXECUTE .

****Población con seguridad social: acceso a créditos de vivienda****

IF (p3m1 ="1") ss_viv = 1 .
EXECUTE .

****Población con seguridad social: acceso recreación (vacaciones pagadas)****

IF (p3l2 ="2") ss_vac = 1 .
EXECUTE .

****Población con seguridad social: seguro de desempleo****

IF (p9n4="4") ss_des = 1 .

****Población con seguridad social: Otras prestaciones****

IF (p3l1 = "1" | p3l3 = "3" | p3m2 ="2" | p3m3 ="3" | p3m5 ="5" | p3m7 ="7") ss_otr = 1 .
EXECUTE .

Nota: Esta variable incluye prestaciones de aguinaldo o reparto de utilidades o guardería o seguro de vida o préstamos personales y/o caja de ahorro o tiempo para cuidados maternos o paternos.

```
*****  
*** INDICADORES GENERALES PARA EL ANÁLISIS DEL TRABAJO DECENTE. ***  
*****
```

```
*Sector de los hogares  
FREQUENCIES  
  VARIABLES=sect_hog1  
  /ORDER= ANALYSIS .
```

```
*Ingresos  
FREQUENCIES  
  VARIABLES=nivingre1  
  /ORDER= ANALYSIS .
```

```
*Población ocupada total  
FREQUENCIES  
  VARIABLES= pea ss_pena  
  /ORDER= ANALYSIS .
```

```
* Población ocupada no agropecuaria y que trabaja en el país.  
FREQUENCIES  
  VARIABLES= p_ocup  
  /ORDER= ANALYSIS .
```

```
*Pensiones (ocupados)  
FREQUENCIES  
  VARIABLES=ss_pena  
  /ORDER= ANALYSIS .
```

 INDICADORES DE TRABAJO DECENTE POR EJES Y AREAS DE ANALISIS

**** EJE I. EMPLEO****

A. Creación

**PEA, Edad quinquenal

```
FREQUENCIES
  VARIABLES=pea EDA_QUIN p_ocup
  /ORDER= ANALYSIS .
```

```
CROSSTABS
  /TABLES=p_ocup BY p_ocup
  /FORMAT= AVALUE TABLES
  /CELLS= COUNT
  /COUNT ROUND CELL .
```

*Nota: con estas frecuencias se puede calcular los dos indicadores básicos de creación de empleos que son la tasa refinada y la tasa de ocupación.

B. Acceso

*Subempleo invisible parcial

```
FREQUENCIES
  VARIABLES= SUBINV
  /ORDER= ANALYSIS .
```

*Tasa de presión total

```
FREQUENCIES
  VARIABLES= TPT
  /ORDER= ANALYSIS .
```

*Nota: Total de personas que presionan el mercado laboral, para ponerlo en tasa solo hay que dividir entre población ocupada o la PEA

*Brecha de ocupación

```
CROSSTABS
  /TABLES=sex BY p_ocup
```

```

/FORMAT= AVALUE TABLES
/CELLS= COUNT
/COUNT ROUND CELL .

```

```

CROSSTABS
/TABLES=sex BY pea
/FORMAT= AVALUE TABLES
/CELLS= COUNT
/COUNT ROUND CELL
*C. Ingresos*

```

```

USE ALL.
COMPUTE filter_$=((cd_a = "01" | cd_a = "02" | cd_a = "03" | cd_a = "04" |
  cd_a = "21") & p_ocup_pais = 1).
VARIABLE LABEL filter_$ '(cd_a = "01" | cd_a = "02" | cd_a = "03" | cd_a ='+
' "04" | cd_a = "21") & p_ocup_pais = 1 (FILTER)'.
VALUE LABELS filter_$ 0 'Not Selected' 1 'Selected'.
FORMAT filter_$ (f1.0).
FILTER BY filter_$.
EXECUTE .

```

```

FREQUENCIES
  VARIABLES=nivingre1
/ORDER= ANALYSIS .

```

```

CROSSTABS
/TABLES=sex BY nivingre1
/FORMAT= AVALUE TABLES
/CELLS= COUNT
/COUNT ROUND CELL .

```

*Nota: Estos indicadores se tiene que relacionar con la población ocupada solo en el país, ya que la información de ingresos se excluye a la población que trabaja fuera del país.

**** EJE II.PROTECCIÓN SOCIAL****

```

USE ALL.
COMPUTE filter_$=(cd_a = "01" | cd_a = "02" | cd_a = "03" | cd_a = "04" |
  cd_a = "21").
VARIABLE LABEL filter_$ 'cd_a = "01" | cd_a = "02" | cd_a = "03" | cd_a ='+
' "04" | cd_a = "21" (FILTER)'.
VALUE LABELS filter_$ 0 'Not Selected' 1 'Selected'.
FORMAT filter_$ (f1.0).
FILTER BY filter_$.
EXECUTE .

```

```
SORT CASES BY cd_a .  
SPLIT FILE  
SEPARATE BY cd_a .
```

****D. Condiciones de Trabajo****

* Horario de trabajo:

```
FREQUENCIES  
VARIABLES= p_ocupnag p5  
/ORDER= ANALYSIS .
```

*Nota: PO no agropecuaria y que no trabaja en el extranjero con horarios mixtos, que trabaja de noche, rola turnos o no tiene un horario regular de trabajo

****E. Seguridad Social****

*Población con seguridad social: pensión o jubilación

```
EXECUTE .  
FREQUENCIES  
VARIABLES= ss_pen  
/ORDER= ANALYSIS .
```

*Población con seguridad social: atención medica

```
FREQUENCIES  
VARIABLES=ss_sal  
/ORDER= ANALYSIS .
```

*Nota: incluye a las personas que tienen acceso atención medica en alguna institución ya sea por el trabajo principal o por el trabajo secundario y también a los que manifestaron tener por parte del trabajo seguro privado para gastos médicos.

*Población con seguridad social: vivienda

```
FREQUENCIES  
VARIABLES=ss_viv  
/ORDER= ANALYSIS .
```

*Población con seguridad social: vacaciones con goce de sueldo

```
FREQUENCIES
VARIABLES=ss_vac
/ORDER= ANALYSIS .
```

*Población con seguridad social: seguro de desempleo

```
FREQUENCIES
VARIABLES= ss_des
/ORDER= ANALYSIS .
```

*Población con seguridad social: Otras prestaciones

```
FREQUENCIES
VARIABLES=ss_otr
/ORDER= ANALYSIS .
```

**** EJE III.DERECHOS DE LOS TRABAJADORES****

****F. Seguridad del Empleo****

*Tipo de contratos

```
FREQUENCIES
VARIABLES=tipcont
/ORDER= ANALYSIS .
```

* Capacitación externa al trabajo

```
FREQUENCIES
VARIABLES=p11_1
/ORDER= ANALYSIS .
```

*Lugar en donde realiza su trabajo

```
IF (p4f = "02" | p4f = "03" | p4f = "04" | p4f = "06" | p4f = "09" | p4f =
"08") lug = 1 .
EXECUTE .
```

```
IF (p5 = "2" | p5="3" | p5 = "4" | p5e1 = "2") hordec = 1 .
EXECUTE .
```

FREQUENCIES

VARIABLES=lug hordec
/ORDER= ANALYSIS .

IF (hors_trab > 48 & hors_trab < 500) hors_48 = 1 .
EXECUTE .

IF ((nivingre1 = 1 | nivingre1 = 2 | nivingre1 = 6 | nivingre1 = 3) & ((hors_48=1) | (p7="1"
| p7="2" | p7="3" | p7="4" | p7="5" | p7="6"))) jornex = 1 .
EXECUTE .

IF ((nivingre1 = 1 | nivingre1 = 2 | nivingre1 = 6) & (p7="1"
| p7="2" | p7="3" | p7="4" | p7="5" | p7="6")) jornexb = 1 .
EXECUTE .

IF (jornexa=1 | jornexb=1) jornex = 1 .
EXECUTE .

FREQUENCIES

VARIABLES=jornex
/ORDER= ANALYSIS .

CROSSTABS

/TABLES=EDA BY p_ocup
/FORMAT= AVALUE TABLES
/CELLS= COUNT
/COUNT ROUND CELL .

IF (prestot = 2 & nivingre1 = 6) trabinj = 1 .
EXECUTE .

FREQUENCIES

VARIABLES=sind p3i
/ORDER= ANALYSIS .

ANEXO IV. Reconstrucción de los Factores de Trabajo Decente para las ciudades con la ENOE.

Sintaxis SPSS

**** Factores Totales****

FACTOR

```
/VARIABLES p_pat SUBINV TPTO niving_du lug ss_pena ss_sal ss_viv ss_vac  
ss_otr tipcont_a capex_a jornex trabinj eda_a sind_f /MISSING  
LISTWISE /ANALYSIS p_pat SUBINV TPTO niving_du lug ss_pena ss_sal ss_viv  
ss_vac ss_otr tipcont_a capex_a jornex trabinj eda_a sind_f  
/PRINT INITIAL SIG DET KMO REPR AIC EXTRACTION ROTATION FSCORE  
/PLOT EIGEN ROTATION  
/CRITERIA MINEIGEN(1) ITERATE(25)  
/EXTRACTION PC  
/CRITERIA ITERATE(25)  
/ROTATION VARIMAX  
/SAVE REG(ALL)  
/METHOD=CORRELATION .
```

```
COMPUTE FAC_TD = (5.881 * FAC1_1) + (1.493 * FAC2_1) + (1.319 * FAC3_1) +  
(1.095 * FAC4_1) .  
EXECUTE .
```

```
SORT CASES BY cd_a .  
SPLIT FILE  
LAYERED BY cd_a .
```

```
DESCRIPTIVES  
VARIABLES=FAC_TD  
/STATISTICS=MEAN .
```

**** Factores de Hombres****

```
FILTER OFF.  
USE ALL.  
SELECT IF(sex_a = 1).  
EXECUTE .
```

FREQUENCIES

```
VARIABLES=sex_a  
/ORDER= ANALYSIS .
```

FACTOR

```
/VARIABLES p_pat TPTO niving_du lug hordec ss_pena ss_sal ss_viv ss_vac  
ss_otr tipcont_a capex_a jornex trabinj eda_a sind_f /MISSING LISTWISE  
/ANALYSIS p_pat TPTO niving_du lug hordec ss_pena ss_sal ss_viv ss_vac ss_otr  
tipcont_a capex_a jornex trabinj eda_a sind_f  
/PRINT INITIAL CORRELATION SIG DET KMO INV REPR AIC EXTRACTION ROTATION  
/PLOT EIGEN ROTATION  
/CRITERIA MINEIGEN(1) ITERATE(25)  
/EXTRACTION PC  
/CRITERIA ITERATE(25)  
/ROTATION VARIMAX  
/SAVE REG(ALL)  
/METHOD=CORRELATION .
```

```
COMPUTE FACTD_H = (5.826 * FAC1_1) + (1.563 * FAC2_1) + (1.364 * FAC3_1) +  
(1.074 * FAC4_1) .  
EXECUTE .
```

```
SORT CASES BY cd_a .  
SPLIT FILE  
LAYERED BY cd_a .
```

DESCRIPTIVES

```
VARIABLES=FACTD_H  
/STATISTICS=MEAN .
```

**** Factores de Mujeres****

```
FILTER OFF.  
USE ALL.  
SELECT IF(sex_a = 0).  
EXECUTE .
```

FREQUENCIES

```
VARIABLES=sex_a  
/ORDER= ANALYSIS .
```

FACTOR

```
/VARIABLES SUBINV TPTO niving_du lug hordec ss_pena ss_sal ss_viv ss_vac  
ss_otr tipcont_a capex_a jornex trabinj eda_a sind_f /MISSING LISTWISE  
/ANALYSIS SUBINV TPTO niving_du lug hordec ss_pena ss_sal ss_viv ss_vac  
ss_otr tipcont_a capex_a jornex trabinj eda_a sind_f  
/PRINT UNIVARIATE INITIAL CORRELATION SIG DET KMO INV REPR AIC EXTRACTION  
ROTATION  
/PLOT EIGEN ROTATION  
/CRITERIA MINEIGEN(1) ITERATE(25)  
/EXTRACTION PC  
/CRITERIA ITERATE(25)  
/ROTATION VARIMAX  
/SAVE REG(ALL)  
/METHOD=CORRELATION .
```

```
COMPUTE FACTD_M = (6.106 * FAC1_1) + (1.380 * FAC2_1) + (1.146 * FAC3_1) +  
(1.118 * FAC4_1) .  
EXECUTE .
```

```
SORT CASES BY cd_a .
```

SPLIT FILE

```
LAYERED BY cd_a .
```

DESCRIPTIVES

```
VARIABLES=FACTD_M  
/STATISTICS=MEAN .
```


Bibliografía

Ahmed, Iftikhar et al. (2003), “Trabajo decente y el desarrollo humano”, Revista Internacional del trabajo, Vol. 122, núm. 2.

Anker, Richard et al. (2003), “La medición del trabajo decente con indicadores estadísticos”, Revista Internacional del trabajo, Vol. 122, núm. 2.

Anker, Richard et.al (2002), “Measuring Decent Work with Statistical Indicators”, Policy Integration Department, Statistical Development and Analysis Group, International Labour Office, Working Paper, Geneva.

Amankrah Y. J. (2003), “Ghana: Decent Work Statistical Indicators: Fact Finding Study”. Report Prepared for ILO Policy Integration Department, Geneva.

Ardavin M. B, Torres G. E., Alducin A. E., (2003), “Medición del Trabajo Decente en México, en el contexto de la Nueva Cultura Laboral”, Oficina de la OIT en México y Cuba. México.

Ariza, M. (2006), “Mercados de trabajo urbanos y desigualdad de género en México a principios del siglo XXI”, en de la Garza, E. y Salas C. (2006), La situación del trabajo en México 2006, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Centro Americano para la Solidaridad Sindical Internacional, AFL-CIO y Plaza y Valdés editores, México.

Auer P, Efendioglu U, and Leschke J. (2004), “Active Labour Market Policies Around the World Coping with the consequences of globalization”, ILO, Geneve.

Bayón, Cristina (2006), “Precariedad social en México y Argentina: tendencias, expresiones y trayectorias nacionales”, Revista de la CEPAL 88.

Bescond, David et al. (2003), “Siete indicadores para medir el trabajo decente. Comparación internacional”, Revista Internacional del trabajo, Vol. 122, núm. 2.

Beckerman G., Olivas K, Dar A. (2004), “Impacts of Active Labor Market Programs: New Evidence from Evaluations with Particular Attention to Developing and Transition Countries”, World Bank. Social Protection Discussion Paper Series No. 0402.

CEPAL (2001), “Situación y Perspectivas-Estudio Económico de América Latina y el Caribe: 2000-2001”, Chile.

De la Garza, E. y Carlos S. (2006), “La situación del trabajo en México, 2006”, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Centro Americano para la Solidaridad Sindical Internacional, AFL-CIO y Plaza y Valdés editores, México.

De la Garza, E. y Carlos S. (2003), “La situación del trabajo en México, 2003”, Instituto de Estudios del Trabajo (IET), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Centro Americano para la Solidaridad Sindical Internacional, AFL-CIO y Plaza y Valdés editores, México.

Department of Labor and Employment. UNDP/ILO-ILS/BLES Project on the Development of Philippine Decent Work Index (2002), “Final Report on the Development of Measurement Framework on Decent Work within Philippine Context”, ILO.

Egger, P. (2002), “Globalization and Decent Work: options for Panama”, Working Paper No. 3 Policy Integration Department Nacional Policy Group, ILO.

Fields, Gary et al. (2003), “Trabajo El trabajo decente y las políticas de desarrollo”, Revista Internacional del trabajo, Vol. 122, núm. 2.

Ghai, Dharam et al. (2003), “Trabajo decente. Conceptos e indicadores”, Revista Internacional del trabajo, Vol. 122, núm. 2.

García, Brígida (2008), “La carencia de empleos satisfactorios: una discusión sobre indicadores”, en Beatriz Figueroa (coordinadora), El dato en cuestión, El Colegio de México, México.

García, G. B. (2007), “Las carencias laborales en México: conceptos e indicadores”, trabajo presentado en el Seminario sobre trabajo precario, trabajo atípico, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

García, G. B. (2007), “El sentido de las transformaciones laborales en América Latina”, Revista Latinoamericana de Población, primer número.

García, G. B. (2007), “Los mercados de Trabajo Urbanos de México a principios del Siglo XXI”, Revista Mexicana de Sociología, México (en prensa).

García, G. B. y Orlandina de O. (2001^a), “Heterogeneidad laboral y calidad de los empleos en las principales áreas urbanas de México”, Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, año 7, núm. 14, México.

García, G. B. y Orlandina de O. (2001^b), “Transformaciones recientes en los mercados de trabajo metropolitano de México: 1990-1998”, Estudios Sociológicos, vol. XIX, núm. 57, México.

García, G. B. (1999), “Evolución de la población económicamente activa en las principales ciudades, 1990-1998”, en Gustavo Garza (Coordinador), Atlas Demográfico de México, México, Consejo Nacional de Población y Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progres), México.

Garza, G. B. (1994), “Dinámica macroeconómica de las ciudades en México”, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.

Grijalva S. R. (2002). “Nueva Cultura Laboral. Acercamiento Antropológico”. Coordinación General de Planeación y Política Sectorial. Subcoordinación General de Investigación y Divulgación, Documento de investigación, discusión y análisis. México.

Hagenaars, A. J. (1990), “Categorical longitudinal data: log-linear panel, trend, and cohort analysis”, Sage Publications, United States of America.

Hair, F. J. Jr., Anderson E. R. (2005), “Análisis Multivariante”, Prentice Hall Iberia, Madrid.

Haupt A. y Kane T. T. (2004), “Guía rápida de Población”, Population Reference Bureau, Washington, D.C., EE. UU.

INEGI (2002), “Guía de conceptos, uso e interpretación de la Estadística sobre la Fuerza Laboral en México”, México.

Kelly, G. M. (2000), “El empleo y conceptos del trabajo en la nueva economía mundial”, Revista Internacional del Trabajo, Vol. 119, núm. 1.

Kleinbaum G. D. (2008), “Applied regression analysis and other multivariable methods”, Duxbury Applied Series, 4e, United States of America.

Morrison R. A. (2005). “Políticas Activas del Mercado Laboral: experiencias recientes en América Latina, el Caribe y los países de la OCDE”. BID, Washington, D.C.

Mujeri K. M. (2004), “Bangladesh Decent Work Statistical Indicators: a fact finding study”. ILO.

OIT (2004), “Tendencia Mundiales del Empleo 2004”, Ginebra, Suiza.

OIT (2004) “Conferencia Internacional del Trabajo 92.a Reunión de 2004”, Documentos de Trabajo, Ginebra, Suiza.

OIT (2002), “Nuevos Indicadores para el índice de desarrollo del trabajo decente”, Panorama Laboral, Ginebra, Suiza.

OIT (2001) Índice de desarrollo del Trabajo Decente 1990-2000 Panorama Laboral, Ginebra, Suiza.

OIT (1999), “Memoria del Director General: Trabajo decente. 87ª reunión Conferencia Internacional del Trabajo”, Ginebra, Suiza.

Pacheco, E. (2004), “Dinámica y heterogeneidad del mercado de trabajo: vertientes teóricas, Ciudad de México, heterogénea y desigual. Un estudio sobre el mercado de trabajo”, El Colegio de México, México.

Pardo, A. y Ruiz, M. A. (2002), “SPSS11: Guía para el análisis de datos”, McGraw Hill, España.

Peña, D. (2002), “Análisis de datos multivariantes”, MacGraw Hill, España.

Pérez C. (2004), “Técnicas de Análisis Multivariante de Datos”, Pearson Prentice Hall, España.

Pérez S. J. P. y Mora, S. M. (2004), “De la oportunidad del empleo formal al riesgo de la exclusión laboral, Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo”, Alteridades.

Portes, A. y William H. (2004), “La economía informal”, Santiago de Chile, CEPAL, serie Políticas Sociales.

Ruiz D. C. (2007), “México: Las dimensiones de la flexiseguridad laboral”, México, en prensa.

Ruiz D. C. (2006), “Situación del trabajo decente en México: tendencias y un acercamiento a la dinámica regional”, OIT, México, en prensa.

Ruiz D. C. (2004). “El reto del empleo en México” Documento de trabajo, UNAM, México.

Ruiz D. C., Carrasco L. R. y Provencio D. E. (1994) Sistemas de Bienestar Social en Norteamérica. Análisis Comparado. SEDESOL, México..

SEDESOL (2002), “Medición de la Pobreza, variantes metodológicas y estimación preliminar”. Comité Técnico para la Medición de la Pobreza. Serie: documentos de investigación, México.

Sen, A. (2000), “Trabajo y derechos”, Revista Internacional del Trabajo, Vol. 119, número 2.

Standing, Guy (2002) De la Encuesta sobre la Seguridad de las Personas al Índice de trabajo decente en Revista Internacional del Trabajo, Vol. 121 (2002), num. 4

Toharia, L. (1999), “El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones”, Madrid, alianza Editorial, S.A.

Tokman, E. V. (2004), “Una voz en el camino. Empleo y equidad en América Latina: 40 años de búsqueda”, FCE, México.

Tockman, E. V. (2004), “El sector informal: características, debates y tendencias en Una voz en el camino. Empleo y equidad en América Latina: 40 años de búsqueda”, FCE, México.

Referencias Electrónicas

Consejo Nacional de Población:

<http://www.conapo.gob.mx/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: ENOE.

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=10658>

OIT (1999), Conferencia Internacional del Trabajo:

<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/reIm/ilc/ilc87/rep-i.htm>

OIT (2008). Página principal de la Organización Internacional del Trabajo:

http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/lang--es/index.htm

Secretaría del Trabajo y Previsión Social: Estadísticas.

http://www.stps.gob.mx/DGIET/menu_infsector.htm

